



PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



I.E.S. Antonio Machado
SORIA

Curso 2024 -25

**0. ÍNDICE, 2****I. INTRODUCCIÓN, 6**

1. Regulación normativa 6
2. Introducción: conceptualización y características de la materia 7
3. Profesorado 9

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 11**2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (MODELO LOMLOE) DE APLICACIÓN EN ESO**

- A. Objetivos de etapa 12
- B. Diseño de la evaluación inicial 14
- C. Competencias clave 15
- D. Perfil de cada una de las competencias en relación con la Lengua castellana y Literatura 16
- E. Perfil de salida 17
- F. Competencias específicas de la materia (mapa de relaciones competenciales) 20
 - F.1. Lengua castellana y Literatura 20
 - F.2. Conocimiento del Lenguaje 24
- G. Elementos transversales en la ESO 29
- H. Directrices de diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial 30
- I. Metodología didáctica en la ESO 31
- J. Criterios de realización de proyectos significativos 39
- K. Evaluación del proceso de aprendizaje en la ESO 39
- L. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado 46
- M. Medidas para promover el hábito lector y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito en la ESO 47
- N. Coordinación con los CEIP adscritos al IES Antonio Machado 48

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMERO DE ESO (currículo LOMLOE) 50

- A. Contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores de perfil de salida 51
- B. 1º ESO. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo 61
- C. Contenidos: secuenciación y temporalización..... 73
- D. Metodología didáctica 74
- E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación 78
- F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa 86
- G. Criterios de calificación de la nota final de curso 87
- H. Atención a las diferencias individuales del alumnado 87
- I. Medidas que promueven el hábito de lectura 91
- J. Materiales y recursos de desarrollo curricular 91

4. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE. PRIMERO DE ESO (currículo LOMLOE) 93

- A. Objetivos, contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación de descriptores de perfil de salida.. 94
- B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación 101
- C. Metodología didáctica 109
- D. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación 110
- E. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa 118
- F. Criterios de calificación de la nota final de curso 118
- G. Atención a las diferencias individuales del alumnado 118



H. Materiales y recursos didácticos	122
5. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. SEGUNDO DE ESO (currículo LOMLOE)	123
A. Contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación descriptores de perfil de salida	124
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo	134
C. Contenidos: secuenciación y temporalización	151
D. Decisiones metodológicas y didácticas	153
E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación	156
F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	164
G. Criterios de calificación de la nota final de curso	165
H. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores	165
I. Atención a las diferencias individuales del alumnado	166
J. Medidas que promueven el hábito de lectura	169
K. Materiales y recursos didácticos	170
6. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE. SEGUNDO DE ESO (currículo LOMLOE)	171
A. Objetivos, contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación de descriptores de perfil de salida..	172
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo	178
C. Metodología didáctica	186
D. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación	187
E. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	195
F. Criterios de calificación de la nota final de curso	195
G. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores	195
H. Atención a las diferencias individuales del alumnado	196
I. Materiales y recursos didácticos	199
7. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. TERCERO DE ESO (currículo LOMLOE)	200
A. Contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación descriptores de perfil de salida	201
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo	210
C. Contenidos: secuenciación y temporalización	229
D. Decisiones metodológicas y didácticas	230
E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación	234
F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	242
G. Criterios de calificación de la nota final de curso	242
H. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores	243
I. Atención a las diferencias individuales del alumnado	244
J. Medidas que promueven el hábito de lectura	247
K. Materiales y recursos didácticos	248
8. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CUARTO DE ESO (currículo LOMLOE)	249
A. Contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación descriptores de perfil de salida	250
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo	259
C. Contenidos: secuenciación y temporalización	277
D. Decisiones metodológicas y didácticas	278
E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación	282
F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	290
G. Criterios de calificación de la nota final de curso	290
H. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores	291
I. Atención a las diferencias individuales del alumnado	292
J. Medidas que promueven el hábito de lectura	295
K. Materiales y recursos didácticos	296

**9. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE. CUARTO DE ESO (currículo LOMLOE) 297**

A. Objetivos, contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación de descriptores de perfil de salida..	298
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo	305
C. Metodología didáctica	318
D. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación	319
E. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	327
F. Criterios de calificación de la nota final de curso	327
G. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores	328
H. Atención a las diferencias individuales del alumnado	328
I. Materiales y recursos didácticos	331

III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. BACHILLERATO, 333**3.1. BACHILLERATO (MODELO LOMLOE).**

A. Objetivos de etapa	334
B. Competencias clave en el bachillerato	335
C. Perfil de cada una de las competencias en relación con la Lengua castellana y Literatura	336
D. Perfil de salida	338
E. Competencias específicas de la materia	342
F. Metodología didáctica en bachillerato	346
G. Elementos transversales y valores	352
H. Evaluación del proceso de aprendizaje en bachillerato	353
I. Instrumentos e indicadores de evaluación	358
J. Medidas para la elaboración de los planes recuperación de materias pendientes.....	359
K. Medidas para promover el hábito lector y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito	360

1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMERO DE BACHILLERATO (currículo LOMLOE) 362

A. Contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores de perfil de salida	363
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo.....	378
C. Contenidos y su distribución temporal	391
D. Decisiones metodológicas y didácticas	392
E. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	397
F. Criterios de calificación de la nota final de curso	406
G. Medidas de recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	406
H. Prueba extraordinaria	407
I. Atención a las diferencias individuales del alumnado	407
J. Materiales y recursos didácticos	410
K. Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE) en Ciencias Sociales	410

2. LITERATURA UNIVERSAL. PRIMERO DE BACHILLERATO (currículo LOMLOE) 412

A. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa	413
B. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave	414
C. Competencias específicas de la materia	415
D. Contenidos, criterios de evaluación y descriptores de perfil de salida	418
E. Vinculación de contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro y descriptores de perfil de salida. Resumen y desarrollo	426
F. Contenidos: secuencia y temporalización	433
G. Decisiones metodológicas y didácticas	435



H. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia	439
I. Atención a las diferencias individuales del alumnado	440
J. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación	441
K. Criterios de calificación de la nota final de curso	444
L. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	445
M. Prueba extraordinaria	445
N. Materiales y recursos didácticos	446
1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. SEGUNDO DE BACHILLERATO (currículo LOMLOE)	447
A. Contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores de perfil de salida	448
B. Vinculación de contenidos, indicadores de logro y criterios de evaluación. Resumen y desarrollo.....	461
C. Contenidos y su distribución temporal	479
D. Decisiones metodológicas y didácticas	480
E. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	484
F. Criterios de calificación de la nota final de curso	493
G. Medidas de recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa	494
H. Prueba extraordinaria	494
I. Recuperación de alumnos de segundo de bachillerato con la materia pendiente de primero	494
J. Atención a las diferencias individuales del alumnado	496
K. Materiales y recursos didácticos	498
3. Programación para CIDEAD,	499
8.1. Lengua Castellana Y Literatura de primero y segundo de Bachillerato. Literatura Universal de primero de Bachillerato	500
IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES,	505
V. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA,	510
A. Medidas que promuevan el hábito de la lectura. ESO	510
B. Medidas para promover el hábito lector y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito. Bachillerato	511
C. Actividades específicas para el presente curso	513
VI. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	519
VII. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	521
VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO	525
IX. UTILIZACIÓN DE LAS TIC	530
A. De forma general en todos los niveles y cursos.....	530
B. Uso de las TICs en la ESO,	531
C. Uso de las TICs en Bachillerato,	535
ANEXOS	539



A. Anexo I. Actividades extraescolares y complementarias del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y su contribución al desarrollo de las competencias clave en ESO539

B. Anexo II. Actividades extraescolares y complementarias del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y su contribución al desarrollo de las competencias clave en Bachillerato540



1. INTRODUCCIÓN

1.1. REGULACIÓN NORMATIVA.

MARCO LEGISLATIVO

LOMLOE:

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

EVALUACIÓN:

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023

Este curso 2024-2025, supone el primer curso donde se produce de forma continuada la implantación de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)*, por la que se modifica la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMCE)*, concretada en el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (BOE 30 de marzo)*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE 6 de abril)*, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, lo que implica la entrada en vigor de una nueva filosofía educativa y una nueva normativa que va a afectar ya a todos los cursos, tanto los impares, ya implementados en el curso precedente, como los pares, implementados en el curso presente, y que nos obliga a modificar a la programación del departamento para ajustarla al nuevo marco legal normativo. Es así que la programación del Departamento de Lengua Castellana y



Literatura para todos los cursos de la ESO y de Bachillerato contemplará todos los objetivos, enfoques y elementos organizativos, metodológicos y de contenidos de la materia y transversales acordes con la nueva ley, según lo establecido, para Castilla y León, por el *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCYL 30 de septiembre)*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y por el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCYL 30 de septiembre)*, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

1.2. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva comunicativa y funcional de la enseñanza de la Lengua Castellana y de la Literatura, se pretende conseguir el desarrollo de la capacidad comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria, realizada a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos supone una iniciación a la dimensión estética de la lengua, favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas enfrentándoles a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la misma se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento



del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Las variaciones tanto de los libros de lectura como de los libros de texto quedan recogidas en los apartados correspondientes de cada uno de los cursos. Mantenemos un conjunto de obras que han resultado de interés en años anteriores e introducimos algunas nuevas que pueden resultar más motivadoras tanto para alumnos como profesores.



1.3. PROFESORADO.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. "Antonio Machado" de Soria estará compuesto durante el curso 2023-2024 por once profesores, que desarrollan su labor docente en los siguientes grupos:

1. DIURNO

CURSO	Grupos	Materia	Horas	Profesores/horas
1º ESO	3	Lengua Castellana y Lª	12	Mª Victoria LATORRE LOBERA (4 horas) Juan Carlos PÉREZ ARQUES (8 horas)
	1	Conocimiento del Lenguaje	2	Gabriel SÁNCHEZ MORENO (2 horas)
2º ESO	3	Lengua Castellana y Lª	12	Gabriel SÁNCHEZ MORENO (4 horas) Amaya MARTÍNEZ CARRERA (4 horas) Mª Esperanza PÉREZ MARTÍNEZ (4 horas)
	1	Conocimiento del Lenguaje	2	Esther GÓMEZ GIL (2 horas)
3º ESO	4	Lengua Castellana y Lª	16	Concepción ONTAÑÓN RODRÍGUEZ (8 horas) Raquel CALVO TUTOR (4 horas) Gabriel SÁNCHEZ MORENO (4 horas)
4º ESO	4	Lengua Castellana y Lª	16	Gabriel SÁNCHEZ MORENO (8 horas) Mª José CABRERIZO GARCÍA (8 horas)
	1	Conocimiento del Lenguaje	2	Profesor Dpto. Orientación (2 horas)
ESO	3	Pendientes 1º	1	Mª Esperanza PÉREZ MARTÍNEZ (1 hora)
		Pendientes 2º	1	Mª Esperanza PÉREZ MARTÍNEZ (1 hora)
		Pendientes 3º	1	Marcos AFONSO ÁLVAREZ (1 hora)
1º Bachillerato	5	Lengua Castellana y Lª I	20	Raquel CALVO TUTOR (4 horas) Concepción ONTAÑÓN RODRÍGUEZ (8 horas) Juan Carlos PÉREZ ARQUES (4 horas)
	2	Literatura Universal	8+1	María José CABRERIZO GARCÍA (8+1 horas)
2º Bachillerato	5	Lengua Castellana y Lª II	20	Javier LAFUENTE PACHECO (8 horas) Amaya MARTÍNEZ CARRERA (8 horas) Juan Carlos PÉREZ ARQUES (4 horas)
Bachillerato	1	Pendientes	1	Gabriel SÁNCHEZ MORENO (1 hora)

**2. NOCTURNO**

CURSO	Grupos	Materia	Horas	Profesores/Horas
1º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura I	4	Mercedes VERDE CIRIA (4)
	1	Literatura Universal	4	Mercedes VERDE CIRIA (4)
2º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura II	4	Mercedes VERDE CIRIA (4)

3. CIDEAD

CURSO	Grupos	Materia	Horas	Profesores
1º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura I	2	Mercedes VERDE CIRIA (2)
	1	Literatura Universal	1	Mercedes VERDE CIRIA (1)
2º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura II	2	Mercedes VERDE CIRIA (2)

Además, los siguientes miembros asumirán las siguientes responsabilidades:

- Amaya MARTÍNEZ CARRERA: Coordinadora del Plan de Lectura (1 hora)
- Javier LAFUENTE PACHECO: BIT / Plan de digitalización (1 hora)
- Raquel CALVO TUTOR: Representante de Formación / Comisión de patrimonio (1 hora)
- Javier LAFUENTE PACHECO: Jefe del Departamento (3 horas)



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESO



2.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2.1.- EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA (MODELO LOMLOE).

A. OBJETIVOS DE ETAPA.

Los principios generales de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se deberán añadir los señalados en el artículo 6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia *Lengua Castellana y Literatura* permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una



reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En los centros educativos se distinguen tres tipos de evaluaciones en función del momento en que se realizan. Esta clasificación dota a cada tipo de evaluación de una serie de características diferentes:

- **Evaluación inicial:** se realiza al principio del proceso educativo y tiene como objetivo la planificación del mismo.
- **Evaluación procesual o continua:** se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su objetivo es la modificación del propio proceso para adecuarlo a la realidad concreta y a los objetivos que se pretenden con el mismo.
- **Evaluación final:** se realiza al final de un periodo educativo, su objetivo básico es la constatación de los aprendizajes desarrollados durante el mismo. (También puede servir como evaluación inicial del paso siguiente).

La evaluación inicial es el proceso de toma de decisiones que sirve para planificar la intervención educativa a partir del conocimiento de las capacidades y necesidades tanto de un individuo como de un grupo de alumnos, así como de las características del entorno en que se sitúa. Para tomar estas decisiones será preciso analizar la realidad de las personas que forman el grupo, como colectivo y, como personas individuales. Este análisis se debe realizar desde el marco de trabajo del aula, tratando de definir las competencias de los alumnos y alumnas en función del currículo a desarrollar, y de las necesidades que éstos plantean, y a partir de ahí tomar las decisiones correspondientes tanto a nivel de contenidos, como de temporalización o de metodología.



¿Cómo se llevarán a cabo en nuestro centro estas evaluaciones iniciales? Proponemos la realización de unas **pruebas estandarizadas** elaboradas entre todos los miembros del departamento que contemplan todos los componentes mínimos del currículo que el alumno debe dominar en un curso determinado y que reflejen todos los ámbitos o bloques de conocimiento que el alumno ha trabajado en cursos precedentes -lectura, comprensión y expresión escrita y oral, conocimiento y reflexión sobre la lengua, conocimiento del discurso literario-, que abarquen tanto contenidos como destrezas, a través de las cuales podamos extraer información sobre grandes segmentos de conocimientos o destrezas a través de ítems que han sido ensayados, analizados y revisados antes de pasar a formar parte de dicha prueba. Estas informaciones serán cualitativas y se volcarán en una plantilla de recogida de datos estandarizada y elabora por este departamento, que los relacionará con el nivel competencial en relación a las competencias establecidas en el currículo de secundaria. A partir de este volcado de datos, cada profesor tomará las decisiones necesarias para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a un grupo de alumnos como a alumnos concretos que precisen una atención específica en algún aspecto de la materia o, en su caso, precisen de una adaptación curricular o alguna medida de refuerzo o apoyo. Esta información se transmitirá al equipo docente de dichos alumnos en las sesiones correspondientes por cursos y grupos a estas evaluaciones iniciales.

C. COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave, desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales, se recogen en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- a) *Competencia en comunicación lingüística. -CCL-*
- b) *Competencia plurilingüe. -CP-*
- c) *Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería. -STEM-*
- d) *Competencia digital. -CD-*
- e) *Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-*
- f) *Competencia ciudadana. -CC-*
- g) *Competencia emprendedora. -CE-*
- h) *Competencia en conciencia y expresión culturales. -CCEC-*

En el anexo I.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se definen cada una de las competencias clave.

El perfil de salida, junto a los descriptores operativos que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del citado Decreto. Los descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de



cada una de las competencias clave y fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectando las competencias clave con las competencias específicas, justificando las decisiones metodológicas de los docentes, fijando el diseño de situaciones de aprendizaje y referenciando la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En el anexo I.C se determina la relación de este perfil con los objetivos de la etapa.

D. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

2.1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2.2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

2.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

2.4. Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.



2.5. Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

2.6. Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

2.7. Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

2.8. Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

E. PERFIL DE SALIDA.

El perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado. Estos son los descriptores operativos que al completar la enseñanza básica el alumno deberá haber alcanzado:



**COMPETENCIA
EN
COMUNICACIÓN
LINGÜÍSTICA**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**COMPETENCIA
PLURILINGÜE**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**COMPETENCIA
MATEMÁTICA Y
COMPETENCIA
EN CIENCIA E
INGENIERÍA**

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.



STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**COMPETENCIA
DIGITAL**

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**COMPETENCIA
PERSONAL,
SOCIAL Y DE
APRENDER A
APRENDER**

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

**COMPETENCIA
CIUDADANA**

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**COMPETENCIA
EMPREDEDORA**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**COMPETENCIA
EN CONCIENCIA Y
EXPRESIÓN
CULTURALES**

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

F. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA (MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES).**F.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.**



3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.**
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.**
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**



9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar De manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.**
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**



F.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE.

1. *Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.*

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por otro lado, comprender un texto escrito implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**

2. *Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.*

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos, donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos, tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos — moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). Respecto a la producción escrita, hoy significa saber hacerlo



en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo; por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.**

3. *Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.*

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje, progresivamente autónomo, de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1**

4. *Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.*

Esta competencia ha de facilitar el tránsito, desde una lectura identificativa o argumental de las obras, a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de



interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales, que atraviesan épocas y contextos culturales, implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias, que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

5. *Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.*

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado, como usuario de la lengua, y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas; primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo, de manera progresiva, la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5**

6. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.*

Adquirir esta competencia implica, no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución



dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables, en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3**



G. ELEMENTOS TRANSVERSALES EN ESO.

En todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán los contenidos establecidos en el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- Competencia digital
- Emprendimiento social y empresarial
- Fomento del espíritu crítico y científico
- Educación emocional y en valores
- Igualdad de género
- Creatividad
- Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Formación estética
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- Respeto mutuo
- Cooperación entre iguales

Por lo tanto, el RD 227/2022, de 29 de marzo, estipula que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal. Del mismo modo, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias

Tal como se señala en el marco legal, la programación docente debe comprender la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Además, el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece que se trabajen también desde todas las materias y ámbitos las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los



derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Todos estos elementos serán tratados de manera directa e indirecta en nuestra materia y contribuirán al desarrollo integral del alumnado. Su ámbito de actuación se producirá de forma continuada dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestras materias y, preferentemente, se relacionarán con los siguientes aspectos didácticos:

- A través de las distintas lecturas de textos variados que se realizarán a lo largo de todo el curso, especialmente a través de los libros de lectura obligatorios para todos los cursos y grupos, elegidos específicamente porque su temática incluye muchos de los aspectos transversales citados al inicio de esta sección.
- A través de todas las actividades ad hoc que en los libros de texto con que trabajamos se refieren a estos ámbitos concretos del proceso de aprendizaje.
- A través de las distintas actividades complementarias y extraescolares propuestas desde el departamento (salidas, visitas a museos, asistencia a obras de teatro, rutas literarias, concursos literarios o de otro tipo, exposiciones, conferencias...).

H. DIRECTRICES DE DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En los centros educativos se distinguen tres tipos de evaluaciones en función del momento en que se realizan. Esta clasificación dota a cada tipo de evaluación de una serie de características diferentes:

- **Evaluación inicial:** se realiza al principio del proceso educativo y tiene como objetivo la planificación del mismo.
- **Evaluación procesual o continua:** se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su objetivo es la modificación del propio proceso para adecuarlo a la realidad concreta y a los objetivos que se pretenden con el mismo.
- **Evaluación final:** se realiza al final de un periodo educativo, su objetivo básico es la constatación de los aprendizajes desarrollados durante el mismo. (También puede servir como evaluación inicial del paso siguiente).

La evaluación inicial es el proceso de toma de decisiones que sirve para planificar la intervención educativa a partir del conocimiento de las capacidades y necesidades tanto de un individuo como de un grupo de alumnos, así como de las características del entorno en que se sitúa. Para tomar estas decisiones será preciso analizar la realidad de las personas que forman el grupo, como colectivo y, como personas individuales. Este análisis se debe realizar desde el marco de trabajo del aula,



tratando de definir las competencias de los alumnos y alumnas en función del currículo a desarrollar, y de las necesidades que éstos plantean, y a partir de ahí tomar las decisiones correspondientes tanto a nivel de contenidos, como de temporalización o de metodología.

Por ello, nuestro departamento realizará las pruebas específicas previamente planificadas que tendrán las siguientes características:

- Se realizarán a lo largo de las dos primeras semanas del curso escolar.
- Proponemos la realización de unas pruebas estandarizadas –tanto en su contenido como en los instrumentos de evaluación empleados- elaboradas entre todos los miembros del departamento que contemplan todos los componentes mínimos del currículo que el alumno debe dominar en un curso determinado y que reflejen todos los ámbitos o bloques de conocimiento que el alumno ha trabajado en cursos precedentes -lectura, comprensión y expresión escrita y oral, conocimiento y reflexión sobre la lengua, conocimiento del discurso literario-, que abarquen tanto contenidos como destrezas, a través de las cuales podamos extraer información sobre grandes segmentos de conocimientos o destrezas a través de ítems que han sido ensayados, analizados y revisados antes de pasar a formar parte de dicha prueba. Estas informaciones serán cualitativas y se volcarán en una plantilla de recogida de datos estandarizada y elabora por este departamento, que los relacionará con el nivel competencial en relación a las competencias clave. A partir de este volcado de datos, cada profesor tomará las decisiones necesarias para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a un grupo de alumnos como a alumnos concretos que precisen una atención específica en algún aspecto de la materia o, en su caso, precisen de una adaptación curricular o alguna medida de refuerzo o apoyo. Esta información se transmitirá al equipo docente de dichos alumnos en las sesiones correspondientes por cursos y grupos a estas evaluaciones iniciales.
- En el caso de materias con continuidad, se utilizarán los diferentes criterios de evaluación del curso anterior, seleccionando aquellos más relevantes para avanzar en los aprendizajes de la materia.
- En aquellas materias que no se hubieran impartido el curso anterior, se valorará el punto de partida de cada alumnos/a en los criterios de evaluación a partir de la delimitación de las destrezas operativas con que cuenta el alumno.

I. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN ESO.

A partir de los principios pedagógicos y metodológicos que se establecen en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se decidirá y establecerá la metodología didáctica que guíe la actuación del profesorado de este departamento en



el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, en función del contexto socioeducativo del IES Antonio Machado y sus necesidades.

Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para todo el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la en la LOMLOE, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera.

En el caso de las distintas materias de las que este departamento es responsable, los *métodos pedagógicos* utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- Se deberá respetar la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de alumnos y alumnas, en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC como herramientas de trabajo y evaluación.

En todo caso, para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.



- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Por su parte, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. El papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado del departamento y de los distintos grupos de alumnos, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

En cuanto a las *técnicas de enseñanza*, describiremos a continuación algunas de las metodologías actuales que serán soporte para nuestro proceso de enseñanza:

El **aprendizaje basado en proyectos** supone la participación activa del alumnado en la elaboración del proyecto: son ellos los que eligen el tema del mismo, elaboran el guion que sirve de eje del trabajo, buscan la información necesaria para desarrollarlo, aportan materiales, elaboran documentos, etc. Todo ello, guiados por el profesor. Este protagonismo del alumnado en las distintas fases y actividades en las que hay que desarrollar en un proyecto le ayuda a ser consciente de su proceso de aprendizaje. Por otra parte, exige del profesorado responder a los retos que plantea una estructuración mucho más abierta y flexible de los contenidos escolares. Tal metodología pone el foco sobre el producto, pero en realidad lo que se evalúa es todo el desarrollo y la toma de decisiones que el alumnado lleva a cabo hasta la culminación en forma de presentación.

La **gamificación** es un modelo metodológico en el que se traslada al aprendizaje la mecánica del juego con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

El **aprendizaje colaborativo**, grupal y flexible en el tiempo es un método de aprendizaje activo que conduce a los estudiantes al desarrollo de nuevas ideas y conocimientos mediante la construcción colectiva del conocimiento común y propicia el desarrollo de competencias personales, interpersonales y sociales. Planteamos este aprendizaje al inicio de cada situación de aprendizaje, pero también será prioritario a la hora de establecer contrastes de opinión o debates, así como para llevar a cabo pequeños proyectos de investigación o productos, tal como llevamos ejemplificando.



El **aprendizaje basado en problemas** (ApBP). Los estudiantes adquieren un rol activo. Incrementa el interés del alumno en torno a un tema que le motiva y que satisface su interés por explorar nuevos conocimientos. Se utilizan problemas complejos del mundo real como vehículo para promover el aprendizaje de conceptos y principios por parte de los estudiantes. Este tipo de aprendizaje enfrenta al alumnado a contextos que llevan a dilemas, de entre los cuales se ha de tomar una decisión, partiendo de conocimientos previos. Se trata de un modelo de aprendizaje muy útil para salir de la llamada “zona de desarrollo próximo”, ya que capacita al alumnado para situarse ante situaciones nuevas.

El **aprendizaje basado en el pensamiento** (*Thinking-based Learning* TBL). Robert Swartz la define como una metodología de enseñanza en la que la instrucción en destrezas de pensamiento se infunde en el contenido del currículum. El profesor ha de animar a sus alumnos a utilizar sus habilidades del pensamiento, los nuevos hábitos mentales y la metacognición; todas ellas adecuadas para explorar en profundidad lo que están estudiando. Propondremos al alumnado crear un mapa conceptual de un tema del currículum elegido por ellos, posteriormente lo presentarán a sus compañeros con sus propias palabras, desarrollando así la comunicación oral y escrita.

La metodología ha de ser, por tanto, afín al universo cognitivo que envuelve a nuestro alumnado, y desde él construir aprendizajes que lo vayan ampliando. El aprendizaje significativo es el marco pedagógico general que sirve para desarrollar conocimientos, destrezas, actitudes y valores, respetando los diversos estilos de aprendizaje.

En cuanto a los modelos de enseñanza, y como expresión concreta de los principios antes expuestos, se proponen los siguientes de manera más frecuente a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje:

- **Modelo de enseñanza directa:** se partirá de la propuesta de un guion o de instrucciones claras para que el alumnado sepa en cada momento qué se espera de él a lo largo de los procesos de aprendizaje que se plantean.
- **Modelo expositivo:** cuando se plantea un aprendizaje de gran amplitud por su contenido o, en general, se quiere transmitir una visión globalizadora, se llevará a cabo, especialmente mediante el soporte de mapas conceptuales.
- **Modelo inductivo básico:** se aplica en las situaciones partiendo del principio de analogía, de manera que el alumnado a partir de ejemplos concretos establezca conexiones.
- **Modelo de formación de conceptos:** mediante este modelo de enseñanza se trabaja conjuntamente con el alumnado para construir progresivamente conceptos que serán necesarios en diversas situaciones de aprendizaje.
- **Modelo sinéctico:** servirá para desarrollar escenarios posibles a problemas planteados mediante el uso de la creatividad.



- **Investigación grupal:** dentro de diversas situaciones de aprendizaje adquiere relieve, porque permite el trabajo inclusivo y un enfoque colaborativo.

3.1. Recursos

En este apartado, nos detenemos en los diferentes materiales y recursos de que dispone el docente a la hora de llevar a cabo su tarea en el aula. Así, se considerará esencial el aprovechamiento de los siguientes:

- **Materiales impresos.** Materiales bibliográficos como diccionarios, obras literarias y libros de referencia; periódicos y revistas, sea cual sea soporte en que se encuentren. Materiales elaborados por el profesorado.
- **Materiales digitales.** La alfabetización digital e informacional es un recurso muy potente como veremos en el siguiente apartado, pero podemos concretar aquí su empleo didáctico de la siguiente forma:
 - Hacer uso habitual de internet.
 - Aprender y utilizar técnicas de manejo de la información.
 - Realizar actividades interactivas como complemento a los libros leídos.
 - Reconocer y respetar la autoría de los materiales digitales.
 - Utilización continuada de la plataforma MOODLE y la plataforma TEAMS para trabajar con los alumnos.
 - Utilización de otras plataformas digitales: aulaPLANETA, WALINWA, etc

3.2. TIC: Alfabetización digital e informacional

Dada la amplitud del universo digital, resulta necesario establecer protocolos que faciliten el trabajo entre alumnado y profesorado definiendo herramientas concretas con las que vamos a trabajar y creando entornos seguros de trabajo. Esa aula virtual será sostenida por Moodle y Teams, que es el entorno educativo virtual financiado y facilitado por la Consejería de Educación de Castilla y León, y permitirá una comunicación y seguimiento del alumnado tanto a nivel general como a nivel individual. Previo a la creación del grupo virtual, y para la realización de actividades en las que se lleven a cabo grabaciones de voz o de vídeo, se entregará físicamente y se compartirá en red con el alumnado un documento de “consentimiento informado” que los padres o madres, o tutores legales habrán de firmar.

Proponemos una serie de recursos de acceso libre y gratuito para el alumnado y algunas aplicaciones específicas, que por su sencillez y optimización podrán ser encontradas por el alumnado, por ejemplo:



- Proceso de enseñanza del profesor al alumnado: la aplicación para presentaciones digitales Google power point (presentaciones que se comparten y suben al aula virtual), Prezi: aplicación para presentación de contenidos que añade efectos visuales, tales como zoom o movimiento hacia los lados, barrido visual y otros. Para la elaboración de autoevaluaciones o coevaluaciones: rúbricas, formularios web, Google Forms. Para activación de conocimientos en conjunto con el alumnado: Epuzzle, Google Documents o Microsoft Office 365.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado: para generar documentos escritores colaborativos, Google Documents o Microsoft Office 365. Para la grabación de vídeos, Genially. Grabación de audios, Audacity o REC. Para que el alumnado realice una presentación colaborativa, Padlet. Para que el alumnado lleve a cabo un producto creativo, Canva.

3.3. Agrupamientos

Resulta fundamental el trabajo con diferentes tipos de agrupaciones en función de la actividad que se vaya a desarrollar. Por tanto, distinguimos el trabajo:

- **Individual.** Este posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, que se adapta al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Es imprescindible para aquello que exige una asimilación o memorización comprensiva como, por ejemplo, la reflexión personal. Asimismo, al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada discente, permitiéndole detectar, a su vez, dónde residen las dificultades de cada uno.
- **Por parejas.** Será un agrupamiento frecuente para la realización de actividades cotidianas dentro y fuera del aula. Este agrupamiento favorece el diálogo y la cooperación entre iguales.
- **Pequeño grupo.** Carlos Monereo y otros abundan en la idea de la necesidad de crear pequeños grupos heterogéneos que sirvan de sustento a actividades durante el curso escolar; se trata de los llamados “grupos cooperativos”, formados por entre tres y cuatro estudiantes que cambiarán de portavoz según cambie el trimestre. Más flexibles, pero dentro de este mismo tipo de agrupamiento, se encuentran los “grupos colaborativos”, que suponen que el alumnado trabaje en grupos asociados a tareas concretas, pudiendo cambiar en función de las mismas.
- **Actividad colectiva.** Este agrupamiento es utilizado especialmente para dar información o explicar contenidos, como ocurre en el caso de las puestas en común, debates, asambleas o exposiciones de trabajo. En este caso, el profesor tiene la función de guiar, estimular y aclarar las dudas del alumnado.



- **Gran grupo.** Se refiere a un grupo mayor que la clase, donde, por lo general, el alumnado se reúne en espacios más amplios que el aula donde asisten, pues, a conferencias, charlas con escritores, etc.

3.4. Espacios

Su objetivo principal es facilitar la comunicación entre el grupo y, por ende, el trabajo cooperativo. Aunque en algunas situaciones de aprendizaje sea oportuno cambiar de espacio, no obstante, trabajaremos fundamentalmente en la clase, donde la organización del espacio tiene que adecuarse a las diversas actividades que se propongan, de tal modo que se facilite tanto el trabajo individual como en equipo. Pero creemos que el espacio se debe abordar desde una perspectiva más amplia. Nos interesan, así, la biblioteca, la sala de informática y el aula de usos múltiples donde podremos llevar a cabo representaciones, coloquios, el visionado de películas o la presentación de trabajos realizados por los alumnos. Fuera del centro nos podremos servir también de cines, teatros, auditorios...

3.5. Actividades

Las actividades se proponen en función de los objetivos expuestos y los contenidos a desarrollar. De acuerdo con ello, convenimos en clasificar las actividades del siguiente modo, siguiendo los principios instruccionales de D. Merrill:

- **Centralidad de tareas.** Se parte de la fijación del problema a resolver, o de la oportunidad para el aprendizaje detectada, situándola en un contexto cuanto más real y tangible para el alumnado mejor.
- **Activación.** Este tipo de actividad se suele situar al comienzo de un proceso de enseñanza-aprendizaje y con ella se estimula el conocimiento previo de la persona, la experiencia es importante para la adquisición de nuevos conocimientos. El conocimiento previo es el único asidero viable del nuevo conocimiento para un aprendizaje significativo y duradero.
- **Demostración.** Esta actividad supone habitualmente la traslación de conocimiento de un lado a otro, del docente a los discentes. Dado el nuevo rol como facilitador del docente, la demostración deja de tener sentido como una actividad basada en un modelo de "clase magistral". Así el aprendizaje es más fácil cuando el conocimiento es susceptible de demostrarse en un contexto real y permitiendo al alumnado formar parte de la construcción de conocimiento.
- **Aplicación.** Son actividades que ponen en práctica y contrastan los conocimientos que se van adquiriendo, siendo también más accesible y significativo cuando la persona puede aplicar ese nuevo conocimiento en situaciones reales.



- **Integración.** Se facilita el aprendizaje cuando la persona integra el nuevo conocimiento con tareas o problemas habituales en su vida. Es un tipo de actividad o conjunto de actividades que se suelen situar en la etapa final de un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Actividades de síntesis.** Suponen un momento para la reflexión y para la metacognición, y llevan tanto al alumnado a identificar qué es lo esencial de lo aprendido y adquirido, Adecuadas para poner en marcha la capacidad de construcción del conocimiento del alumnado.
- **Actividades de evaluación.** Por medio de estas actividades ha de evaluarse no sólo al alumnado, sino también la actividad educativa que se desarrolla en el aula, así como todos los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Actividades de refuerzo y ampliación.** Son actividades que -además de poder utilizarse como consolidación o como profundización- sirven para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”, por supuesto, también para atender a la diversidad del alumnado. Permiten atender las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sirven para atender a la diversidad y dar, así, respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El refuerzo implica ofrecer la oportunidad de ejercerse a través de nuevas actividades para fijar saberes básicos y con ellos criterios de evaluación que no habían sido convenientemente adquiridos. Del mismo modo, las actividades de ampliación permiten que el alumnado de altas capacidades pueda enriquecer su currículum, siempre que su estilo o ritmo de aprendizaje lo permita, a través de algún pequeño proyecto personal o de una investigación académica.

- **Actividades complementarias.** Es fundamental entender que las actividades complementarias forman parte de nuestro currículum y que siempre que se programe una salida se trabajará con anterioridad y posterioridad a su realización y puesta en práctica. Por tanto, es evaluable en la misma medida que otras. En efecto, estas actividades son adecuadas para la adquisición de conocimientos y la realización de las mismas estará sujeta a la disponibilidad de los espacios previstos. Algunas de ellas podrían ser:
 - Asistencia a representaciones teatrales que guarden relación con los contenidos programados anteriormente, tanto en la localidad como en otras localidades cercanas.
 - Encuentros con autores, dentro de la oferta del Ministerio de Educación (*Encuentros con autores* y *Por qué leer a los clásicos*).
 - Rutas literarias.
 - Encuentro con autores proporcionados por las editoriales trabajadas.
 - Participación en la Feria Regional del Libro.
 - Participación en las diferentes convocatorias realizadas por diversos organismos oficiales (Junta de Comunidades, Museo de las Ciencias...) u otros centros.



J. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Además del diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje, que en sí mismas pueden constituirse como proyectos significativos, desde el departamento se podrán plantear a lo largo del curso proyectos, preferentemente interdisciplinares, que contribuyan al desarrollo competencial del alumnado. Se procurará que estos proyectos tengan preferentemente las siguientes características:

- Los alumnos/as trabajarán de forma colaborativa.
- Tendrán preferentemente carácter interdisciplinar e internivelar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio.
- Se organizarán en torno a la obtención de un resultado o producto final.
- Se presentará el producto o resultado en diferentes medios (redes sociales, exposiciones, audiovisuales...)
- Deberán evaluarse y se realizarán propuestas de mejora.

Estos proyectos significativos, se propondrán y elaborarán de forma conjunta en las distintas reuniones del departamento según necesidades de sus miembros y de todas ellas se realizará una memoria final.

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN ESO.

Las directrices básicas que siguen se establecen de acuerdo al Artículo 21 del el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.



La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de



llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación



Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula,



registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso



se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

4. INSTRUMENTOS O INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos o indicadores de evaluación que aplicaremos en la ESO -que son válidos tanto para la enseñanza presencial como en la no presencial- asociados a cada estándar con los que se trabajará son los siguientes:



1. **Pruebas escritas o exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas de tipo test)
2. **Pruebas orales** (estructuradas y espontáneas)
3. **Actividades** variadas realizadas tanto en clase como en casa, y tanto en formato tradicional como digital.
4. **Cuaderno** de trabajo
5. **Observación directa** del trabajo y la participación
6. **Comentario** oral o escrito
7. **Trabajo** escrito

5. EVALUACIÓN DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido aparcibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría



considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

L. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

- **Medidas de refuerzo educativo**

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán *medidas de refuerzo educativo*, que deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. El responsable de establecer dichas medidas será el profesorado que imparta la materia contando con la colaboración y ayuda del resto de los miembros del Departamento.

- **Planes específicos de refuerzo**

Cuando un alumno/a no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un *plan específico de refuerzo* en base a un informe elaborado por el profesor de la materia que le atendió el curso anterior. El informe y el plan de refuerzo elaborado se ajustarán al modelo establecido en el anexo I de la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023. El plan de refuerzo se revisará por parte del profesor del departamento responsable de dicho alumno en las sesiones de seguimiento o, si procede, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

- **Planes de recuperación**

Si un alumno/a promociona sin haber superado la materia, el profesor encargado de atenderle en la materia pendiente diseñará y aplicará un *plan de recuperación* de dicha materia en base al informe elaborado por el profesor del departamento que le atendió el curso anterior. El informe que debe elaborar el profesor del departamento que le atendió el curso anterior y el plan de recuperación elaborado se ajustarán al modelo establecido en el anexo I de la instrucción citada en el punto anterior. El plan de recuperación se revisará por parte del profesor responsable de dicho alumno en las sesiones de seguimiento o, si procede, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establecerá las características de las medidas de atención y evaluación recogidas en los planes de recuperación de aquellos alumnos que han promocionado a un nivel superior con alguna materia pendiente y dará a conocer los



procedimientos de evaluación fijados. Para aquellos alumnos que no superaron alguna materia y que han promocionado a un nivel superior, se establecen dos fórmulas de evaluación en función de su situación:

- Si se han establecido sesiones lectivas para la atención de alumnado con la materia pendiente en un determinado nivel, será el profesor de la materia que imparte estas clases el que determinará su superación, tomando como referencia los criterios de evaluación de la materia en el nivel correspondiente. La asistencia a estas clases será obligatoria.
- Si el alumno o alumna no cursa la materia en el nivel al que ha promocionado y no hay posibilidad de atenderle en clases específicas, será el Departamento correspondiente el encargado de su evaluación a través del profesor que imparte materias propias del Departamento para estos alumnos. Para ello, convocará a los alumnos cada trimestre para informarles, entregarles material y realizar pruebas objetivas. Además, se podrán proponer actividades que tengan como objetivo reforzar los aprendizajes del alumno en aquellos aspectos que hicieron que no superase la materia y obtener información suficiente para comprobar el grado de adquisición de las competencias.

Tras la comprobación de las actividades realizadas y las pruebas escritas propuestas, cada trimestre se emitirá la calificación correspondiente.

M. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

La capacidad de expresión, tanto oral como escrita, es otro de los objetivos básicos que, por la propia naturaleza de nuestra materia, constituye una de nuestras preocupaciones fundamentales y ello se concreta en las opciones metodológicas que adoptamos, favoreciendo los intercambios comunicativos y guiando el aprendizaje del alumno tanto en lo que respecta al aspecto normativo como en hacerle consciente de la importancia de las destrezas comunicativas en su desarrollo personal.

A través de las distintas actividades de comunicación oral, los alumnos van adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando correctamente las ideas de los demás.



Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

La enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo.

Proponemos estimular, en el desarrollo de la asignatura, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de los siguientes recursos:

- Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones.
- Diferentes **medios**: impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Diversidad de **fuentes**: materiales académicos y otros tomados de la realidad.

Asimismo, será necesario:

- Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía.
- Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Observar la aplicación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- Emplear estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- Comprobar la adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

N. COORDINACIÓN CON LOS CEIPs ADSCRITOS AL IES ANTONIO MACHADO

En las instrucciones de principio de curso quedan fijadas las tres reuniones de coordinación con los Centros de Educación Infantil y Primaria *La Arboleda* y *Las Pedrizas* cuyos alumnos acaban de iniciar los estudios de Secundaria en nuestro instituto. Por tanto, los miembros del Departamento de



Lengua realizarán el análisis pertinente de dichos alumnos y sacarán conclusiones que puedan enriquecer las aportaciones que, por su parte, puedan hacer los profesores de sus centros de procedencia.

La primera de ellas, que será una reunión de coordinación didáctica y de programaciones, tendrá lugar en la segunda mitad del mes de octubre entre los tutores de los centros de origen de los alumnos y los departamentos didácticos de nuestro instituto (en nuestro caso, asistirán tanto los profesores que imparten 1º de ESO como el jefe del Departamento). En concreto, este departamento dedicará la reunión de departamento previa a esta reunión para hacer una puesta en común de los profesores de 1º de ESO, a partir de los resultados de las pruebas iniciales y la marcha de los alumnos en las primeras semanas de clase, con el fin de detectar dificultades y conocer el nivel de los alumnos en competencias básicas, así como resaltar los aspectos positivos en su inclusión en el centro como aquellos negativos o precarios en el ámbito competencial o curricular o comportamental. En el presente curso, esta reunión inicial de coordinación se llevó a cabo el lunes 30 de octubre de 2023 y desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se trasladó a los maestros de primaria la importancia de priorizar los aprendizajes instrumentales más que los conocimientos generales, además de valorar el papel de la creatividad y de promover la autonomía de gestión personal y escolar de estos alumnos. Una de las dificultades que se observa en muchos de ellos es la poca autonomía que tienen para organizar el trabajo y los materiales escolares por lo que sería conveniente que ya en el último curso de primaria los alumnos trabajaran estos aspectos de autogestión para no tener problemas en el salto a secundaria. Se insistió, también, en la importancia de la lectura y en la necesidad de trabajar especialmente la expresión escrita.

A la segunda reunión de coordinación y seguimiento con los profesores de los CEIPs -que se llevará a cabo durante el segundo trimestre- asistirán los profesores del departamento que imparten materia en este nivel. También en este caso, en la reunión de departamento anterior, se hará una puesta en común para acudir a dicha sesión de coordinación con unas apreciaciones y valoraciones que evidencien el desarrollo y funcionamiento de los alumnos y, en especial, de los que presenten alguna dificultad. Los datos aportados podrán ser interesantes para los profesores de los centros de procedencia con vistas a poder corregir las disfunciones que se hayan ido observando.

Finalmente, en la tercera reunión de coordinación, a final de curso, serán los jefes de estudios los encargados de recabar la información básica sobre la situación y necesidades de los alumnos que iniciarán en nuestro instituto una nueva etapa educativa en el mes de septiembre.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º ESO
(CURRÍCULO LOMLOE)

**IES ANTONIO MACHADO****3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - PRIMERO DE ESO****A. CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.**

La materia *Lengua castellana y Literatura* está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dentro de la LOMLOE, los contenidos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, en cada uno de los cuales se contemplan unos saberes o contenidos básicos con sus indicadores respectivos, unos criterios de evaluación competenciales y unos descriptores del perfil de salida:

Por lo que respecta a los contenidos estos serán los siguientes:

CONTENIDOS	
A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas. 2. Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. 3. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. 4. Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos. 5. La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. 6. Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo. 7. Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. 8. Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo. 	
B. COMUNICACIÓN	
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - La adecuación en el texto. - Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación. 	



- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral. Adecuación a la audiencia.
- Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.
- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
- Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.



- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.
- Nociones esenciales de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.



1º ESO. Competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</i>	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. IE: 1, 3 / PC: 6	CCL1 CCL5	CP2 CP3		CD1		CC1 CC2		CCEC 2
	1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. IE: 1, 2, 3 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL5	CP3		CD1	CPSAA 5	CC1 CC2 CC3		CCEC 3
	1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. IE: 2, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3			CPSAA 5	CC1 CC2 CC3		CCEC 1 CC3C 3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. IE: 1, 2, 3, 6, 7 / PC: 1	CCL2	CP2	STEM 1	CD2	CPSAA 4			
	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. IE: 2, 3, 6 / PC: 1	CCL5		STEM 1	CD2	CPSAA 4	CC3	CE1	CCEC 1 CCEC 3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro</i>	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no ver-	CCL1		SEM1	CD2 CD3			CE1	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	bales. IE: 2, 3, 6 / PC: 1								
	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. IE: 2, 6 / PC: 1	CCL1 CCL3 CCL5			CD2 CD3	CPSAA 1 CPSAA 5		CE1	
	3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. IE: 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5				CD3	CPSAA 1 CPSAA 4 CPSAA 5	CC2	CE1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</i>		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. IE: 1, 3, 6, 7 / PC: 6	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. IE: 1, 3, 6, 7 / PC: 6	CCL2 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1 STEM 4					CCEC 2
		CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA 4			CCEC 2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y</i>		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. IE: 1, 3, 6, 7 / PC: 1		CCL1 CCL5		STEM 1	CD2	CPSAA 5		CE1	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</i>	5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto IE: 7 / PC: 1	CCL1			CD3		CC2		
	5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. IE: 6, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3				CD2 CD3	CPSAA 5		CE1 CE3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual.</i>	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. IE: 2, 3, 7 / PC: 1	CCL2			CD1 CD4	CPSAA 4	CC2 CC3	CE3	
	6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. IE: 6, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2		STEM 1	CD1 CD3			CE3	
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. IE: 5 / PC: 1	CCL2 CCL5				CD1 CD2 CD3 CD4		CC2 CC3	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y com-</i>	7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. IE: 1, 6, 7 / PC: 2	CCL4	CP2		CD1			CE3	CCEC 1 CCEC 2
	7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. IE: 2, 6, 7 / PC: 2	CCL1 CCL4				CD1 CD2 CD3		CE3	CCEC 3



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>partir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>									
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 <i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</i>	8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. IE: 1, 3, 7 / PC: 6		CP2				CC1		CCEC1 CCEC2
	8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. IE: 1, 3, 7 / PC: 6	CCL4	CP2 CP3					CE3	CCEC1 CCEC2
	8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. IE: 3, 4, 6 / PC: 1	CCL1 CCL4	CP3		CD5			CE3	CCEC3 CCEC4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</i>	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. IE: 3, 4, 7 / PC: 1	CCL1 CCL3	CP2	STEM1 STEM4	CD1	CPSAA4 CPSAA5			CCEC1
	9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. IE: 3, 4, 5, 7 / PC: 2	CCL2 CCL3		STEM1 STEM4	CD1	CPSAA4	CC1		CCEC2
	9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. IE: 2, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3		STEM1 STEM4	CD1	CPSAA4	CC1		CCEC2



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. IE: 1, 3 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 2	CD1	CPSAA 4			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. IE: 3, 4, 5, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3	STEM 1	CD3		CC1 CC2 CC3		CCEC 1
	10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. IE: 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3			CD3	CPSAA 3	CC2 CC3 CC4	

¹ Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas escritas o exámenes; 2-pruebas orales; 3-actividades concretas; 4-cuaderno de trabajo; 5-Observación directa; 6-comentario oral o escrito; 7-trabajo escrito.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (CCL); b) Competencia plurilingüe (CP); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (STEM); d) Competencia digital (CD); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CCPSAA); f) Competencia ciudadana (CC); g) Competencia emprendedora (CE); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



B. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Saberes básicos Contenidos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	Variedades geográficas, sociales e individuales	1.1, 1.2, 1.3	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
2. COMUNICACIÓN	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1
	2. Los géneros discursivos	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1 6.1, 6.2, 6.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE3
	3. Procesos	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3 6.1, 6.2, 6.3 7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3 9.1 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4,
	A. Comprensión oral B. Presentación oral	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1
	C. Comprensión lectora D. Expresión escrita	7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1
	4. Uso discursivo de los elementos lingüísticos	7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3 9.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1
	3. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	9.1, 9.3, 9.4
2. Lectura guiada		2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1
4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	La lengua como sistema	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1 6.1, 6.2, 6.3 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE3



B. 1º ESO-LCLª-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	<ul style="list-style-type: none">Diferencia entre lenguaje, lengua y habla.Reconoce en un mapa las lenguas románicas que provienen del latín.	1.1, 1.3	CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.	<ul style="list-style-type: none">Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos.	1.1	CC1, CP1, CP3
Aproximación a las lenguas de signos.	<ul style="list-style-type: none">Interpreta mensajes del lenguaje de signos a partir de canciones.	1.1	CCL1, CCL5, CCEC3
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español,	<ul style="list-style-type: none">Identifica y caracterizo los dialectos meridionales del castellano.	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1
Iniciación a la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none">Aprovecha las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas.	1.1	CP2, CP3, CCEC1
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none">Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística.Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia.	1.3	CP2, CP3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia entre un enunciado y un texto, como unidades de comunicación. ▪ Identifica los elementos de la comunicación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. ▪ Distingue entres signos verbales y no verbales, y reconozco a la palabra como signo. ▪ Reconoce la diferencia entre fonema, letra, sílaba y acento, como unidades de la lengua sin significado. ▪ Promueve un uso correcto del lenguaje en redes sociales. ▪ Aprende a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.2	CCL2 CD2, CD3 CPSAA4
2. Los géneros discursivos			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce diferentes textos de ámbito privado y público. ▪ Lee y comprende adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifica los elementos de la narración. ▪ Entiende la tipología y la estructura de una descripción y explico sus rasgos lingüísticos. ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto dialogado. 	3.1	CCL1, CCL3 STEM1 CD2, CD3 CC2 CE1
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia entre un diálogo formal y un diálogo informal. ▪ Reconoce la estructura de una exposición y explico sus características lingüísticas. ▪ Distingue entre una exposición divulgativa y una exposición científica. ▪ Identifica la estructura de una noticia. ▪ Diferencia entre texto normativo y texto instructivo. ▪ Lee y comprende un texto argumentativo sencillo. ▪ Utiliza las TIC para producir, manejar o acceder a textos expositivos y argumentativos. ▪ Descubre y utiliza diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. 	5.1	CCL1, CCL3 STEM1 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y describe el texto basándome en su coherencia, cohesión y adecuación. ▪ Identifica, explica y analiza los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. 	3.1	CCL1, CCL3 CD2, CD3 CC2 CE1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce, explica y utiliza los conectores lingüísticos. ▪ Elabora materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	<p>5.1 5.2</p>	<p>CCL1, CCL3 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 	<p>3.3 5.1</p>	<p>CCL1, CCL3 CD2, CD3 CC2 CE1 CCL1, CCL3 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora los datos que proporciona un texto expositivo y señala las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Obtiene información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Elabora documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte. ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Valora la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<p>3.1 5.1 5.3</p>	<p>CCL1, CCL3 CD2, CD3 CC2 CE1 CCL1, CCL3 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente una noticia. ▪ Reconoce la estructura de una noticia. ▪ Conoce el concepto de <i>fake news</i> y critica la posverdad como forma de manipular 	<p>3.1</p>	<p>CCL1, CCL3 CD2, CD3 CC2</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos para-textuales de los textos verbales y multimodales.	la opinión pública. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpreta adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. ▪ Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Relaciona datos entre sí para extraer conclusiones. 	5.1	CE1 CCL1, CCL3 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1
3. Procesos			
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utiliza las TIC para comunicarse con otros usuarios. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	3.3 10.1 10.2	CCL1, CCL5 CD2, CD3 CE1 CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3 CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reconoce la estructura de una conversación y explica sus características lingüísticas. ▪ Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Resuelve problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. 	2.1	CCL2 CP2 CD2, CD3 CPSAA4



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Critica el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
<p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgo discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Busca y trata información haciendo uso de las TIC. ▪ Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya la comunicación oral. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CE1
<p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Reconoce los usos discriminatorios del lenguaje. 	4.1	CCL2 CP2 CPSAA4
<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	10.1 5.1 5.3	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3 CCL1 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
<p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, 	6.1	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<p>relacionando entre sí los datos obtenidos, vinculándolos con su experiencia y tomando posición ante los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	<p>6.2</p> <p>6.3</p>	<p>CC2 CE3 CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3</p> <p>CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3</p>
<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p>			
<p>Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica la subjetividad del autor en un texto. 	<p>3.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p>	<p>CCL1 CD2, CD3 CE1</p> <p>CCL2 CP2 CPSAA4</p> <p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y aplica estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. ▪ Conoce y utiliza recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 	<p>3.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1 5.2</p>	<p>CCL1 CD2, CD3 CE1</p> <p>CCL2 CP2</p> <p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden, de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce, usa y explica los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Conoce y utiliza nominalizaciones e hiperónimos para elaborar sus propios textos, mejorando su estilo. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos cohesionados. 	<p>3.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p>	<p>CCL1 CD2, CD3 CE1</p> <p>CCL2 CP2</p> <p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
<p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utiliza según el contexto. ▪ Identifica y utiliza adecuadamente los tiempos compuestos. ▪ Respeta la correlación de tiempos en la oración simple. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos coherentes. 	<p>3.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p>	<p>CCL1 CD2, CD3 CE1</p> <p>CCL2 CP2</p> <p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
<p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con corrección ortográfica y estilo adecuado. ▪ Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	<p>5.3</p>	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
<p>Lossignosde puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con la adecuada puntuación. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	<p>5.3</p>	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4 CE1</p>



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma			
Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Criterios y estrategias de selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	<ul style="list-style-type: none"> Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	7.1	
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada			
Lectura de obras y fragmentos relevantes de literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce un texto literario. Distingue los tres grandes géneros literarios y explica sus particularidades. 	8.1	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica las características de la literatura oral. · Lee e interpreta textos de itinerarios temáticos distintos: la curiosidad, la astucia y la fuerza; niños y niñas de ficción ante el mundo de los adultos; aprendizaje entre animales y personas en la ficción; infancia y juventud de personajes teatrales; poetas y músicos de todos los tiempos; los alimentos y la literatura. ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 		
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explica sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> · Diferencia entre mito y leyenda. · Conoce la diferencia entre el verso y la prosa. · Distingue diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. · Reconoce las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. · Identifica la estructura externa e interna de una obra teatral. · Reconoce la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. · Conoce las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. · Entiende la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. · Distingue entre lírica culta y lírica tradicional. · Realiza el cómputo silábico de los versos e identifica la rima de una composición poética. · Reconoce las principales figuras literarias. · Identifica distintos tipos de estrofas. · Conoce la evolución del tema del amor, la naturaleza y el paso del tiempo en la poesía. 	8.1	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. 	8.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. ▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiona sobre su percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	<p>8.2</p>	<p>CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	<p>8.3</p>	<p>CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético. ▪ Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	<p>8.3</p>	<p>CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Elaboración de conclusiones propias sobre el propio sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreta adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. 	9.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA5
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue diferentes grupos de palabras. ▪ Analiza adecuadamente la estructura y función del grupo nominal (GN). ▪ Analiza la estructura y explica las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifica la estructura y funciones del grupo adjetival (GAj). ▪ Explica la naturaleza del grupo verbal (GV). 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el lexema y los morfemas de una palabra. ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. ▪ Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. ▪ Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explica el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingue las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analiza la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Analiza la función del adverbio y lo clasifica según su significado. ▪ Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	<ul style="list-style-type: none">▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración.	9.4	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Analiza la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado.▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras.▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos.▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico.	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none">▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital.▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos).	9.4	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



C. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Primero de ESO	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
---------------------------------------	----------------	--

PRIMERA EVALUACIÓN				
Unidades de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidades de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
1	La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y comunicación no verbal. El texto: extensión, intención y situación. Comentario de texto. <i>Cuatro corazones con freno y marcha atrás</i> - Enrique Jardiel Poncela. Manual de léxico y ortografía.	EL LENGUAJE Y LAS LENGUAS. LAS LENGUAS DE ESPAÑA. LAS VARIEDADES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LA LENGUA. LAS VARIEDADES DE LA LENGUA SEGÚN LA SITUACIÓN.		-----
2	El valor social de la imagen y los estereotipos. Comentario de texto: <i>“Curvas”</i> , ANESDR. El signo. Los emoticonos. ¿Qué es un texto adecuado? Manual de léxico y ortografía.	¿QUÉ ES UNA PALABRA? ESTRUCTURA DE LA PALABRA: LEXEMAS Y MORFEMAS. CLASES DE MORFEMAS: FLEXIVOS Y DERIVATIVOS. CLASES DE PALABRAS SEGÚN SU FORMA.	1	El tema del viaje en la narración literaria. ¿Qué es la literatura? Literatura oral y literatura escrita. Mitos y leyendas. Géneros y subgéneros literarios. El verso: métrica y rima. Las figuras literarias.
3	El viaje: aspectos económicos, ambientales y sociales. La nota, el aviso, el diario personal, la carta y el diario de viaje. Propiedades del texto: la coherencia. La estructura interna del texto. Comentario de texto: <i>Diario</i> , Anne Frank. Manual de léxico y ortografía.	LAS CLASES DE PALABRAS. EL SUSTANTIVO: GÉNERO, NÚMERO Y CLASIFICACIÓN. EL GRUPO NOMINAL (GN)		-----

SEGUNDA EVALUACIÓN				
Unidad es de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidades de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
4	La descripción de personas, animales y lugares. Comentario de texto: <i>Rinconete y Cortadillo</i> , Miguel de Cervantes. La descripción de personas y la descripción objetiva. Propiedades del texto: la cohesión léxica. Manual de léxico y ortografía.	LOS DETERMINANTES: EL ARTÍCULO, LOS DEMOSTRATIVOS, LOS POSESIVOS, LOS NUMERALES, LOS CUANTIFICADORES Y LOS INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS.		-----
5	El <i>bullying</i> y la huella digital. Comentario de texto: <i>Celia, lo que dice</i> , Elena Fortún. La narración: literaria y no literaria. Elementos de la narración. Descripción y diálogo en la narración. El resumen.	LOS PRONOMBRES PERSONALES. LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO. PRONOMBRES ENCLÍTICOS. PRONOMBRES REFLEXIVOS Y RECÍPROCOS. LOS PRONOMBRES SEÑALAN.	2	La imagen de la mujer proactiva en la narración La narración literaria Los elementos de la narración literaria: el narrador, la acción, la estructura del cuento, los personajes, el espacio y el tiempo. El oficio de leer: el héroe



	Manual de léxico y ortografía.		Voces literarias: el antihéroe. Lectura: <i>La española inglesa</i> , Miguel de Cervantes
6	El reciclaje. Comentario de texto: <i>“Vivir mejor en un planeta mejor”</i> , José Luis Gallego. El texto explicativo. La pregunta implícita. La estructura del texto explicativo. Los conectores textuales. Los conectores lógicos. Manual de léxico y ortografía.	EL ADJETIVO. LOS GRADOS DEL ADJETIVO. ADJETIVO CALIFICATIVO Y ADJETIVO RELACIONAL. ADJETIVO ESPECIFICATIVO Y ADJETIVO EXPLICATIVO.	

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad es de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	EDUCACIÓN LITERARIA
7	Literatura e internet. Comentario de texto: <i>“Booktubers, de la pantalla a los libros”</i> , <i>El País</i> . La noticia. Periodismo de información y periodismo de opinión. Estructura de la noticia. Idea principal e idea secundaria. Los conectores lógicos. Manual de léxico y ortografía.	EL VERBO: TIEMPO, MODO, NÚMERO, PERSONA, ASPECTO Y VOZ. LA CONJUGACIÓN VERBAL. CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES E IRREGULARES.	El humor satírico en el teatro: crítica de los defectos humanos. El teatro, espectáculo de hoy El texto teatral: diálogo, monólogo, aparte y acotación Elementos del teatro: acción dramática, estructura, espacio y tiempo. El oficio de escribir: textos dialogados. Voces literarias: los marginados. Lectura: <i>El avaro</i> , Moliere.
8	Ciencia e pseudociencia. Comentario de texto: <i>El vendedor de ecos</i> , Mark Twain. Los textos normativos e instructivos. Estructura del texto instructivo. El lenguaje del texto instructivo. Manual de léxico y ortografía.	EL ADVERBIO. LA PREPOSICIÓN. LA CONJUNCIÓN. LA INTERJECCIÓN. EL GRUPO DE PALABRAS Y SUS CLASES. LA ORACIÓN Y SUS CONSTITUYENTES. SUJETO AGENTE Y SUJETO PACIENTE. PREDICADO NOMINAL Y PREDICADO VERBAL	El aprendizaje a través de las fábulas de animales (prosa y verso) La lírica expresa sentimientos. ¿Qué es la poesía? Los temas de la lírica: el amor, el retrato de la mujer, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida. Voces literarias: las otras habilidades en las fábulas. Lectura: Antología poética.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.



Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda.

Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en *aprender a aprender*, y relacionada con ella, la *competencia digital*.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de un guion teatral y su representación con marionetas, en el que participará toda la clase o la creación de un informativo en el que se trabaja en grupos de “redactores” de las noticias.



El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es solo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas a los que nos vemos enfrentados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los perfiles de salida, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados, pero acompañados de múltiples ejercicios variados que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los contenidos de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y, otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.



Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** y de la **plataforma Teams** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pue-



den ir planteando.

- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del **aulaPlaneta**, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumnos en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que



los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser



eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.

- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.



- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará a contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** Se evaluará a partir de la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, a través de la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades relacionadas con este bloque, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos y...
- **BLOQUE 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**
- **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**
- **BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**



• **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

- a. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
- b. En la observación y valoración de los distintos criterios de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** propuestos para cada uno de los cursos.

6. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Sesiones de seguimiento (evaluación formativa). A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

7. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN



A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que



son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De rendimiento: exámenes y pruebas escritas..... 60%**
- De desempeño: trabajos escritos u orales, ejercicios o actividades sobre los libros de lectura obligatorios..... 20%**
- De observación:** realización de las **actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos va-**



riados, pruebas orales, cuaderno de trabajo, observación directa del **trabajo personal, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 20% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)

9. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.



Por lo que respecta a los criterios de evaluación relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general, señalamos:

- Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre, y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇒ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.
- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con el o los criterios de evaluación aplicados a la ortografía y la expresión escrita.

- ❑ **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación competencial permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada criterio según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.



G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación:

- Nota obtenida en la 1ª evaluación: 20 %
- Nota obtenida en la 2ª evaluación: 30 %
- Nota obtenida en la 3ª evaluación: 50 %

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier media que llegue a 0'50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar.

Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una



mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación se detallan algunas de estas medidas.



1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.

La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o



en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:

- **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
- **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:
 - Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

1. Datos personales y escolares del alumno.
2. Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
3. Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
4. Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.



I. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

De forma particular para 1º y 2º de la ESO, durante el presente curso se va a proponer el trabajo con la herramienta digital **Fiction Express**, que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

J. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Libro de texto: Manual publicado por la editorial CASALS ajustado a los contenidos y estructura de la LOMLOE, *Lengua Castellana y Literatura (Código abierto)*, 1º ESO, [ISBN: 978-84-218-7413-4] que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.

Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS

Libros de lectura obligatoria:

- **Mitos griegos**, M^a Angelidou, Vicens Vives (Colección Cucaña). ISBN: 978-84-316-9065-6
- **Manolito Gafotas**, Elvira Lindo, Editorial Alfaguara (Alfaguara juvenil). ISBN: 978-84-322-1423-3
- **Hoyos**, Louis Sachar, Editorial SM, Barco de Vapor. ISBN: 978-84-675-8934-4.



Además, se leerá en clase la siguiente obra de teatro:

- **La zapatera prodigiosa**, Federico García Lorca, Ed. Oxford (El árbol de los clásicos) ISBN: 978-84-673-9581-5.

Otros libros que el profesor puede recomendar a los alumnos:

- - J.L. ALONSO DE SANTOS, **La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la bella durmiente**, Ed. Castalia
- - DOLORES FERRER MARÍ, **Te veo**, Editorial Edebé.
- -SAMUEL ALONSO OMEÑACA, **El grito de la grulla**, Editorial Edelvives.
- -CONCHA LÓPEZ NARVÁEZ, **La sombra del gato y otros relatos de terror**, Alfaguara.
- -ELSA BORNEMAN, **Socorro y otros cuentos**, Alfaguara.
- -RICARDO GÓMEZ, **3333**, SM, Barco de Vapor.
- -F. LALANA y J.A. VIDEGAÍN, **El gas del olvido**, Edebé.
- -JO PESTUM, **Trece minutos después de medianoche**, Jo Pestum, Bruño.
- -PASCUAL ALAPONT, **La chica de la banda**, Algar.
- -STEVEN ZORN, **Relatos de fantasmas**, Vicens-Vives (Col. Cucaña).
- - ISABEL MOLINA, **El herrero de la luna llena**, Alfaguara juvenil.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 1º ESO (CURRÍCULO LOMLOE)



4. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE I (PRIMERO DE ESO)

A. OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia **Conocimiento del Lenguaje** está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su **OBJETIVO** principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua. Esta materia optativa permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.
- El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.
- Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Por lo que respecta a los **CONTENIDOS** de Conocimiento del Lenguaje, estos se estructuran en tres bloques, a saber: *comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua*.

- ☐ El **bloque de comunicación** recoge los contenidos relativos a la comunicación oral y escrita y a su uso en diferentes contextos comunicativos. Se organiza, a su vez, en tres apartados:



componentes del hecho comunicativo, donde se aborda la necesaria consideración de la situación y el contexto como condicionantes del discurso lingüístico; los géneros discursivos, donde se ponen en relación las diferentes formas de discurso con las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión y procesos, que recoge los contenidos necesarios para la comprensión oral y escrita de textos de diferente índole desde una actitud selectiva, responsable y crítica.

- El **bloque de educación literaria** aglutina contenidos relacionados con la lectura y producción de textos de naturaleza creativa.
- Por último, **reflexión sobre la lengua**, lleva hacia una aproximación al sistema lingüístico en sus diferentes planos fonético, morfosintáctico y semántico.

CONTENIDOS
A. COMUNICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Elementos de la comunicación.<input type="checkbox"/> Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.<input type="checkbox"/> Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.<input type="checkbox"/> Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.
B. EDUCACIÓN LITERARIA
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.<input type="checkbox"/> Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.<input type="checkbox"/> Lectura con perspectiva de género.<input type="checkbox"/> Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.<input type="checkbox"/> Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.<input type="checkbox"/> Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).
C. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Nociones básicas de acentuación y puntuación.<input type="checkbox"/> Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.<input type="checkbox"/> Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.<input type="checkbox"/> Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.<input type="checkbox"/> Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.



1º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. Competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1.1. Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. IE.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5	CCL2	CP2	STEM 4	CD1 CD2 CD4			CE1	
	1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación IE.: 1, 5 / PC: 1			STEM 4	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 3 CPSAA 5			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.	2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. IE.: 1, 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL5			CD2 CD3	CPSAA 1 CPSAA 3 CPSAA 4		CE1	
	2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación IE.: 2, 3 / PC: 5	CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD4	CPSAA 4			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabili-	3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad	CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD4	CPSAA 4			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>dad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.</i>	IE.: 3, 4 / PC: 1								
	3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. IE.: 2, 3 / PC: 1	CCL3	CP2	STEM 1	CD3 CD4	CPSAA 5	CC1 CC3	CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.	4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía IE.: 2, 3 / PC: 1	CCL2 CCL4				CPSAA 1			CCEC1 CCEC2 CCEC4
	4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector IE.: 2, 3, 4 / PC: 1	CCL2 CCL4			CD3	CPSAA 1 CPSAA 3 CPSAA 5			CCEC1 CCEC3 CCEC4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.	5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso IE.: 2, 3, 4 / PC: 5	CCL1 CCL2 CCL3	CP2		CD1 CD2 CD4	CPSAA 4 CPSAA 5			
	5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas IE.: 2, 3 / PC: 5	CCL1 CCL2 CCL3	CP2		CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 4 CPSAA 5			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							



	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. IE.: 2, 3 / PC: 1	CCL3 CCL5	CP3			CPSAA 3	CC1 CC2 CC3		
	6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos IE.: 2, 3, 4, 5 / PC: 1	CCL3 CCL5				CPSAA 3	CC1 CC2 CC3		

¹ **Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas orales; 2-pruebas escritas o exámenes; 3-Actividades realizadas en clase, tanto en papel como en formato digital, recogidas o corregidas *in situ*; 4-observación directa del trabajo personal, de la actitud y de la participación en clase; 5-Observación directa de la expresión oral y la interacción comunicativa.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias específicas** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (**CCL**); b) Competencia plurilingüe (**CP**); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (**STEM**); d) Competencia digital (**CD**); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CCPSAA**); f) Competencia ciudadana (**CC**); g) Competencia emprendedora (**CE**); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).

**B. 1º ESO-CONLEN. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.**

Saberes básicos Contenidos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. COMUNICACIÓN	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	1.1	CCL2, CP2, STEM 4, CD1, CD2, CD4, CE1
	A. Comprensión oral B. Presentación oral	1.2 2.1	CCL1, CCL5, STEM 4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA 3, CPSAA4, CPSAA5, CE 1
	C. Comprensión lectora D. Expresión escrita	1.1 2.2 3.2	CCL2, CCL3, CP2, STEM 1, STEM 4, CD1, CD2, CD3, CD4, CE1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3
	2. Uso de fuentes	3.1	CCL2, CCL3, STEM 1, CD1, CD2, CD4, CPSAA 4
2. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	4.1	CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4
	2. Lectura guiada	4.2	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4
3. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	La lengua como sistema	5.1 5.2 6.1 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5



B. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>1. Elementos de la comunicación Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores, propósitos comunicativos e interpretación de intenciones: canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia entre un enunciado y un texto, como unidades de comunicación. ▪ Conoce e identifica los elementos de la comunicación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extrae las conclusiones correspondientes. ▪ Distingue entre signos verbales y no verbales, y reconoce a la palabra como signo. ▪ Reconoce la diferencia entre fonema, letra, sílaba y acento, como unidades de la lengua sin significado. ▪ Promueve un uso correcto del lenguaje en redes sociales. ▪ Aprende a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	<p>1.1 1.2 2.1 2.2</p>	<p>CCL2 CD2, CD3 CPSAA4</p>
<p>2. Los géneros discursivos Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce diferentes textos de ámbito privado y público. ▪ Lee y comprende adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifica los elementos de la narración. ▪ Entiende la tipología y la estructura de una descripción y explica sus rasgos lingüísticos. ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto dialogado. ▪ Diferencia entre un diálogo formal y un diálogo informal. ▪ Reconoce la estructura de una exposición y explica sus características lingüísticas. ▪ Distingue entre una exposición divulgativa y una exposición científica. ▪ Identifica la estructura de una noticia. ▪ Diferencia entre texto normativo y texto instructivo. ▪ Lee y comprende un texto argumentativo sencillo. ▪ Utiliza las TIC para producir, manejar o acceder a textos expositivos y argumentativos. ▪ Descubre y utiliza diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. 	<p>2.1 2.2</p>	<p>CCL1, CCL3 STEM1 CD2, CD3 CC2 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el 	<p>2.1 2.2</p>	<p>CCL1, CCL3 CD2, CD3 CPSAA5 CC2 CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 		
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos verbales y multimodales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente una noticia. ▪ Reconoce la estructura de una noticia. ▪ Conoce el concepto de <i>fake news</i> y critica la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Interpreta adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. ▪ Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Relaciona datos entre sí para extraer conclusiones. 	<p>2.2</p> <p>3.1</p>	<p>CCL1, CCL3</p> <p>CD2, CD3</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC2</p> <p>CE1</p>
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utiliza las TIC para comunicarme con otros usuarios. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	<p>1.2</p> <p>2.1</p>	<p>CCL1, CCL5</p> <p>CP3</p> <p>CPSAA3</p> <p>CC1, CC2</p> <p>CC3</p>
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Busca y trata información haciendo uso de las TIC. ▪ Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1</p> <p>CD2, CD3</p> <p>CE1</p>
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Identifica y critica los usos discriminatorios del lenguaje. 	<p>1.1</p> <p>1.2</p>	<p>CCL2</p> <p>CP2</p> <p>CPSAA4</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	<p>1.1 1.2</p>	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
<p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	<p>3.1 3.2</p>	<p>CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3</p>



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Criterios y estrategias de selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	<ul style="list-style-type: none"> Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	4.1 4.2	
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce un texto literario. Distingue los tres grandes géneros literarios y explica sus particularidades. Identifica las características de la literatura oral. Lee e interpreta textos de itinerarios temáticos distintos Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
movimientos artísticos.			
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explica sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	<p>4.1 4.2</p>	<p>CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> · Diferencia entre mito y leyenda. · Conoce la diferencia entre el verso y la prosa. · Distingue diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. · Reconoce las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. · Identifica la estructura externa e interna de una obra teatral. · Reconoce la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. · Conoce las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. · Entiende la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. · Distingue entre lírica culta y lírica tradicional. · Realiza el cómputo silábico de los versos e identifica la rima de una composición poética. · Reconoce las principales figuras literarias. · Identifica distintos tipos de estrofas. · Conoce la evolución del tema del amor, la naturaleza y el paso del tiempo en la poesía. 	<p>4.1 4.2</p>	<p>CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	<p>4.1 4.2</p>	<p>CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura.▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje.▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario.▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria.▪ Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia.	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none">▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal.▪ Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos.	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos.▪ Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético.▪ Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria.	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Elaboración de conclusiones propias sobre el propio sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreta adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA5
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue diferentes grupos de palabras. ▪ Analiza adecuadamente la estructura el grupo nominal (GN). ▪ Analiza la estructura y explico las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifica la estructura del grupo adjetival (GAdj). ▪ Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). ▪ Analiza la estructura del grupo verbal (GV). 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el lexema y los morfemas de una palabra. ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. ▪ Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. ▪ Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explica el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingue las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analiza la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Analiza la función del adverbio y lo clasifico según su significado. ▪ Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Transforma enunciados en oraciones y viceversa. ▪ Identifica la relación entre orden de las palabras y significado oracional. ▪ Descubre la concordancia entre elementos sintácticos. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	5.1 5.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con corrección ortográfica y estilo adecuado. ▪ Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.1 5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. 	6.1 6.2	CP2, CP3



C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Desde un punto de vista **METODOLÓGICO**, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, maximizando el trabajo diario y la actitud de los alumnos durante el desarrollo de las clases, favoreciendo siempre los procesos de evaluación continua, y proponiendo unas clases donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** y de la **plataforma Teams** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.



- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del **aula-Planeta**, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumnos en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

D. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de



los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroeva-



luación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso



de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.

- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los tres bloques de contenido de que se compone la materia, a través del seguimiento de criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**
- **BLOQUE 2: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**
- **BLOQUE 3: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.



La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por



ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen



la filosofía educativa del docente, iremos también pergeñando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará estos instrumentos:

1. **Pruebas orales**
2. **Pruebas escritas o exámenes**
3. **Actividades** realizadas en clase, en papel y en formato digital, recogidas o corregidas in situ.
4. **Observación** directa del trabajo personal y la participación
5. **Observación** directa de la expresión oral y la interacción comunicativa

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De rendimiento: exámenes y pruebas escritas**..... 50%
- De desempeño y observación:** realización de **ejercicios y actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales, cuaderno de trabajo**, observación directa del **trabajo personal, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 50% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)



6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido aparcibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
 - Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.
- ☐ **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al



alumno. Si la ausencia es por motivos de salud se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

E. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por competencias permite matizar y modificar la nota de cada alumno en las distintas competencias según este vaya consiguiendo la adquisición de las mismas en la siguiente evaluación.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación:

- Nota obtenida en la 1ª evaluación: **20 %**
- Nota obtenida en la 2ª evaluación: **30 %**
- Nota obtenida en la 3ª evaluación: **50 %**

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier media que llegue a 0´50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

G. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE



únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar. Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de



materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación se detallan algunas de estas medidas.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.

La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.



En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:

- **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
- **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:
 - Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

- a) Datos personales y escolares del alumno.
- b) Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
- c) Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- d) Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así



como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.

H. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No hay libro de texto específico para esta materia. Será el profesor quien proporcionará los materiales de trabajo, tanto impresos como en formato digital, a lo largo del curso. Y propondremos a los alumnos la lectura a lo largo del curso de algunos textos seleccionados por el profesor.

- 📖 Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**
- 📖 Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2º ESO
(CURRÍCULO LOMLOE)



IES ANTONIO MACHADO

5. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - SEGUNDO DE ESO

A. CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

La materia *Lengua castellana y Literatura* está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dentro de la LOMLOE, los contenidos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, en cada uno de los cuales se contemplan unos saberes o contenidos básicos con sus indicadores respectivos, unos criterios de evaluación competenciales y unos descriptores del perfil de salida:

Por lo que respecta a los contenidos en 2º de ESO estos serán los siguientes:

CONTENIDOS	
A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	
1.	Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
2.	La variación social y estilística.
3.	Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
4.	Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
5.	Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
6.	El castellano como lengua común.
7.	Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
8.	La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
9.	El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión
10.	Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
11.	Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística.
12.	Aproximación a las lenguas de signos.
13.	Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.
B. COMUNICACIÓN	
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con	



atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.
 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
 - Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
 - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
 - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
 - Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- #### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos .
- Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
 - Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
 - Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.
 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.
 - Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.



- Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un meta-lenguaje específico.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.



2º ESO-LCLª-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural..</i>	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. I.E.: 1, 3, 4 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL5	CP2 CP3		CD1		CC1, CC2,		CCEC 1 CCEC 2
	1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. I.E.: 2, 5, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL5	CP3			CPSAA5	CC1 CC2 CC3		CCEC 1 CCEC 3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. I.E.: 2, 3, 5, 6 / PC: 2	CCL2	CP2	STEM 1	CD2	CPSAA4			
	2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. I.E.: 2, 5 / PC: 2	CCL2		STEM 1	CD3	CPSAA4 CPSAA5		CE1	CCEC 3
	2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. I.E.: 2, 3, 6 / PC: 2	CCL5		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA4	CC3	CE1	CCEC 1 CCEC 3



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. I.E.: 2, 3, 6 / PC: 2	CCL1 CCL3		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA4 CPSAA5			
	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. I.E.: 2, 3, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5	CP2		CD2 CD3	CPSAA1 CPSAA5	CC2	CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</i>	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. I.E.: 1, 3, 5, 6, 7 / PC: 6	CCL2 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1 STEM 4		CPSAA4	CC3		CCEC 2
	4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. I.E.: 1, 3, 7 / PC: 2	CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1 STEM 4	CD1 CD2 CD3	CPSAA4	CC3		CCEC 1 CCEC 2
	4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 2	CCL1 CCL2		STEM 1	CD3	CPSAA4			CCEC 1 CCEC 2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5</p> <p><i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas</i></p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 2</p>	CCL1 CCL5		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2	CE1	
	<p>5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. I.E.: 3, 5 / PC: 2</p>	CCL2		STEM 1	CD2		CC2		
	<p>5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. I.E.: 6, 7 / PC: 2</p>	CCL1 CCL2 CCL3			CD2 CD3	CPSAA5		CE1 CE3	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6</p> <p><i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i></p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. / PC: 1</p>	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD4	CPSAA4	CC2 CC3	CE3	
	<p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. I.E.: 2, 3, 7 / PC: 2</p>	CCL1 CCL2		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4			CE3	
	<p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. I.E.: 5 / PC: 1</p>	CCL1 CCL2 CCL5				CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4	CC2 CC3	CE3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							



	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. I.E.: 1, 6, 7 / PC: 2	CCL4	CP2		CD1			CE3	CCEC 1 CCEC 2
	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. I.E.: 6, 7 / PC: 2	CCL1 CCL4			CD1 CD2 CD3			CE3	CCEC 3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 <i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</i>	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 1	CCL1 CCL4	CP2				CC1	CE3	CCEC 1 CCEC 2
	8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 6	CCL1 CCL4	CP2 CP3					CE3	CCEC 1
	8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. I.E.: 3, 6, 7 / PC: 2	CCL1 CCL4	CP3		CD5			CC1	CE3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							



	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica</i>	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. I.E.: 3, 4, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 4	CD1	CPSAA4 CPSAA5	CC1		CCEC 1 CCEC 2
	9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. I.E.: 3, 4, 5, 7 / PC: 1	CCL2 CCL3		STEM 4		CPSAA4 CPSAA5			CCEC 1
	9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. I.E.: 2, 6 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 4	CD1 CD3		CC1		CCEC 2
	9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. I.E.: 1, 3, 7 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 2 STEM 4	CD1 CD3	CPSAA4			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. I.E.: 3, 4, 5, 7 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL5	CP3	STEM 1	CD2 CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3		CCEC 1
	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. I.E.: 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL5	CP3			CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3 CC4	



¹ Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas escritas o exámenes; 2-pruebas orales; 3-actividades concretas; 4-cuaderno de trabajo; 5-Observación directa; 6-comentario oral o escrito; 7-trabajo escrito.

¹Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las competencias específicas son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (**CCL**); b) Competencia plurilingüe (**CP**); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (**STEM**); d) Competencia digital (**CD**); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CCPSAA**); f) Competencia ciudadana (**CC**); g) Competencia emprendedora (**CE**); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).



2º ESO-LCL^a-MAPA DE RELACIONES CRITERIALES.

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	X	X			X	X							X										X	X	X					X	X	X				
		Criterio Evaluación 1.2	X	X			X	X	X														X		X	X	X					X		X				
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		X				X		X						X						X																
		Criterio Evaluación 2.2					X			X						X	X					X	X				X		X			X		X				
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	X	X	X		X			X						X	X					X	X															
		Criterio Evaluación 3.2	X	X	X		X	X		X						X	X			X		X	X		X		X		X									
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	X	X	X		X	X		X			X			X						X					X						X	X				
		Criterio Evaluación 4.2	X	X	X		X			X				X		X	X					X						X				X	X					
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	X	X	X		X			X						X	X						X		X		X		X		X							
		Criterio Evaluación 5.2	X	X	X											X	X						X				X			X								
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X					X					X	X	X	X				X			X	X				X								
		Criterio Evaluación 6.2	X	X	X					X					X	X	X	X				X								X								
		Criterio Evaluación 6.3	X	X	X		X			X					X	X	X	X				X				X	X			X								
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	X			X		X							X	X				X										X	X	X						
		Criterio Evaluación 7.2	X			X									X	X	X			X										X					X			
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X		X	X																X					X	X	X	X					
		Criterio Evaluación 8.2	X			X		X	X																X					X	X	X					X	
		Criterio Evaluación 8.3	X			X			X									X												X	X	X	X					X
	Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X	X			X		X			X		X							X	X	X						X	X							
		Criterio Evaluación 9.2	X	X	X					X			X		X		X						X	X	X					X	X							
Criterio Evaluación 9.3		X	X	X			X		X	X		X		X		X						X	X						X									
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	X	X			X		X	X						X	X					X			X	X	X								X				
	Criterio Evaluación 10.2	X				X		X	X						X	X					X			X	X	X	X							X				



B. 2º ESO. LCLª. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Saberes básicos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptorios del perfil de salida)
Bloques y apartados			
1. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CPSAA5
2. COMUNICACIÓN	1. Contexto	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
	2. Géneros discursivos	2.3, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
	3. Procesos comunicativos	2.2, 3.2, 5.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
	3.1. Hablar y escuchar	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 10.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1
	3.2. Leer y escribir	4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 10.1, 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE3
	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	9.1, 9.2, 9.3, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
3. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	7.1, 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2. Lectura guiada	8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA		9.1, 9.2, 9.3, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



B. 2º ESO-LCLª-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia entre lenguaje, lengua y habla. Relaciona las principales lenguas europeas con la familia lingüística a la que pertenecen. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
<p>Análisis de la extensión y variedades del español actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y caracteriza los dialectos meridionales del castellano. Analiza las expresiones idiomáticas en su vertiente formal y semántica, poniendo de manifiesto su importancia cultural. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.	<ul style="list-style-type: none"> Aprovecha las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none"> Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. Se expresa con respeto, utilizando un lenguaje inclusivo y no discriminatorio. 	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Aproximación a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y valora positivamente los sistemas aumentativos de comunicación como un instrumento que facilita el diálogo espontáneo con personas que presentan dificultades de expresión. 	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
Reconocimiento del origen histórico de las lenguas	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las lenguas de España, indica su número de hablantes y 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2,



BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
de España.	describe brevemente su situación. ▪ Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos.		CCEC1, CCEC3

BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Contexto			
Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.	▪ Conoce e identifica los elementos de la comunicación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extrae las conclusiones correspondientes.	2.2, 2.3, 4.2, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación con el grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. ▪ Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.	▪ Reconoce diferentes textos de ámbito privado y público. ▪ Distingue entre signos verbales y no verbales, y reconoce a la palabra como signo. ▪ Identifica, analiza y comenta la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales. ▪ Expresa juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales.	2.2, 2.3, 4.2, 4.3	CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

2. Géneros discursivos



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Lee y comprende adecuadamente los textos narrativos. Identifica los elementos de la narración. Distingue entre narración literaria y no literaria. Entiende la tipología y la estructura de una descripción y explica sus rasgos lingüísticos. Lee y comprende adecuadamente un texto dialogado. Diferencia entre un diálogo formal y un diálogo informal. Reconoce la estructura de una exposición y explica sus características lingüísticas. Distingue entre una exposición divulgativa y una exposición científica. Descubre y utiliza diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. Valora los datos que proporciona un texto expositivo y señala las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. 	<p>2.2, 2.3, 4.2, 4.3</p>	<p>CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y describe el texto basándose en su coherencia, cohesión y adecuación. 	<p>2.2, 2.3, 4.2, 4.3</p>	<p>CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito social:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redes sociales y medios de comunicación. Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 	<ul style="list-style-type: none"> Lee y comprende adecuadamente una noticia. Identifica la estructura de una noticia. Conoce el concepto de <i>fake news</i> y critica la posverdad como forma de manipular la opinión pública. Interpreta adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. Interpreta adecuadamente la relación entre imagen y palabra Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. Se comunica, participa, colabora e interactúa en la red, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva. Identifica las amenazas en la red adoptando las medidas seguridad ade- 	<p>2.2, 2.3, 4.2, 4.3</p>	<p>CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>les.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la publicidad y sus recursos. ▪ Finalidad de la publicidad. 	<p>cuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciona datos entre sí para extraer conclusiones. ▪ Critica el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Identifica y analiza los mecanismos de los que se sirve la publicidad para transmitir sus mensajes. ▪ Analiza críticamente el discurso publicitario juzgando las estrategias que emplea para persuadir a la audiencia. 		

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer y escribir

3.1. Hablar y escuchar

<p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección y retención de la información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. ▪ Reconoce la estructura de una conversación y explica sus características lingüísticas. ▪ Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral. 	<p>2.1</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. ▪ Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. ▪ Planificación, búsqueda y organización de la in- 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, 	<p>2.2, 2.3, 3.1, 3.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3, CE1</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
formación, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 	directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Participa en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando sus ideas. 		
Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. ▪ Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.2, 2.3, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
3.2. Leer y escribir			
Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un texto, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes. 	4.1, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Valora la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. ▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. ▪ Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	5.1, 5.3, 6.1, 6.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados. ▪ Obtiene información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	5.2, 5.3, 6.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos y destrezas que le permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética. 	5.1, 5.3	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y redacta textos escritos propios de carácter formal e informal. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito. ▪ Diferencia entre texto normativo y texto instructivo. ▪ Lee y comprende un texto argumentativo sencillo. 		
<p>Alfabetización mediática e informacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. ▪ Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. ▪ Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Elabora materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Elabora documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte. ▪ Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. 	<p>6.3</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>
<p>Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica y critica los usos discriminatorios del lenguaje. ▪ Aprende a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	<p>5.2, 6.1, 10.1, 10.2</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3</p>
<p>4. Reconocimiento y uso discursivos de los elementos lingüísticos</p>			
<p>Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formas de deixis (temporal, personal y espacial). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica la subjetividad del autor en un texto. ▪ Reconoce los deícticos espaciales, temporales y de persona como mecanismos para mostrar la implicación del emisor en el texto. ▪ Comprende y explica las modalidades de los enunciados. 	<p>9.1, 9.2, 9.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y comenta la función del modo verbal como recurso para mostrar la actitud del hablante ante la acción. 		
<p>Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce, usa y explica los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. Identifica, explica y analiza los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. 	9.1, 9.2, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lee y comprende adecuadamente un texto, valorando su coherencia. Comprende los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utiliza según el contexto. Identifica y utiliza adecuadamente los tiempos compuestos. 	9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y explica los factores que influyen en la adecuación de un texto. Conoce y aplica estrategias para adecuar su registro a cada situación comunicativa. Conoce y utiliza recursos para adecuar su registro al ámbito digital. 	9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
<p>Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. 	9.1, 9.3, 9.4	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con la adecuada puntuación. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la correcta puntuación de textos. ▪ Conoce y aplica las reglas que rigen el uso del punto. ▪ Conoce y aplica las reglas que rigen el uso de la coma. ▪ Conoce y aplica las reglas que rigen el uso de los dos puntos y los puntos suspensivos. ▪ Conoce y aplica las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. 	<p>5.3, 9.1, 9.3, 9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. ▪ Acentuación de las palabras compuestas. ▪ Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. ▪ Conoce y aplica las reglas generales de acentuación. ▪ Conoce y aplica las reglas de acentuación en diptongos e hiatos. ▪ Conoce y aplica las reglas de acentuación en triptongos. ▪ Conoce y aplica las reglas de acentuación que afectan a las palabras con tilde diacrítica. ▪ Conoce y aplica las reglas ortográficas para el uso de la b/v. ▪ Conoce y aplica las reglas ortográficas para el uso de la g/j. ▪ Conoce y aplica las reglas ortográficas para el uso de la h. ▪ Conoce y aplica las reglas ortográficas para el uso de la ll y la y. ▪ Conoce y aplica las reglas ortográficas para el uso de la s y la x; la c, cc, z, qu, k. 	<p>5.3, 9.1, 9.3, 9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma			
<p> Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida. </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. ▪ Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. ▪ Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. ▪ Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p> Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros. </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p> Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee e interpreta textos de itinerarios temáticos distintos: la curiosidad, la astucia y la fuerza; niños y niñas de ficción ante el mundo de los adultos; aprendizaje entre animales y personas en la ficción; infancia y juventud de personajes teatrales; poetas y músicos de todos los tiempos; los alimentos y la literatura. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p> Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. ▪ Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. ▪ Utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 	<p>7.2</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	<p>7.2</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. 	<p>7.1</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>2. Lectura guiada</p>			
<p>Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explica sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	<p>8.1</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis básico del valor de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario. ▪ Realiza el cómputo silábico de los versos e identifica la rima de una composición poética. ▪ Reconoce las principales figuras literarias. 	<p>8.1</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
expresivos y de sus efectos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica distintos tipos de estrofas. ▪ Reconoce las principales figuras retóricas. 		
<p>Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. ▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura dramatizada de textos teatrales. ▪ Lectura y recitado de textos poéticos. 	<p>textos.</p>		
<p>Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético. ▪ Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	<p>8.3</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra. La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. ▪ El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. ▪ El género dramático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue los tres grandes géneros literarios y explica sus particularidades. ▪ Identifica las características de la literatura oral. ▪ Diferencia entre mito y leyenda. ▪ Conoce la diferencia entre el verso y la prosa. ▪ Distingue diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. ▪ Reconoce las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. ▪ Identifica la estructura externa e interna de una obra teatral. ▪ Reconoce la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. ▪ Conoce las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. ▪ Entiende la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. ▪ Distingue entre lírica culta y lírica tradicional. 	<p>8.1</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	<p>9.1, 9.2, 9.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El nombre. Expresión y formación del género y el número. ▪ El adjetivo. Los grados del adjetivo. ▪ Determinantes: clases. Pronombres: clases. ▪ El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el sustantivo, explico su función y sus variaciones. ▪ Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explica el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingue las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analiza la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Utiliza las formas verbales adecuadas teniendo en cuenta la relación de planos temporales y la modalidad. 	<p>9.3, 9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales. ▪ La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la función del adverbio y lo clasifico según su significado. ▪ Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	<p>9.3, 9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Caracterización, identificación y reconocimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y 	<p>9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2,</p>



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de la oración copulativa. El atributo.▪ Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.▪ Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.▪ Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.▪ El orden de palabras. La concordancia.	<p>oración.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reconoce y comenta las funciones comunicativas del enunciado.▪ Distingue diferentes grupos de palabras.▪ Analiza adecuadamente el grupo nominal (GN).▪ Analiza la estructura y explica las funciones del grupo preposicional (GPrep).▪ Identifica la estructura del grupo adjetival (GAdj).▪ Explica la naturaleza del grupo verbal (GV).▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles.▪ Interpreta adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función.▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical.▪ Identifica distintos tipos de oraciones según su modalidad.▪ Reconoce el sujeto de la oración.▪ Identifica los constituyentes inmediatos de la oración.▪ Reconoce el predicado nominal y analiza sus complementos.▪ Reconoce el predicado verbal y analiza sus complementos.▪ Identifica el CD y el CI y corrige los casos de leísmo, laísmo y loísmo.▪ Identifica, comprende y explica las características y el significado del complemento circunstancial (CC).▪ Identifica, comprende y explica las características y el significado del complemento de régimen verbal (CRV).▪ Identifica, comprende y explica las características y el significado del complemento agente (CAg).▪ Identifica, comprende y explica las características y el significado del complemento predicativo (CPvo).▪ Comprende y explica las características de las oraciones impersonales.		<p>CPSAA5</p>



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La derivación y la composición. ▪ La familia léxica. ▪ Las siglas y los acrónimos. ▪ Los préstamos lingüísticos ▪ Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Reconoce la estructura de la palabra, distinguiendo entre lexemas y morfemas ▪ Identifica claramente los tipos de morfemas. ▪ Comprende y explica las diferencias entre prefijo y sufijo. ▪ Identifica las clases de sufijos y explica su significado. ▪ Explica qué es una palabra derivada y describe su estructura. ▪ Explica qué es una palabra parasintética y describe su estructura. ▪ Explica qué es una palabra compuesta y describe su estructura. ▪ Explica la formación y el significado de algunos compuestos cultos. 	<p>9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. 	<p>9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. ▪ Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. ▪ El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia entre el significado literal y figurado de una palabra. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Conoce y explica los conceptos de sinonimia y antonimia. ▪ Conoce y explica los conceptos de homonimia y paronimia. ▪ Conoce y explica los conceptos de hiperónimo e hipónimo. ▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico. ▪ Explica el significado y el uso de modismos y frases hechas. 	<p>9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	<p>9.3, 9.4</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>



C. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Segundo de ESO	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
---------------------------------------	----------------	--

PRIMERA EVALUACIÓN				
Unidades de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidades de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
1	La lucha de los jóvenes para superar los estereotipos lingüísticos, las dificultades idiomáticas y los problemas de comunicación. Lectura y comentario de texto.	LA COMUNICACIÓN. LENGUAJE, LENGUA, HABLA Y DIALECTO. EL CASTELLANO LOS DIALECTOS MERIDIONALES DEL CASTELLANO. LA SITUACIÓN PLURILINGÜE DE ESPAÑA		-----
2	Juegos tradicionales y dispositivos digitales. El texto y sus propiedades: la adecuación y el uso formal de la lengua. La descripción: tipos de descripción según el tema y según el punto de vista del autor. Elaboración de textos: la denotación y la connotación. Lectura y comentario de texto.	TIPOS DE COMUNICACIÓN. EL SIGNO. EL GRUPO SINTÁCTICO: CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURA. EL GRUPO NOMINAL: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN. EL SUSTANTIVO: EL GÉNERO Y EL LENGUAJE NO SEXISTA, EL NÚMERO Y SU CLASIFICACIÓN SEGÚN EL SIGNIFICADO.	1	Subgéneros de la épica Origen y evolución de la novela moderna Elementos de la novela: la acción, el diálogo y los personajes (héroes y antihéroes) Evolución del héroe El cuento y su clasificación La didáctica: la fábula, el ejemplo, el ensayo. El oficio de escribir: el relato. Voces literarias: la curiosidad de los niños. Texto literario: <i>El conde Lucanor</i> (cuento XLI), don Juan Manuel. Trabajo de lectura: <i>Rinconete y Cortadillo</i> , Miguel de Cervantes.
3	La inclusión social. Niveles de lengua y adecuación textual. Elaboración de textos. Cohesión del texto y relaciones semánticas. Escribir: la narración. El narrador, la acción y los personajes Lectura y comentario de texto.	DETERMINANTES Y PRONOMBRES		-----

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidades de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidades de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
4	La emergencia climática. Elaboración de textos. Cohesión léxica del texto: sinónimos, antónimos e hiperónimos. Escribir: la narración. El espacio y el tiempo. Lectura y comentario de un texto.	EL GRUPO ADJETIVAL: ESTRUCTURA. LA FORMA DEL AJETIVO: GÉNERO, NÚMERO Y GRADO. CLASIFICACIÓN DEL ADJETIVO. LAS FUNCIONES DEL ADJETIVO.		-----
5	Los conflictos de la vida cotidiana en las redes sociales Elaboración de textos. Cohesión léxica del texto: la anáfora y los fenómenos semánticos. Escribir. El diálogo informal y el diálogo formal. El diálogo en la narración: estilo directo y estilo indirecto.	EL GRUPO VERBAL: ESTRUCTURA. LA FORMA DEL VERBO. CLASIFICACIÓN DEL VERBO SEGÚN SU SIGNIFICADO Y SUS PROPIEDADES SINTÁCTICAS. EL NÚCLEO DEL GRUPO VERBAL. EL PREDICADO NOMINAL Y EL PREDICADO VERBAL	2	El teatro: definición, función social y el texto teatral. Elementos del teatro: la acción dramática, el espacio y el tiempo Subgéneros teatrales Los personajes y los temas de la tragedia Nos hablan los clásicos Evolución del personaje del cómico: el bobo y el donaire o gracioso.



	Lectura y comentario de un texto.		Voces literarias: la violencia de género. El oficio de escribir: el texto teatral. Texto literario: <i>Historia de una escalera</i> , Antonio Buero Vallejo. Trabajo de lectura: <i>Pasos</i> , Lope de Rueda.
6	El progreso humano: ciencia y tecnología. Elaboración de textos. Coherencia lógica del texto: conectores de adición, de contraste y explicativos. Escribir. La exposición: clases y estructura. Lectura y comentario de un texto.	EL GRUPO ADVERBIAL: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN SINTÁCTICA. EL NÚCLEO DEL GADV Y CLASIFICACIÓN DEL ADVERBIO SEGÚN SU SIGNIFICADO. EL GRUPO PREPOSICIONAL. LA CONJUNCIÓN. LA INTERJECCIÓN	-----

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad es de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	EDUCACIÓN LITERARIA
7	La libertad y las normas. Elaboración de textos. Los tropos: la metáfora, la metonimia y el eufemismo. Escribir. Textos normativos e instructivos. Lectura y comentario de un texto.	UNIDADES DE LA LENGUA. EL ENUNCIADO: CLASIFICACIÓN SEGÚN SU ESTRUCTURA Y MODALIDAD. LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN: SUJETO Y PREDICADO. PRESENCIA Y AUSENCIA DE SUJETO EN LA ORACIÓN. TIPOS DE SUJETO SEGÚN SU SIGNIFICADO. EL VOCATIVO.	-----
8	La influencia de la publicidad y la educación en la sociedad. Escribir. Periodismo: tipos de periodismo. La noticia y el reportaje. El mensaje audiovisual. La publicidad. Lectura y comentario de un texto.	EL PREDICADO: PREDICADO NOMINAL Y PREDICADO VERBAL. LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO: EL ATRIBUTO, EL CD, EL CI, EL CC Y EL CAGENTE. C CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN SEGÚN LA NATURALEZA DEL PREDICADO. CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN SEGÚN SU PREDICADO.	3 Lírica y prosa poética, poesía épica y poesía lírica. Poesía de transmisión oral y autor anónimo Características y subgéneros de la lírica Temas de la lírica Lírica tradicional y lírica culta: el retrato femenino en las líricas tradicional y culta, el amor y el retrato femenino en la poesía moderna, la naturaleza, <i>carpe diem</i> , el tiempo vuela (<i>tempus fugit</i>), la elegía y la evolución del tema de la muerte. Romancero castellano La mitología griega en la literatura española Voces literarias: la exaltación de la vida El oficio de escribir: el texto poético. Texto literario: "Oda a los calcetines", Pablo Neruda. Trabajo de lectura: <i>Nueve lirás de hiedra y un secreto</i> . (antología poética).



D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda.

Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo



siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en *aprender a aprender*, y relacionada con ella, la *competencia digital*.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de un guion teatral y su representación con marionetas, en el que participará toda la clase o la creación de un informativo en el que se trabaja en grupos de “redactores” de las noticias.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es solo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas a los que nos vemos enfrentados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los perfiles de salida, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados, pero acompañados de múltiples ejercicios variados que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los contenidos de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y, otras, deductiva.



Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** y de la **plataforma Teams** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más du-



das puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle* o *Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del **aula-Planeta**, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumnos en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el



alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:



- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.



- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** Se evaluará a partir de la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, a través de la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades relacionadas con este bloque, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos y...
- **BLOQUE 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**
- **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**



- **BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**
- **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**
 - c. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
 - d. En la observación y valoración de los distintos criterios de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** propuestos para cada uno de los cursos.

7. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Sesiones de seguimiento (evaluación formativa). A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

8. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de



“heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN



Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:



- ❑ **De rendimiento: exámenes y pruebas escritas**..... 60%
- ❑ **De desempeño: trabajos escritos u orales, ejercicios o actividades sobre los libros de lectura obligatorios**..... 20%
- ❑ **De observación:** realización de las **actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales, cuaderno de trabajo**, observación directa del **trabajo personal y comportamiento, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 20% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)

Por lo que respecta a los criterios de evaluación relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general, señalamos:

- Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre, y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇒ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.
- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con el o los criterios de evaluación aplicados a la ortografía y la expresión escrita.

10. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APERCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- ⇒ Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los



contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.

- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

11. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación competencial permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada criterio de evaluación según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.



G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación:

- Nota obtenida en la 1ª evaluación: 20 %
- Nota obtenida en la 2ª evaluación: 30 %
- Nota obtenida en la 3ª evaluación: 50 %

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier media que llegue a 0'50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

H. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante el presente curso, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 1º de la ESO bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación (tal como queda fijado en la distribución de cursos y grupos que aparece en las primeras páginas de la presente programación). La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la **realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación**, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable y convocadas oficialmente desde el departamento en el panel acristalado de la entrada al centro. El profesor responsable de las clases de recuperación podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. Este porcentaje será el siguiente:

- La asistencia a clase y el trabajo realizado activamente por el alumno (30%).



- La nota de las pruebas escritas (70%). En caso de no asistir a las clases de recuperación o no realizar las actividades diarias, la nota de la prueba escrita supondrá el 100 % de la nota.

En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar **un examen final** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

En el caso en que el alumno no haya superado la asignatura pendiente mediante las tres pruebas o la prueba final realizadas durante el curso ni tampoco en la prueba final extraordinaria en fecha propuesta por jefatura, se considerará apto con nota de 5 si supera la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso que está realizando en este año.

I. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar. Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.



- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación se detallan algunas de estas medidas.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.

La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a



establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:



- **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
- **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:
 - Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

5. Datos personales y escolares del alumno.
6. Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
7. Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
8. Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.

J. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

De forma particular para 1º y 2º de la ESO, durante el presente curso se va a proponer el trabajo con la herramienta digital **Fiction Express**, que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una



obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

K. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Libro de texto: Manual publicado por la editorial CASALS ajustado a los contenidos y estructura de la LOMLOE, *Lengua Castellana y Literatura (Código abierto)*, 2º ESO, [ISBN: 978-84-218-7414-1] que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.

Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS

Libros de lectura obligatoria (el profesor correspondiente indicará en cada caso el orden de lectura):

- **Oliver Twist**, Charles Dickens. Vicens-Vives (Colec. Cucaña) ISBN: 978-84-316-8137-1
- **13 perros**, Fernando Lalana. Bambú Editorial. ISBN: 978-84-8343-273-0, o CARMEN RUTH BOILLOS, Como fuman los murciélagos, Ed. Huerga y Fierro, ISBN: 978-84-1268-4944
- **Desconocidos**, David Lozano, Editorial EDEBÉ (Colec. Periscopio), ISBN: 978-84-683-3459-2.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 2º ESO (CURRÍCULO LOMLOE)



6. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE II (SEGUNDO DE ESO)

A. OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia **Conocimiento del Lenguaje** está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su **OBJETIVO** principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua. Esta materia optativa permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.
- El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.
- Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Por lo que respecta a los **CONTENIDOS** de Conocimiento del Lenguaje, estos se estructuran en tres bloques, a saber: *comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua*.

- ☐ El **bloque de comunicación** recoge los contenidos relativos a la comunicación oral y escrita y a su uso en diferentes contextos comunicativos. Se organiza, a su vez, en tres apartados: componentes del



hecho comunicativo, donde se aborda la necesaria consideración de la situación y el contexto como condicionantes del discurso lingüístico; los géneros discursivos, donde se ponen en relación las diferentes formas de discurso con las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión y procesos, que recoge los contenidos necesarios para la comprensión oral y escrita de textos de diferente índole desde una actitud selectiva, responsable y crítica.

- El **bloque de educación literaria** aglutina contenidos relacionados con la lectura y producción de textos de naturaleza creativa.
- Por último, **reflexión sobre la lengua**, lleva hacia una aproximación al sistema lingüístico en sus diferentes planos fonético, morfosintáctico y semántico.

CONTENIDOS

A. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.
- Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.
- Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

B. EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores.
- Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos
- Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.
- Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizand o estrategias de cooperación y colaboración
- Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes.

C. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

- Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.
- Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
- Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica.
- Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.



2º ESO-CON. LEN. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. I.E.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5	CCL2	CP2	STEM 4	CD1 CD2 CD4			CE1	
	1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. I.E.: 1, 3, 5 / PC: 5	CCL2		STEM 4	CD3 CD4	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CCC 1		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.</i>	2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. I.E.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5	CCL1			CD2 CD3	CPSAA4 CPSAA5			
	2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. I.E.: 3, 4 / PC: 5 / PC: 1	CCL1 CCL5				CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5		CE1	
	2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. I.E.: 1, 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1				CD2 CD3	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4		CE1
	2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. I.E.: 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL5					CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4		CE1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.</i>	3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. I.E.: 3, 4, 5 / PC: 1	CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD4	CPSAA4	CC1 CC3	CE1	
	3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. I.E.: 2, 3, 4 / PC: 1	CCL3	CP2	STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA5		CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.</i>	4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. I.E.: 2, 3 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL4				CPSAA3 CPSAA5			CCEC1 CCEC2 CCEC4
	4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. I.E.: 2, 3, 4 / PC: 1	CCL2 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC1 CCEC2
	4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. I.E.: 2, 3 / PC: 5	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente</i>	5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos.	CCL1 CCL2 CCL3	CP2		CD2 CD4	CPSAA4			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.</i>	I.E.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5								
	5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. I.E.: 2, 3, 4 / PC: 5	CCL1 CCL2 CCL3			CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA5			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</i>	6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. I.E.: 4, 5 / PC: 1	CCL3 CCL5	CP3			CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
	6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. I.E.: 3, 4, 5 / PC: 1			CP3			CPSAA3	CC1 CC2 CC3	

¹ **Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas orales; 2-pruebas escritas o exámenes; 3-Actividades realizadas en clase, tanto en papel como en formato digital, recogidas o corregidas insitu; 4-observación directa del trabajo personal, de la actitud y de la participación en clase; 5-Observación directa de la expresión oral y la interacción comunicativa.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias específicas** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (**CCL**); b) Competencia plurilingüe (**CP**); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (**STEM**); d) Competencia digital (**CD**); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CCPSAA**); f) Competencia ciudadana (**CC**); g) Competencia emprendedora (**CE**); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).



B. 2º ESO-CON. LEN-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Saberes básicos Contenidos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. COMUNICACIÓN	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	1.1 1.2	CCL2, CP2, STEM 4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1
	A. Comprensión oral B. Presentación oral	2.1 2.2 2.3 2.4	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, PCSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1
	C. Comprensión lectora D. Expresión escrita	2.1 2.2 2.3 2.4	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, PCSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1
	2. Uso de fuentes	3.1 3.2	CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1
2. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	4.1	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4
	2. Lectura guiada	4.2	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2
3. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	La lengua como sistema	5.1 5.2 6.1 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3



B. 2º ESO-CON. LEN-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Comprensión oral y escrita: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos orales y escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. Identifica y critica los usos discriminatorios del lenguaje. 	<p>1.1</p> <p>1.2</p>	<p>CCL2</p> <p>CP2</p> <p>CPSAA4</p>
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. Utiliza las TIC para comunicarme con otros usuarios. Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	<p>1.2</p> <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p>	<p>CCL1, CCL5</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA2</p> <p>CPSAA3</p>
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1, CCL5</p> <p>CD2, CD3</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CE1</p>
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. Busca y trata información haciendo uso de las TIC. Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1</p> <p>CD2, CD3</p> <p>CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	<p>1.1 1.2</p>	<p>CCL1 CCL2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
<p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	<p>3.1 3.2</p>	<p>CCL2, CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CC1, CC3 CE1</p>



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. ▪ Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC4
Criterios y estrategias de selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. ▪ Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. ▪ Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	4.1 4.2	CCL2, CCL4 CD3 CPSAAA1 CCEC1 CCEC2
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	4.1 4.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario. ▪ Distingue los tres grandes géneros literarios y explica sus particularidades. ▪ Identifica las características de la literatura oral. ▪ Lee e interpreta textos de itinerarios temáticos distintos ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CPSAA1 CCEC1, CCEC2, CCEC4



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explica sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia entre mito y leyenda. ▪ Conoce la diferencia entre el verso y la prosa. ▪ Distingue diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. ▪ Reconoce las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. ▪ Identifica la estructura externa e interna de una obra teatral. ▪ Reconoce la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto teatral. ▪ Conoce las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. ▪ Entiende la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. ▪ Distingue entre lírica culta y lírica tradicional. ▪ Realiza el cómputo silábico de los versos e identifica la rima de una composición poética. ▪ Reconoce las principales figuras literarias. ▪ Identifica distintos tipos de estrofas. ▪ Conoce la evolución del tema del amor, la naturaleza y el paso del tiempo en la poesía. 	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. 	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none">Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria.Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia.		
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none">Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal.Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos.	4.1 4.2	CCL1, CCL4 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<ul style="list-style-type: none">Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos.Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético.Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria.	4.3	CCL1, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA5 CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Elaboración de conclusiones propias sobre el propio sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreta adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3 CP2 CPSAA5
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue diferentes grupos de palabras. ▪ Analiza adecuadamente la estructura el grupo nominal (GN). ▪ Analiza la estructura y explico las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifica la estructura del grupo adjetival (GAdj). ▪ Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). ▪ Analiza la estructura del grupo verbal (GV). 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el lexema y los morfemas de una palabra. ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. ▪ Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. ▪ Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explica el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingue las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analiza la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Analiza la función del adverbio y lo clasifico según su significado. ▪ Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Transforma enunciados en oraciones y viceversa. ▪ Identifica la relación entre orden de las palabras y significado oracional. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
palabras y concordancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descubre la concordancia entre elementos sintácticos. 		
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico. 	<p>5.1 5.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	<p>5.1 5.2</p>	<p>CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con corrección ortográfica y estilo adecuado. ▪ Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	<p>5.1 5.2</p>	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA5 CE1</p>
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. 	<p>6.1 6.2</p>	<p>CCL3, CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2, CC3</p>
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utiliza las TIC para comunicarme con otros usuarios. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	<p>6.1 6.2</p>	<p>CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3</p>



C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Desde un punto de vista **METODOLÓGICO**, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, maximizando el trabajo diario y la actitud de los alumnos durante el desarrollo de las clases, favoreciendo siempre los procesos de evaluación continua, y proponiendo unas clases donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje..

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** y de la **plataforma Teams** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordi-



naría a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del **aula-Planeta**, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumno en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

D. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el



alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:



- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.



- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los tres bloques de contenido de que se compone la materia, a través del seguimiento de criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**
- **BLOQUE 2: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**
- **BLOQUE 3: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:



1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas



son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas



de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará en estos instrumentos:

1. **Pruebas orales**
2. **Pruebas escritas o exámenes**
3. **Actividades** realizadas en clase, en papel y en formato digital, recogidas o corregidas in situ.
4. **Observación** directa del trabajo personal y la participación
5. **Observación** directa de la expresión oral y la interacción comunicativa

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De rendimiento: exámenes y pruebas escritas**..... 50%
- De desempeño y observación:** realización de **ejercicios** y **actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales, cuaderno de trabajo**, observación directa del **trabajo personal y comportamiento, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 50% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)



6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido aparcibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

7. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al



alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

E. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por competencias permite matizar y modificar la nota de cada alumno en las distintas competencias según este vaya consiguiendo la adquisición de las mismas en la siguiente evaluación.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación:

- Nota obtenida en la 1ª evaluación: 20 %
- Nota obtenida en la 2ª evaluación: 30 %
- Nota obtenida en la 3ª evaluación: 50 %

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los tres bloques de contenido en que se articula la materia. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier media que llegue a 0´50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

G. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos de 2º de ESO que tienen pendiente la materia de *Conocimiento del Lenguaje* de 1º de ESO, al no haber clases específicas para ellos, recuperarán la materia bajo el asesoramiento y control del profesor de la materia de Conocimiento del lenguaje de segundo, realizando las tareas que este les vaya señalando. La propia estructura de las dos materias permite, sin dificultad, integrar la recuperación de primero dentro de las tareas de segundo pues se trata de un aprendizaje gradual, centrado en las habilidades instrumentales y no en las puramente conceptuales, en el que alcanzar los objetivos de segundo implica haber superado los de primero. Por tanto, se considerará apto con nota de 5 para la ma-



tería pendiente de 1º de ESO el alumno que supere la asignatura de conocimiento del lenguaje del curso que está realizando en este año, es decir, de 2º de ESO.

H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar. Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.



Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación se detallan algunas de estas medidas.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.

La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos



aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:

- **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
- **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo



oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:



- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

- e) Datos personales y escolares del alumno.
- f) Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
- g) Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- h) Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No hay libro de texto específico para esta materia. Será el profesor quien proporcionará los materiales de trabajo, tanto impresos como en formato digital, a lo largo del curso. Y propondremos a los alumnos la lectura a lo largo del curso de algunos textos seleccionados por el profesor.

-  Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**
-  Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO (CURRÍCULO LOMLOE)

**7. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - TERCERO DE ESO****A.1. CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.**

La materia *Lengua castellana y Literatura* está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Dentro de la LOMLOE, los contenidos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, en cada uno de los cuales se contemplan unos saberes o contenidos básicos con sus indicadores respectivos, unos criterios de evaluación competenciales y unos descriptores del perfil de salida:

CONTENIDOS	
A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	
1.	- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
2.	- Identificación y situación de las lenguas de España.
3.	- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
4.	- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
5.	- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).
6.	- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
7.	- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
8.	- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.
B. COMUNICACIÓN	
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:	
1.	Contexto.
	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los inter-



locutores.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en



itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
- Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.



A.2. 3º ESO. LCLª. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural..</i>	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimediales. IE.: 1, 3 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL5	CP2 CP3		CD1		CC1 CC2		CCEC 2 CCEC 3
	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3			CPSAA 5	CC1 CC2 CC3		CCEC 1 CCEC 3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. IE.: 1, 2, 3, 5 / PC: 1	CCL2	CP2	STEM 1	CD2	CPSAA 4			
	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. IE.: 1, 2, 3 / PC: 1	CCL5			STEM 1	CD2 CD3	CPSAA 4 CPSAA 5	CC3	CE1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones pro-</i>	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes,	CCL1 CCL3 CCL5		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA 4			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p><i>...pías de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i></p>	<p>utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. IE.: 2, 3, 6 / PC: 1</p>								
	<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. IE.: 2, 3, 6 / PC: 1</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 CCL5</p>	<p>CP2</p>	<p>STEM 1</p>	<p>CD2 CD3</p>	<p>CPSAA 1 CPSAA 4 CPSAA 5</p>	<p>CC2</p>	<p>CE1</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</i></p>	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. IE.: 1, 3, 7 / PC: 6</p>	<p>CCL2 CCL3 CCL5</p>	<p>CP2</p>	<p>STEM 1 STEM 4</p>	<p>CD2</p>	<p>CPSAA 4</p>	<p>CC3</p>		<p>CCEC 2</p>
	<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. IE.: 1, 3, 6, 7 / PC: 2</p>	<p>CCL1 CCL3</p>		<p>STEM 1</p>	<p>CD2 CD3</p>	<p>CPSAA 4</p>	<p>CC3</p>		<p>CCEC 1 CCEC 2</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y</i></p>	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3</p>		<p>STEM 1</p>	<p>CD2 CD3</p>	<p>CPSAA 5</p>	<p>CC2</p>	<p>CE1</p>	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas</i>	presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. IE.: 1, 3, 5, 7 / PC: 2	CCL5							
	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. IE.: 1, 3, 7 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL3				CD2 CD3	CPSAA 5		CE1 CE3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>	6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. IE.: 3, 4, 7 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 4	CC2 CC3	CE3	
	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. IE.: 3, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 4		CE3	
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. IE.: 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 4	CC2 CC3	CE3	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un</i>	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia	CCL1 CCL4	CP2		CD1 CD2				CCEC 1 CCEC 2



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	de lectura. IE.: 3, 6, 7 / PC: 1								
	7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. IE.: 3, 6 / PC: 1	CCL1 CCL4			CD1 CD2 CD3	CPSAA 1		CE3	CCEC 3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 <i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</i>	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. IE.: 1, 3, 7 / PC: 6	CCL1 CCL4	CP2 CP3				CC1	CE3	CCEC 1 CCDC 2 CCEC 3
	8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. IE.: 1, 3, 5 / PC: 6	CCL1 CCL4	CP2 CP3						CCEC 1 CCEC 2
	8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios IE.: 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL4	CP3		CD5			CE3	CCEC 2 CCEC 3 CCEC 4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de ma-</i>	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocien-	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM	CD1	CPSAA 4 CPSAA	CC1		CCEC 1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>nera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica</i>	tos explícitos sobre la lengua y su uso. IE.: 1, 3, 5 / PC: 1			4		5			
	9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. IE.: 1, 3, 7 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 4	CD1	CPSAA 4 CPSAA 5	CC1		CCEC 2
	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. IE.: 1, 3, 7 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 2 STEM 4	CD1 CD3	CPSAA 4 CPSAA 5			CCEC 2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. IE.: 1, 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3	STEM 1	CD2 CD3	CPSAA 3	CC1 CC2 CC3 CC4		CCEC 1
	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. IE.: 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3	STEM 1	CD2 CD3	CPSAA 3	CC1 CC2 CC3 CC4		CCEC 1

¹Los instrumentos de evaluación referenciados son los siguientes: 1-Pruebas escritas o exámenes; 2- Pruebas orales; 3-Actividades variadas; 4-Cuaderno de trabajo; 5-Observación directa del trabajo y la participación; 6-Comentario oral o escrito; 7-Trabajo escrito.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (CCL); b) Competencia plurilingüe (CP); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (STEM); d) Competencia digital (CD); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CCPSAA); f) Competencia ciudadana (CC); g) Competencia emprendedora (CE); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



3º ESO-LCLª-MAPA DE RELACIONES CRITERIALES.

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	X	X			X	X							X										X	X						X	X	X				
		Criterio Evaluación 1.2	X	X			X		X															X	X	X	X						X		X			
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		X				X		X												X																
		Criterio Evaluación 2.2				X				X						X	X					X	X				X		X					X				
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X		X			X						X	X						X															
		Criterio Evaluación 3.2	X	X	X		X		X	X						X	X			X			X	X		X			X									
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		X	X		X		X			X				X							X											X				
		Criterio Evaluación 4.2	X		X					X						X	X						X										X	X				
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	X	X	X		X			X						X	X							X			X											
		Criterio Evaluación 5.2	X	X	X											X	X						X						X		X							
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X					X					X	X	X	X					X					X						X				
		Criterio Evaluación 6.2	X	X	X					X					X	X	X	X					X										X					
		Criterio Evaluación 6.3	X	X	X		X			X					X	X	X	X					X					X	X									
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	X			X			X						X	X																		X	X			
		Criterio Evaluación 7.2	X			X									X	X	X			X													X			X		
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X			X	X															X							X	X	X	X			
		Criterio Evaluación 8.2	X			X			X	X																							X	X				
		Criterio Evaluación 8.3	X			X			X									X														X	X	X	X	X		
	Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X	X				X		X			X									X	X	X								X					
		Criterio Evaluación 9.2	X	X	X				X		X			X									X	X	X									X				
Criterio Evaluación 9.3		X	X	X					X	X		X		X		X						X	X										X					
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	X	X			X		X	X						X	X					X			X	X	X	X					X						
	Criterio Evaluación 10.2	X	X			X		X	X						X	X					X			X	X	X	X					X						



B. 3º ESO. LCLª. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Saberes básicos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	Variedades geográficas, sociales e individuales	1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3
2. COMUNICACIÓN	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	2.2	CCL2, CP2, CD2, CD3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1
	2. Los géneros discursivos	3.1, 5.1	CCL1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1
	3. Procesos	3.2, 10.1, 10.2 6.1, 6.2, 6.3	CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3
	A. Comprensión oral B. Presentación oral	2.1, 3.1, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD2, CD3, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1
	C. Comprensión lectora D. Expresión escrita	4.1, 5.1, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2 CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1
	4. Uso discursivo de los elementos lingüísticos	3.1, 4.2, 5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1
3. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	7.1, 7.2	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2. Lectura guiada	8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	La lengua como sistema	9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5



B. 3º ESO. LCLª. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el origen del castellano y señala sus primeros textos escritos. ▪ Establece relaciones entre el castellano y otras lenguas que se hablan en su entorno inmediato. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce y localiza las variedades geográficas del castellano tanto dentro como fuera de España. ▪ Identifica y caracteriza los dialectos meridionales del castellano. 	1.1	CCL1, CCL5 CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Desarrollo de la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovecha las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue los rasgos dialectales de aquellos que caracterizan la lengua coloquial y vulgar. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. ▪ Conoce y maneja los conceptos de préstamo, calco y extranjerismo. 	1.2	CCL1, CCL5 CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporta argumentos sólidos a favor de la igualdad de las lenguas. 	1.2	CCL1, CCL5



BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
expresión en leyes y declaraciones institucionales.	▪ Adopta una percepción positiva de las minorías en general y de las lenguas minoritarias en particular.		CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce e identifica los elementos de la comunicación. ▪ Reconoce y explica las variedades sociales e individuales de la lengua. ▪ Reconoce y explica las variedades de la lengua relacionadas con la situación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extrae las conclusiones correspondientes. ▪ Promueve un uso correcto del lenguaje en redes sociales. ▪ Aprende a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.2	CCL2 CP2 CD2, CD3 STEM4 CPSAA4, CPSAA5 CE1
2. Los géneros discursivos			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifica los elementos de la narración. ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto dialogado. ▪ Entiende la tipología y la estructura de una descripción y explica sus rasgos lingüísticos. ▪ Reconoce la estructura de una exposición y explica sus características lingüísticas. ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto argumentativo. ▪ Reconoce la estructura de un texto argumentativo y explica sus características lingüísticas. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica y valora los distintos tipos de argumentos. ▪ Distingue adecuadamente entre argumentación objetiva y subjetiva. ▪ Explica los recursos de la argumentación subjetiva y señala sus características lingüísticas. ▪ Utiliza las TIC para producir, manejar o acceder a textos expositivos y argumentativos. ▪ Descubre y utiliza diferentes enfoques en los textos expositivos y argumentativos. 	5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y describe el texto basándose en su coherencia, cohesión y adecuación. ▪ Valora la coherencia de un texto a partir de la progresión tema-remata. ▪ Identifica, explica y analiza los recursos anafóricos y catafóricos como instrumentos de cohesión léxica. ▪ Identifica, explica y analiza los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. ▪ Conoce, explica y utiliza los conectores lingüísticos. ▪ Reconoce y explica los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Elabora materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa mis puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
		3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora los datos que proporciona un texto expositivo y señala las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Obtiene información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte. Dispone de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. Valora la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lee y comprende adecuadamente un texto periodístico. Identifica las características de los géneros periodísticos de información, de opinión y mixtos. Reconoce la estructura de una noticia y de un reportaje, y explica sus características lingüísticas. Conoce el concepto de <i>fake news</i> y critica la posverdad como forma de manipular la opinión pública. Interpreta adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. Relaciona datos entre sí para extraer conclusiones. 	3.1 5.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1 CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el propósito, la estructura y el lenguaje que se utiliza en la redacción de los textos de ámbito profesional. Es capaz de redactar un currículum vitae y una carta de motivación de acuerdo con un modelo. Conoce las normas que rigen una entrevista de trabajo y es capaz de mantener un diálogo formal con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito profesional. Aprende a tomar decisiones después de valorar argumentos a favor y en contra. 	3.1 5.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1 CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
3. Procesos			
<p>Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, ▪ Comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades sociales de la lengua, entiende los conceptos de jerga y argot, y comprende el uso del nivel culto, medio y popular de la lengua, así como sus rasgos lingüísticos. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utiliza las TIC para comunicarme con otros usuarios. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	3.2	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		10.1	<p>CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3</p>
		10.2	<p>CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3</p>
<p>Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reconoce la estructura de una conversación y explica sus características lingüísticas. ▪ Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Resuelve problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. ▪ Critica el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. ▪ Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.1	<p>CCL2 CP2 CD2, CD3 STEM4 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		10.1	<p>CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Busca y trata información haciendo uso de las TIC. ▪ Reflexiona sobre los fundamentos en los que e apoya comunicación oral. 	<p>3.1</p>	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Identifica y critica los usos discriminatorios del lenguaje. 	<p>4.1</p>	<p>CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
		<p>10.1</p>	<p>CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3</p>
<p>Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	<p>5.1</p>	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con mi experiencia y toma posición ante los resultados. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	6.1	<p>CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3</p>
		6.2	<p>CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3</p>
		6.3	<p>CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3</p>

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

<p>La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. ▪ Conoce y utiliza recursos para expresar la subjetividad en el ámbito digital. ▪ Expresa juicios tras una reflexión argumentada. 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		4.2	<p>CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
		5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y aplica estrategias para adecuar su registro a cada situación comunicativa. ▪ Emplea la aposición y las oraciones de relativo como recursos explicativos. ▪ Conoce y utiliza recursos para adecuar su registro al ámbito digital. 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		4.2	<p>CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
		5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce, usa y explica los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Conoce y utiliza nominalizaciones e hiperónimos para elaborar sus propios textos, mejorando su estilo. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos cohesionados. 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
		4.2	<p>CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5</p>
		5.1	<p>CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1</p>
<p>Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oracione, y en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utiliza según el contexto. 	3.1	<p>CCL1 CD2, CD3</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> Respetar la correlación de tiempos en la coordinación, la subordinación y el paso de estilo directo a indirecto. Conocer y utilizar recursos TIC para redactar textos coherentes. 	4.2	CE1 CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. Utilizar diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. Conocer y utilizar recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> Redactar textos con la adecuada puntuación. Conocer y utilizar recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma			
Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	<ul style="list-style-type: none"> Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	<ul style="list-style-type: none"> Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada			
Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende composiciones representativas de la lírica tradicional de los siglos XII-XIV. ▪ Comenta el estilo y el contenido del <i>Poema de Mio Cid</i> como ejemplo del Mester de Juglaría. ▪ Explica la obra de Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita como autores representativos del Mester de Clerecía. ▪ Conoce la obra de Alfonso X el Sabio y Don Juan Manuel como prosistas medievales. ▪ Describe la forma y el contenido de las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique. ▪ Expone los problemas de autoría y de género que plantea <i>La Celestina</i>, señala sus temas, caracteriza a los personajes y explica el argumento, la estructura, el estilo y el propósito de la obra. ▪ Explica la lírica de Garcilaso de la Vega, comenta sus influencias, temas y estilo. ▪ Valora la figura de Luisa Sigea como humanista y poeta renacentista. ▪ Entiende la literatura acética de fray Luis de León. ▪ Comprende la originalidad de la obra de santa Teresa de Jesús. ▪ Interpreta adecuadamente la poesía mística de San Juan de la Cruz, sus temas, métrica y estilo. ▪ Expone el argumento del <i>Lazarillo de Tormes</i>, caracteriza a sus personajes, identifica su estructura, sus temas y el propósito del autor. ▪ Sitúa la obra de Lope de Rueda como referente teatral. ▪ Analiza la obra de Góngora y Quevedo. ▪ Comenta y valora la obra de sor Juana Inés de la Cruz. ▪ Conoce la figura y la obra de Miguel de Cervantes. ▪ Explica el argumento, la estructura, los temas y el estilo del <i>Quijote</i>, como novela moderna. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describe la obra literaria de María de Zayas y Sotomayor. ▪ Conoce el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca, explica sus características y sus obras principales. ▪ Valora la originalidad del teatro de Ana María Caro. ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 		
Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explico sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto lírico. ▪ Conoce e identifica las características de la narrativa. ▪ Entiende las características del drama, sus subgéneros y modalidades. ▪ Identifica y comenta las principales figuras retóricas. ▪ Utiliza recursos digitales para investigar acerca de un texto. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. ▪ Explica adecuadamente los rasgos de la lírica tradicional. ▪ Entiende las características de la épica medieval. ▪ Diferencia el Mester de Juglaría del Mester de Clerecía. ▪ Conoce los orígenes del romancero y explica sus características y originalidad. ▪ Comprende los orígenes del teatro castellano en su vertiente religiosa y profana. ▪ Describe el contexto histórico, social y cultural del prerrenacimiento (s. XV). ▪ Caracteriza y valora la poesía de cancionero del siglo XV. ▪ Conoce el contexto histórico, social y cultural del Renacimiento (s. XVI). ▪ Entiende las características de la poesía renacentista en España, sus temas, métrica y géneros. ▪ Explica la prosa de ficción del siglo XVI y describo sus principales subgéneros. ▪ Conoce la novela picaresca y explica sus características. ▪ Analiza las características de la mística del siglo XVI, 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora las aportaciones de las Crónicas de Indias y la épica del descubrimiento. ▪ Interpreta adecuadamente el diálogo humanista del s. XVI, sus autores y obras. ▪ Describe los aspectos históricos y sociales del teatro del siglo XVI, la estructura de los corrales de comedias y la evolución del personaje cómico. ▪ Explica las características del teatro popular, culto y religioso del s. XVI. ▪ Conoce el contexto histórico, social y cultural del Barroco (s. XVII). ▪ Distingue entre conceptismo y culteranismo y caracteriza cada una de las corrientes. ▪ Explica las características de la comedia nueva, sus personajes y temas principales. ▪ Utiliza herramientas digitales para investigar el contexto histórico, cultural y artístico de una obra literaria. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo de forma autónoma y aplico los resultados obtenidos al análisis de textos literarios. 		
<p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del héroe. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	<p>8.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. ▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	<p>8.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Conoce y explica de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados.▪ Adopta una posición personal frente a las ideas y valores que se plasman en un texto literario.▪ Utiliza herramientas digitales para interpretar y establecer conexiones entre textos literarios.	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none">▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal.▪ Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos.	8.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos.▪ Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético.▪ Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria.	8.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreta adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue los grupos de palabras. ▪ Analiza adecuadamente el grupo nominal (GN) y reconoce sus funciones. ▪ Analiza la estructura y explica las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifica la estructura del grupo adjetival (GAdj) y reconoce sus funciones. ▪ Conoce los elementos del grupo adverbial (GAdv) y reconoce sus funciones. ▪ Explica la naturaleza del grupo verbal (GV). ▪ Analiza la estructura del grupo verbal (GV) ▪ Analiza la estructura de la oración simple (OS). 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. ▪ Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. ▪ Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explica el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingue las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analiza la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>pecto y voz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Identifica y clasifica las perífrasis verbales. ▪ Analiza la función del adverbio y lo clasifica según su significado. ▪ Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 		
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Clasifica los enunciados según su modalidad. ▪ Distingue el sujeto y el predicado de una oración. ▪ Distingue entre predicado nominal y predicado verbal. ▪ Identifica el predicado nominal, analiza su estructura, identifica y clasifica su atributo. ▪ Explica la estructura del predicado verbal y analiza el CD, el CI y los CC, atendiendo a la naturaleza del verbo. ▪ Identifica el CRV y lo analiza formalmente. ▪ Identifica el CAg y lo analiza formalmente. ▪ Identifica el CPvo y lo analiza formalmente. ▪ Clasifica la oración simple según la naturaleza del predicado. ▪ Distingue las oraciones reflexivas y recíprocas, y dentro de ellas las directas e indirectas. ▪ Señala las diferencias entre pasiva perifrástica y refleja. ▪ Analiza todo tipo de oraciones simples. ▪ Reconoce y analiza los tipos de oraciones impersonales. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico. 	9.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none">▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital.▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos).	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



C. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Tercero de ESO	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
---------------------------------------	----------------	--

PRIMERA EVALUACIÓN				
Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
1	El español y la corrección lingüística Comentario de texto: <i>“Los perros, maestros de la comunicación”</i>	LA COMUNICACIÓN. ¿Qué es la comunicación? Funciones del lenguaje. Lenguaje y lengua. VARIEDADES DE LA LENGUA.	1	La narración en la Edad Media Poesía narrativa popular. El mester de juglaría. <i>Cantar de Mio Cid.</i> Poesía narrativa culta. El mester de clerecía. Berceo. El arcipreste de Hita Prosa castellana. La prosa medieval: orígenes y expansión. La prosa culta del XIII: Alfonso X. La prosa de ficción del XIV: don Juan Manuel Evolución de temas y formas. Cuento medieval y microrrelato.
2	El lenguaje inclusivo. Comentario de texto: <i>Mal de piedras.</i> La descripción técnica y literaria. Los déicticos espaciales y temporales en la descripción. El texto y sus variedades léxicas. La nominalización	LA PALABRA Y EL LÉXICO. La palabra: clases y procedimientos de formación de palabras. El sustantivo: función, significado y forma. El género y el número del sustantivo LENGUA. Grupos de palabras: el grupo sintáctico. El grupo nominal y su estructura. EL LENGUAJE NO SEXISTA.	2	La lírica y el teatro en el Prerrenacimiento. Lírica tradicional (siglos XII-SIV). Las jarchas, las cantigas de amigo y los villancicos. Poesía lírico-tradicional (siglo XIV). El Romancero. Lírica culta (siglo XV). Los Cancioneros. Las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique. Autoría femenina en la Edad Media. El teatro. <i>La Celestina.</i> Evolución de temas y formas. El paso del tiempo.
SEGUNDA EVALUACIÓN				
Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
3	Las redes sociales. Comentario de texto: <i>Noticias felices de aviones de papel</i> -Juan Marsé.” La narración y sus elementos. Propiedades del texto: la adecuación.	LOS DETERMINANTES Y LOS PRONOMBRES. Clasificación.	3	La poesía del Renacimiento (siglo XV). Renovación de la lírica castellana. Primer Renacimiento. Garcilaso de la Vega y Luisa Sigea. Segundo Renacimiento. Fray Luis de León. Literatura religiosa. Santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. Evolución de temas y formas. <i>Carpe diem.</i>
4	Publicidad y sexismo. Comentario de texto: <i>“los robots no entienden de cuentos”</i> -michio kahu. La exposición: estructura y características lingüísticas. Los conectores. Propiedades del texto: la	EL ADJETIVO: significado, forma y función. El adjetivo en el grupo nominal. Estructura del grupo adjetivas. El GN como sujeto de la oración.	4	La novela de los siglos XVI-XVII: del héroe al antihéroe (I) Las novelas idealistas del Renacimiento. La novela picaresca. <i>Lazarillo de Tormes.</i> Evolución de temas y formas. El hambre y el orgullo.



	coherencia lógica. Variedades léxicas del texto: los hiperónimos.		
5	Desarrollo sostenible. Comentario de texto. “ <i>Ver los árboles pasar</i> ”- José Luis Gallego. La argumentación: estructura y tipos de argumentos. Propiedades del texto: la cohesión lingüística.	UNIDADES GRAMATICALES: el enunciado. EL GRUPO VERBAL: el núcleo. EL GRUPO ADVERBIAL: estructura.	4 La novela de los siglos XVI-XVII: del héroe al antihéroe (II) Miguel de Cervantes. <i>El Quijote</i> : la novela moderna. Del héroe épico al personaje de la novela moderna : el antihéroe. Evolución de temas y formas . El héroe y el antihéroe.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
6	Invisibilidad de las mujeres científicas. Comentario de texto: <i>La noche en que Frankenstein leyó el Quijote</i> - Santiago Posteguillo. La argumentación: conectores lógicos y organizadores de la información. Características lingüísticas de la argumentación subjetiva. Propiedades del texto: la progresión del tema. Anáfora. Denotación y connotación. El campo semántico.	EL PREDICADO NOMINAL: el atributo. EL PREDICADO VERBAL: CD, CI, CRV, CC, CAg., CLoc, CPVO. Las funciones sintácticas y semánticas de la oración.	5 La poesía del Barroco (siglo XVII) La literatura barroca : características. Juegos verbales. El conceptismo . Francisco de Quevedo. Juegos verbales. El culteranismo . Luis de Góngora. Las mujeres poetas del Barroco . Sor Juana Inés de la Cruz, Bernarda Ferreira de Lacerda, Ana de Castro Egas y Ana Francisca Abarca de Bolea. Otros poetas barrocos . Miguel de Cervantes y Lope de Vega.
7	La literatura. Comentario de texto: “ <i>El síndrome de Blancanieves de los niños refugiados</i> ” – Rachel Aviv. Periodismo de información y de opinión: la crónica. Los conectores. La cohesión léxica del texto: hiperonimia e hiponimia, campo léxico, familia de palabras, tabú y eufemismo.	La PREPOSICIÓN y la CONJUNCIÓN. CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN SIMPLE: copulativas, transitivas, intransitivas, reflexivas, recíprocas, pasivas, impersonales. FUNCIONES COMUNICATIVAS DE LA ORACIÓN. El foco y el tópico de la oración. EL MODIFICADOR ORACIONAL. Las funciones sintácticas y semánticas de la oración.	5 El teatro del Barroco (siglo XVII) El teatro popular en el siglo XVI . Cervantes, dramaturgo. El teatro barroco en los siglos de Oro . Lope de Vega, Tirso de Molina y Pedro Calderón de la Barca. Dramaturgas del Siglo de Oro . Ángela de Acevedo, Marcela de San Félix, Feliciano Enríquez de Guzmán y Ana Caro de Mallén. Evolución de temas y y formas . La honra.

D. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.



En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Las actividades propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura han de partir del texto. El bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres bloques: Las lenguas y sus variantes, Comunicación y Estudio de la lengua. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

El texto inicial de cada unidad tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la *práctica oral*, aspecto en el que incide especialmente el currículo. A continuación, utilizamos otro texto escrito, que abre la sección “Vive la lectura”, como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad. Así, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los



protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de presentaciones, noticias, guiones teatrales, reseñas de lecturas o de obras de teatro a las que se asista, lecturas en público o recitación de textos poéticos.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los descriptores del perfil de salida, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los contenidos de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.



Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y di-



recta que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la



variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.



- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará a contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:



- **BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** Se evaluará a partir de la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, a través de la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades relacionadas con este bloque, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos y...
- **BLOQUE 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**
- **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**
- **BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**
- **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**
 - e. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
 - f. En la observación y valoración de los distintos criterios de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** propuestos para cada uno de los cursos.

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.



3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante



cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la



enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará en estos instrumentos:

1. **Pruebas escritas** o **exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas de tipo test).
2. **Pruebas orales** (estructuradas o espontáneas)
3. **Actividades** variadas realizadas tanto en clase como en casa, y tanto en formato tradicional como digital, recogidas o corregidas in situ.
4. **Cuaderno de trabajo**
5. **Observación** directa del trabajo personal y la participación.
6. **Comentario** oral o escrito.
7. **Trabajo** escrito.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De rendimiento: exámenes y pruebas escritas**..... 60%
- De desempeño: trabajos escritos u orales, ejercicios o actividades sobre los libros de lectura obligatorios**..... 20%
- De observación:** realización de las **actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales, cuaderno de trabajo**, observación directa del **trabajo personal y comportamiento, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 20% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)

Por lo que respecta a los criterios de corrección relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general, señalamos:



- Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre, y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇒ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.
- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con el o los criterios de evaluación aplicados a la ortografía y la expresión escrita.

6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- ⇒ Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- ⇒ Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o



aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

7. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación competencial permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada competencia y en cada criterio de evaluación según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de medidas de refuerzo educativo entre las que podrá incluirse una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio, los procedimientos o medidas para revertir ese hecho, y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación en los bloques de contenido I, II y IV:



BLOQUES DE CONTENIDO DE LA MATERIA RELACIONADOS CON:

- Bloque I. Las lenguas y sus hablantes en unión al*
 - Bloque IV. Reflexión sobre la lengua*
 - Bloque II. Comunicación*
-
- Nota obtenida en la 1ª evaluación: **20 %**
 - Nota obtenida en la 2ª evaluación: **30 %**
 - Nota obtenida en la 3ª evaluación: **50 %**

BLOQUES DE CONTENIDO DE LA MATERIA RELACIONADOS CON:

- Bloque III. Educación literaria*
-
- **Nota media aritmética** de las tres evaluaciones

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia, tal como figuran más arriba. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier media que llegue a 0´50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

H. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante el presente curso, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 2º de la ESO bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación (tal como queda fijado en la distribución de cursos y grupos que aparece en las primeras páginas de la presente programación). La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la **realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación**, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable y convocadas oficialmente desde el departamento en el panel acristalado de la entrada al centro. El profesor responsable de las clases de recuperación podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. Este porcentaje será el siguiente:



- La asistencia a clase y el trabajo realizado activamente por el alumno (30%).
- La nota de las pruebas escritas (70%). En caso de no asistir a las clases de recuperación o no realizar las actividades diarias, la nota de la prueba escrita supondrá el 100 % de la nota.

En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar **un examen final** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

En el caso en que el alumno no haya superado la asignatura pendiente mediante las tres pruebas o la prueba final realizadas durante el curso ni tampoco en la prueba final extraordinaria en fecha propuesta por jefatura, se considerará apto con nota de 5 si supera la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso que está realizando en este año.

I. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar.

Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.



- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación, se detallan algunas de estas medidas.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.



La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa



desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:

8. **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

- **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:
 - Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

- a) Datos personales y escolares del alumno.
- b) Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
- c) Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- d) Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.

J. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.



K. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Manual publicado por la editorial CASALS ajustado a los contenidos y estructura de la LOMLOE, *Lengua Castellana y Literatura (Código abierto)*, 3º ESO, [ISBN: 978-84-218-7416-5] que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.

Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS

Libros de lectura obligatoria:

- J. BOYNE, *El niño con el pijama de rayas*, Ed. Salamandra; o *Como agua para chocolate*, de LAURA ESQUIVEL, Ed. Debolsillo; o *Cuentos españoles de terror*, AA.VV, Ed. Oxford, una **antología y selección de textos literarios de la Edad Media y el Renacimiento** preparada por este departamento, a criterio del profesor y según necesidades.
- CÉSAR MALLORQUÍ, *Las lágrimas de Shiva*, Edebé (Colec. Periscopio)
- CÉSAR IBÁÑEZ, *Donde viven los muertos*, Editorial Tandaia
- Algún otro texto propuesto por el profesor: MIGUEL DE CERVANTES, *Novelas ejemplares* (selección), Ed. Vicens-Vives o MIGUEL DE CERVANTES, *Entremeses* (selección) o MIGUEL DELIBES, *El camino* (ediciones variadas), o CÉSAR IBÁÑEZ, alguno de sus libros de poesía o una antología poética.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO (CURRÍCULO LOMLOE)



8. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - CUARTO DE ESO

A.1. CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PER-FIL DE SALIDA.

La materia *Lengua castellana y Literatura* está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Dentro de la LOMLOE, los contenidos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, en cada uno de los cuales se contemplan unos saberes o contenidos básicos con sus indicadores respectivos, unos criterios de evaluación competenciales y unos descriptores del perfil de salida:

CONTENIDOS
A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. COMUNICACIÓN
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de



la comunicación.

- Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
- Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fake news). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.
- Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorpora-



ción progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.



4º ESO-LCL^a-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural..</i>	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. I.E.: 1, 3 / PC: 6	CCL1	CP2 CP3		CD1		CC2 CC3		CCEC2 CCEC3
	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. I.E.: 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1						CPSAA5	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. I.E.: 1, 3, 5 / PC: 6	CCL2	CP2	STEM 1	CD2	CPSAA4			
	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. I.E.: 1, 3, 6 / PC: 1	CCL5		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA4 CPSAA5	CC3	CE1	CCEC1 CCEC3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							



	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. I.E.: 2, 3, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA4 CPSAA5			
	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. I.E.: 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1	CD2 CD3	CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5	CC2	CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</i>	4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1 STEM 4	CD2	CPSAA4	CC3		CCEC1 CCEC2
	4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. I.E.: 1, 3, 5 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA4	CC3		CCEC2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para</i>	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2	CE1 CE3	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas</i>	I.E.: 3, 6, 7 / PC: 1								
	5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. I.E.:1, 3, 6, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3				CD2 CD3	CPSAA5		CE3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. I.E.: 3, 6, 7, / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4	CC2 CC3	CE3	
	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. I.E.: 6, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4		CE3	
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. I.E.: 3, 7 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4	CC2 CC3	CE3	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresiva-</i>	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. I.E.:3, 7 / PC: 2	CCL1 CCL4	CP2		CD1 CD2	CPSAA1		CE3	CCEC1 CCEC2



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>mente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. I.E.: 3, 7 / PC: 2	CCL1 CCL4			CD1 CD2 CD3	CPSAA1		CE3	CCEC3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 <i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</i>	8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 6	CCL1 CCL4	CP2 CP3				CC1	CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3
	8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. I.E.: 1, 3, 6, 7 / PC: 6	CCL1 CCL4	CP2 CP3				CC1	CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC4
	8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. I.E.: 3, 7 / PC: 1	CCL1 CCL4	CP3		CD5			CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las</i>	9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 4	CD1	CPSAA4 CPSAA5	CC1		CCEC1 CCEC2



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica</i>	I.E.: 1, 3, 5 / PC: 1								
	9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. I.E.: 1, 3, 6 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 4	CD1 CD3	CPSAA4 CPSAA5	CC1		CCEC1 CCEC2
	9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. I.E.: 1, 3, 6,7 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 2 STEM 4	CD1 CD3	CPSAA4 CPSAA5			CCEC2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. I.E.: 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3	STEM 1 STEM 2	CD2 CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3		CCEC1
	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. I.E.: 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL5	CP3	STEM 1	CD2 CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3 CC4		CCEC1

¹ **Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas escritas o exámenes; 2-pruebas orales (estructuradas o espontáneas); 3-actividades variadas realizadas tanto en clase como en casa, tanto en formato tradicional como digital, recogidas o corregidas *in situ*; 4-cuaderno de trabajo; 5-Observación directa del trabajo, la interacción y la participación; 6-comentario oral o escrito; 7-trabajo escrito.

² Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias clave** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (CCL); b) Competencia plurilingüe (CP); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (STEM); d) Competencia digital (CD); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CCPSAA); f) Competencia ciudadana (CC); g) Competencia emprendedora (CE); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



4º ESO-LCLª-MAPA DE REALCIONES CRITERIALES.

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	X	X			X	X						X										X	X	X					X	X	X						
		Criterio Evaluación 1.2	X	X			X	X	X														X		X	X	X					X		X					
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		X				X		X						X							X																
		Criterio Evaluación 2.2					X			X						X	X						X	X			X		X					X		X			
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	X	X	X		X			X						X	X						X	X															
		Criterio Evaluación 3.2	X	X	X		X			X						X	X			X			X	X		X		X											
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	X	X	X		X			X			X			X							X				X					X	X						
		Criterio Evaluación 4.2	X	X	X					X				X		X	X						X					X					X	X					
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	X	X	X		X			X						X	X							X		X		X		X									
		Criterio Evaluación 5.2	X	X	X											X	X							X									X						
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	X	X	X					X					X	X	X	X					X			X	X					X							
		Criterio Evaluación 6.2	X	X	X					X					X	X	X	X					X									X							
		Criterio Evaluación 6.3	X	X	X		X			X					X	X	X	X					X			X	X					X							
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	X			X			X						X	X					X										X	X	X						
		Criterio Evaluación 7.2	X			X									X	X	X				X										X					X			
	Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	X			X			X	X														X							X	X	X	X					
		Criterio Evaluación 8.2	X			X			X	X															X						X	X	X					X	
		Criterio Evaluación 8.3	X			X			X										X											X	X	X	X	X					X
	Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.1	X	X	X				X		X			X									X	X	X						X	X							
		Criterio Evaluación 9.2	X	X	X				X		X			X		X		X					X	X	X						X	X							
Criterio Evaluación 9.3		X	X	X				X		X	X		X		X		X					X	X								X								
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	X	X			X			X	X					X	X						X		X	X	X				X									
	Criterio Evaluación 10.2	X				X			X	X					X	X						X		X	X	X				X									



B. 4º ESO-LCLª. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Bloques	Apartados		
1. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	Variedades geográficas, sociales e individuales	1.1, 1.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. COMUNICACIÓN	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	2.2	CCL5, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3
	2. Los géneros discursivos	3.1, 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5,, CC2, CE1
	3. Procesos	3.2, 10.1, 10.2 6.1, 6.2, 6.3	CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1
	A. Comprensión oral B. Presentación oral	2.1, 3.1, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD2, CD3, STEM 1, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1
	C. Comprensión lectora D. Expresión escrita	4.1, 5.1, 10.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2
	4. Uso discursivo de los elementos lingüísticos	3.1, 4.2, 5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM 1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC2, CE1
3. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	7.1, 7.2	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2. Lectura guiada	8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	La lengua como sistema	9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM 1, STEM 2, STM 4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2



B. 4º ESO-LCLª-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el origen del castellano y señala sus primeros textos escritos. ▪ Establece relaciones entre el castellano y otras lenguas que se hablan en su entorno inmediato. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce y localiza las variedades geográficas del castellano tanto dentro como fuera de España. ▪ Identifica y caracteriza los dialectos meridionales del castellano. 	1.1	CCL1, CCL5 CP3, CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Desarrollo de la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovecha las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue los rasgos dialectales de aquellos que caracterizan la lengua coloquial y vulgar. 	1.1	CCL1, CCL5 CP2, CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. ▪ Conoce y maneja los conceptos de préstamo, calco y extranjerismo. 	1.2	CCL1, CCL5 CP3, CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3
Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporta argumentos sólidos a favor de la igualdad de las lenguas. ▪ Adopta una percepción positiva de las minorías en general y de las lenguas minoritarias en particular. 	1.2	CCL1, CCL5 CP3, CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce e identifica los elementos de la comunicación. ▪ Reconoce y explica las variedades sociales e individuales de la lengua. ▪ Reconoce y explica las variedades de la lengua relacionadas con la situación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extrae las conclusiones correspondientes. ▪ Promueve un uso correcto del lenguaje en redes sociales. ▪ Aprende a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.2	CCL5, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1 CCEC1, CCEC3
2. Los géneros discursivos			
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente los textos narrativos. ▪ Identifica los elementos de la narración. ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto dialogado. ▪ Entiende la tipología y la estructura de una descripción y explica sus rasgos lingüísticos. ▪ Reconoce la estructura de una exposición y explica sus características lingüísticas. ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto argumentativo. ▪ Reconoce la estructura de un texto argumentativo y explica sus características lingüísticas. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica y valora los distintos tipos de argumentos. ▪ Distingue adecuadamente entre argumentación objetiva y subjetiva. ▪ Explica los recursos de la argumentación subjetiva y señala sus características lingüísticas. ▪ Utiliza las TIC para producir, manejar o acceder a textos expositivos y argumentativos. ▪ Descubre y utiliza diferentes enfoques en los textos expositivos y argumentativos. 	5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y describe el texto basándose en su coherencia, cohesión y adecuación. ▪ Valora la coherencia de un texto a partir de la progresión tema-rema. ▪ Identifica, explica y analiza los recursos anafóricos y catafóricos como instrumen- 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>tos de cohesión léxica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica, explica y analiza los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. ▪ Conoce, explica y utiliza los conectores lingüísticos. ▪ Reconoce y explica los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Elabora materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambia información, expresa mis puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora los datos que proporciona un texto expositivo y señala las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Obtiene información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte. ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Valora la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto periodístico. ▪ Identifica las características de los géneros periodísticos de información, de opinión y mixtos. ▪ Reconoce la estructura de una noticia y de un reportaje, y explica sus características lingüísticas. ▪ Conoce el concepto de <i>fake news</i> y critica la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Interpreta adecuadamente contenidos digitales en distintos formatos. ▪ Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Relaciona datos entre sí para extraer conclusiones. 	3.1 5.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1 CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende el propósito, la estructura y el lenguaje que se utiliza en la redacción de los textos de ámbito profesional. ▪ Es capaz de redactar un currículum vitae y una carta de motivación de acuerdo con un modelo. ▪ Conoce las normas que rigen una entrevista de trabajo y es capaz de mantener un diálogo formal con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito profesional. ▪ Aprende a tomar decisiones después de valorar argumentos a favor y en contra. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
3. Procesos			



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, Comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. Conoce los factores que influyen en las variedades sociales de la lengua, entiende los conceptos de jerga y argot, y comprende el uso del nivel culto, medio y popular de la lengua, así como sus rasgos lingüísticos. Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. Utiliza las TIC para comunicarme con otros usuarios. Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	3.2	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
		10.2	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. Reconoce la estructura de una conversación y explica sus características lingüísticas. Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. Resuelve problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. Critica el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.1	CCL2 CP2 CD2, CD3 STEM4 CPSAA4, CPSAA5 CE1
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la au-	<ul style="list-style-type: none"> Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. 	3.1	CCL1 CD2, CD3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
diencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Busca y trata información haciendo uso de las TIC. ▪ Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 		CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Identifica y critica los usos discriminatorios del lenguaje. 	4.1	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		10.1	CCL5 CP3 CPSAA3 CC1, CC2 CC3
Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. ▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utilizo para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. ▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. ▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con mi experiencia y toma posición ante los resultados. 	6.1	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5 CE3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 		
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.			
La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. Conoce y utiliza recursos para expresar la subjetividad en el ámbito digital. Expresa juicios tras una reflexión argumentada. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y aplica estrategias para adecuar su registro a cada situación comunicativa. Emplea la aposición y las oraciones de relativo como recursos explicativos. Conoce y utiliza recursos para adecuar su registro al ámbito digital. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
			CPSAA4, CPSAA5 CE1
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce, usa y explica los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. Conoce y utiliza nominalizaciones e hiperónimos para elaborar sus propios textos, mejorando su estilo. Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos cohesionados. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utiliza según el contexto. Identifica y utiliza adecuadamente los tiempos compuestos relativos. Respeto la correlación de tiempos en la coordinación, la subordinación y el paso de estilo directo a indirecto. Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos coherentes. 	3.1	CCL1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5 CE1
		4.2	CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
		5.1	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de	<ul style="list-style-type: none"> Redacta textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. 	5.2	CCL1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 		CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con la adecuada puntuación. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.2	CCL1 CP2 CD2, CD3 CPSAA4, CPSAA5 CE1

BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma			
Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. ▪ Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. ▪ Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. ▪ Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	7.1	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura guiada			
Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscrita en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende composiciones representativas de la lírica ilustrada, de la lírica prerromántica y la lírica romántica de los siglos XVIII y XIX. ▪ Comenta el estilo y el contenido de los ensayistas del siglo XVIII: Feijoo, Jovellanos, Cadalso. ▪ Explica la obra de Leandro Fernández de Moratín como autor representativo del teatro neoclásico. ▪ Conoce la obra literaria y el trabajo de las mujeres ilustradas. ▪ Describe la forma y el contenido de la obra de José de Espronceda. ▪ Expone los problemas de elaboración y transmisión de <i>Las Rimas</i> de Bécquer, señala sus temas y características, y reconoce y describe la modernidad implícita en la poesía de Bécquer. ▪ Explica la lírica de Rosalía de Castro, comenta sus influencias, temas y estilo. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la obra y las figuras de Fernán Caballero, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado como como escritoras del siglo XIX. ▪ Entiende la prosa costumbrista de Mariano José de Larra. ▪ Comprende las características románticas y la originalidad de la obra teatral <i>Don Juan Tenorio</i> de José Zorrilla. ▪ Analiza la obra narrativa de Galdós y Clarín. ▪ Comenta y valora la obra de Emilia Pardo Bazán y otras escritoras del Realismo literario español. ▪ Conoce la importancia renovadora, la figura y la obra de Rubén Darío. ▪ Describe la obra literaria de Antonio Machado y de Juan Ramón Jiménez. ▪ Conoce la obra literaria de Unamuno, Azorín y Baroja, explica sus características y sus obras principales. ▪ Valora la originalidad de la obra de Concha Espina y de María de la O Lejárrega. ▪ Conoce y describe las características poéticas de los principales autores de la generación del 27: Alberti, Gerardo Diego, Cernuda, Vicente Aleixandre, Pedro Salinas, Jorge Guillén y Federico García Lorca. ▪ Valora la originalidad y las aportaciones de las poetisas y narradoras de la Generación del 27. ▪ Valora la poesía comprometida de Miguel Hernández. ▪ Comprende la originalidad y las características de la obra teatral de Valle-Inclán. ▪ Comprende y valora la evolución narrativa en la obra de Miguel Delibes y de otras narradoras de la generación del 50. ▪ Reconoce y valora las aportaciones narrativas de Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa. ▪ Describe la obra dramática de Antonio Buero Vallejo. ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 		
Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explico sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto lírico. ▪ Conoce e identifica las características de la narrativa. ▪ Entiende las características del drama, sus subgéneros y modalidades. ▪ Identifica y comenta las principales figuras retóricas. ▪ Utiliza recursos digitales para investigar acerca de un texto. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y explica el contexto histórico, social y cultural del siglo XVIII en España. ▪ Conoce y explica los rasgos del Neoclasicismo y su configuración estética. ▪ Conoce y explica el contexto histórico, social y cultural de la primera y segunda mitad del siglo XIX en España. ▪ Conoce y explica los rasgos característicos de la mentalidad y la estética romántica y posromántica. ▪ Conoce y explica los rasgos del Realismo y Naturalismo, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Conoce y explica el contexto histórico, social y cultural del cambio de siglo del XIX al XX tanto en España como en el contexto europeo. ▪ Explica las características del Modernismo, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conoce y explica los rasgos de la Generación del 98, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Explica las características del Novecentismo y las Vanguardias, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conoce y explica los rasgos de la Generación del 27, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Conoce y explica el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX tanto en España como en el mundo. ▪ Explica las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conoce y explica los rasgos de la novela hispanoamericana moderna, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Explica las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explica las características del teatro español desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. 	8.1	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica las características del ensayo español desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explica las características de la literatura española actual, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explica las características de la poesía hispanoamericana del siglo xx y actual. ▪ Explica las características de la novela hispanoamericana del siglo xx y actual. ▪ Explica las características del cuento hispanoamericano del siglo xx y actual. 		
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del burgués, el bohemio, el dandi, el romántico, etc. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. ▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y explica de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados. ▪ Adopta una posición personal frente a las ideas y valores que se plasman en un texto literario. ▪ Utiliza herramientas digitales para interpretar y establecer conexiones entre textos literarios. 	8.2	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	8.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético. ▪ Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del meta-lenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y gramaticales al análisis de enunciados y textos en sus distintos niveles. ▪ Interpreta adecuadamente una estructura lingüística relacionando forma y función. ▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue los grupos de palabras. ▪ Analiza adecuadamente el grupo nominal (GN) y reconoce sus funciones. ▪ Analiza la estructura y explica las funciones del grupo preposicional (GPrep). ▪ Identifica la estructura del grupo adjetival (GAdj) y reconoce sus funciones. ▪ Conoce los elementos del grupo adverbial (GAdv) y reconoce sus funciones. ▪ Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura del grupo verbal (GV) ▪ Analiza la estructura de la oración simple (OS). 		
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. ▪ Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. ▪ Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. ▪ Explica el fenómeno de la sustantivación. ▪ Distingue las clases de determinantes y de pronombres. ▪ Analiza la función de determinantes y pronombres. ▪ Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. ▪ Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. ▪ Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. ▪ Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. ▪ Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. ▪ Identifica y clasifica las perífrasis verbales. ▪ Analiza la función del adverbio y lo clasifica según su significado. ▪ Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	9.1	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Las oraciones coordinadas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Clasifica los enunciados según su modalidad. ▪ Distingue el sujeto y el predicado de una oración. ▪ Distingue entre predicado nominal y predicado verbal. ▪ Identifica el predicado nominal, analiza su estructura, identifica y clasifica su atributo. ▪ Explica la estructura del predicado verbal y analiza el CD, el CI y los CC, atendiendo a la naturaleza del verbo. ▪ Identifica el CRV y lo analiza formalmente. ▪ Identifica el CAg y lo analiza formalmente. ▪ Identifica el CPvo y lo analiza formalmente. ▪ Clasifica la oración simple según la naturaleza del predicado. 	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue las oraciones reflexivas y recíprocas, y dentro de ellas las directas e indirectas. ▪ Señala las diferencias entre pasiva perifrástica y refleja. ▪ Analiza todo tipo de oraciones simples. ▪ Reconoce y analiza los tipos de oraciones impersonales. ▪ Reconoce y clasifica los tipos de oraciones compuestas atendiendo a su estructura gramatical, explicando las relaciones semánticas y sintácticas que las rigen. ▪ Analiza correctamente las oraciones yuxtapuestas, señalando su estructura, así como su relación jerárquica y semántica. ▪ Analiza correctamente los distintos tipos de oraciones coordinadas e identifica los conectores con valor adversativo y explicativo. ▪ Analiza correctamente los distintos tipos de oraciones subordinadas sustantivas identificando su función, así como sus posibles variantes. ▪ Reconoce y clasifica las perífrasis verbales atendiendo a su significado, evitando confundirlas con subordinadas sustantivas de infinitivo. ▪ Analiza correctamente las oraciones subordinadas de relativo identificando su función y señalando la clase de relativo que presentan. ▪ Reconoce con facilidad las subordinadas de relativo explicativas y especificativas, identificando su función y analizando su estructura. ▪ Comprende y explica las diferencias entre subordinadas de relativo con antecedente expreso, libres y semilibres, analizando su estructura y aportando ejemplos que la ilustran. ▪ Analiza correctamente las oraciones subordinadas adverbiales identificando su función y señalando la estructura que presentan. ▪ Comprende la diferencia entre conjunciones y conectores lógicos, y los analiza adecuadamente. 		
<p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico. 	9.2	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none">▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital.▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos).	9.3	CCL1, CCL2 CP2 CPSAA4, CPSAA5



C. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Cuarto de ESO	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
---------------------------------------	---------------	--

PRIMERA EVALUACIÓN				
Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
1	<p>Comunicación oral. La discriminación en la sociedad actual y en la literatura.</p> <p>Comunicación escrita. La descripción</p> <p>Comunicación escrita. El texto y sus propiedades. La adecuación del texto a la situación.</p> <p>Lectura y comentario de un texto.</p>	<p>SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO</p> <p>LAS LENGUAS DE ESPAÑA EN LA CONSTITUCIÓN.</p> <p>EL CASTELLANO Y LAS VARIEDADES DE LA LENGUA.</p> <p>PALABRAS LÉXICAS Y PALABRAS FUNCIONALES.</p> <p>LOS GRUPOS SINTÁCTICOS Y SU CLASIFICACIÓN.</p> <p>EL ENUNCIADO Y SU CLASIFICACIÓN.</p>	1	<p>El siglo XVIII.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Neoclasicismo. 2. El ensayo: Feijoo, Jovellanos y Cadalso 3. La poesía anacreóntica y la poesía didáctica. 4. Teatro y política: Leandro Fernández de Moratín. 5. Las mujeres ilustradas. 6. El Prerromanticismo. <p>El siglo XIX.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El romanticismo y la idealización del pasado medieval. 2. La poesía romántica y posromántica. 3. La prosa costumbrista. 4. El teatro romántico.
2	<p>Comunicación oral. Aspiraciones laborales, artísticas y legislativas de las mujeres en la sociedad actual.</p> <p>Comunicación escrita. La narración.</p> <p>Comunicación escrita. La coherencia lógica: el tema y su progresión en el texto.</p> <p>Lectura y comentario de un texto.</p>	<p>LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN.</p> <p>EL PREDICADO DE LA ORACIÓN.</p> <p>EL PREDICADO NOMINAL Y EL ATRIBUTO LOCATIVO.</p> <p>EL PREDICADO VERBAL.</p> <p>CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS SEGÚN EL NÚMERO DE ARGUMENTOS.</p> <p>LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO.</p>	2	<p>El siglo XIX.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La novela realista (1868-1880) 2. El Naturalismo (a partir de 1880) 3. El retrato realista-naturalista. 4. Benito Pérez Galdós. 5. Leopoldo Alas, Clarín. 6. Emilia Pardo Bazán. 7. Concepción Arenal. 8. Rosario de Acuña. 9. Adela Sánchez Cantos.
SEGUNDA EVALUACIÓN				
Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
3	<p>Comunicación oral. Búsqueda de la belleza a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>Comunicación escrita. La exposición: clases y características lingüísticas.</p> <p>Comunicación escrita. La cohesión lingüística del texto.</p> <p>Lectura y comentario de un texto.</p>	<p>LA ORACIÓN SIMPLE: FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SEMÁNTICAS.</p> <p>CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN SIMPLE.</p> <p>ALTERNANCIA ENTRE ORACIONES Y GRUPOS NOMINALES.</p> <p>EL ANÁLISIS SINTÁCTICO DE LA ORACIÓN SIMPLE.</p> <p>LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS DE LA ORACIÓN: EL TEMA Y EL REMA, EL FOCO Y EL TÓPICO, Y EL MODIFICADOR ORACIONAL.</p>	3	<p>El arte de 1900.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Modernismo hispanoamericano. 2. El Modernismo español. 3. Rubén Darío. 4. Antonio Machado, del Simbolismo a la poesía cívica. 5. Juan Ramón Jiménez, del Modernismo a la poesía pura. 6. Miguel de Unamuno. 7. Azorín, ensayista. 8. La novela del 98. Renovación. 9. Baroja, la novela impresionista. 10. Concha Espina, la novela de conciencia social. 11. María de la O Lejárrega, el ensayo feminista.



4	<p>Comunicación oral. El conflicto entre generaciones.</p> <p>Comunicación escrita. La argumentación y tipos de argumentos. Valores expresivos del modo indicativo. El presente atemporal en la argumentación.</p> <p>Comunicación escrita. La anáfora: recordar la información anterior.</p> <p>Textos de la vida cotidiana: el <i>curriculum vitae</i>.</p> <p>Lectura y comentario de un texto.</p>	<p>LA ORACIÓN COMPUESTA: CLASIFICACIÓN. RELACIONES SINTÁCTICAS EN LA ORACIÓN COMPUESTA.</p> <p>ORACIÓN COMPUESTA POR YUXTAPOSICIÓN.</p> <p>ORACIÓN COMPUESTA POR COORDINACIÓN.</p> <p>ORACIÓN COMPUESTA POR SUBORDINACIÓN.</p> <p>ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA.</p>	4	<p>La Edad de Plata.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Novecentismo. El ensayo y la poesía. 2. Las vanguardias europeas: ruptura radical con el pasado. 3. Las vanguardias en España. 4. La Generación del 27. 5. La narración del 27. 6. Poesía comprometida: Miguel Hernández. 7. Evolución del teatro: 1900-1930
----------	--	---	----------	---

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	EDUCACIÓN LITERARIA	
5	<p>Comunicación oral. El agua y la emergencia climática.</p> <p>Comunicación escrita. La argumentación: clases según su estructura. Características lingüísticas de las argumentaciones subjetivas. Presencia del receptor en la argumentación. La refutación.</p> <p>Lectura y comentario de texto.</p>	<p>LA ORACIÓN SUBORDINADA DE RELATIVO: EL RELATIVO Y EL ANTECEDENTE.</p> <p>CLASIFICACIÓN DE LA SUBORDINADA DE RELATIVO SEGÚN LA NATURALEZA DEL ANTECEDENTE: CON ANTECEDENTE EXPRESO, SIN ANTECEDENTE EXPRESO (LIBROS Y SEMILIBRES).</p> <p>CLASIFICACIÓN DE LA SUBORDINADA DE RELATIVO SEGÚN SU SIGNIFICADO: ESPECIFICATIVAS Y EXPLICATIVAS.</p>	5	<p>La novela desde 1936 a la actualidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las novelas existencial y tremendista de los cuarenta. 2. La novela social de los cincuenta. 3. Miguel Delibes. 4. Narradoras de la Generación del 50. 5. Del realismo social al realismo mágico. 6. La novela experimental (1962-1975). 7. La novela de la democracia. 8. Un género de moda: el microrrelato. 9. El cuanto de hoy: del realismo social al realismo mágico. 10. La literatura del exilio. 11. El ensayo español en los siglos XX y XXI.
6	<p>Comunicación oral. La desinformación en la prensa y las redes sociales.</p> <p>Comunicación escrita. Los géneros periodísticos: información y opinión. El reportaje y la crónica.</p> <p>Lectura y comentario de un texto.</p>	<p>LA CONJUNCIÓN Y EL CONECTOR ARGUMENTATIVO.</p> <p>LAS ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES INTERNAS: TEMPORALES, MODALES, CAUSALES E ILATIVAS.</p> <p>LAS ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES EXTERNAS: CONDICIONALES Y CONCESIVAS.</p> <p>LAS CONSTRUCCIONES CUANTIFICATIVAS: CONSECUATIVAS Y COMPARATIVAS.</p>	6	<p>El teatro y la poesía desde 1936 a la actualidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El teatro de evasión de los cuarenta. 2. El teatro de humor de los cuarenta. 3. El teatro comprometido (1949-1975) 4. El teatro en democracia. 5. La poesía de los cuarenta. 6. La poesía social de los cincuenta. 7. La renovación poética de los sesenta. 8. La poesía de los setenta: los Novísimos 9. La poesía en la democracia.

D. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.



En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Las actividades propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura han de partir del texto. El bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres bloques: Las lenguas y sus variantes, Comunicación y Estudio de la lengua. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

El texto inicial de cada unidad tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la *práctica oral*, aspecto en el que incide especialmente el currículo. A continuación, utilizamos otro texto escrito, que abre la sección “Vive la lectura”, como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad. Así, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los



protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de presentaciones, noticias, guiones teatrales, reseñas de lecturas o de obras de teatro a las que se asista, lecturas en público o recitación de textos poéticos.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los descriptores del perfil de salida, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los contenidos de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.



Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle* o *Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.



E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:



- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.



- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará a contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:



- **BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** Se evaluará a partir de la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, a través de la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades relacionadas con este bloque, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos y...
- **BLOQUE 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**
- **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**
- **BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**
- **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**
 - g. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
 - h. En la observación y valoración de los distintos criterios de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** propuestos para cada uno de los cursos.

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.



3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante



cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la



enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará en estos instrumentos:

1. **Pruebas escritas o exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas de tipo test).
2. **Pruebas orales** (estructuradas o espontáneas)
3. **Actividades** variadas realizadas tanto en clase como en casa, y tanto en formato tradicional como digital, recogidas o corregidas in situ.
4. **Cuaderno de trabajo**
5. **Observación** directa del trabajo personal y la participación.
6. **Comentario** oral o escrito.
7. **Trabajo** escrito.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De rendimiento: exámenes y pruebas escritas**..... 60%
- De desempeño: trabajos escritos u orales, ejercicios o actividades sobre los libros de lectura obligatorios**..... 20%
- De observación:** realización de las **actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales, cuaderno de trabajo**, observación directa del **trabajo personal y comportamiento, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 20% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)



Por lo que respecta a los criterios de evaluación relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general, señalamos:

- Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre, y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇒ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.
- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con el o los criterios de evaluación aplicados a la ortografía y la expresión escrita.

6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido aparcibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- ⇒ Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- ⇒ Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas



concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

7. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación competencial permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada competencia y criterio de evaluación de la misma según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de medidas de refuerzo educativo entre las que podrá incluirse una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio, los procedimientos o medidas para revertir ese hecho, y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación en los bloques de contenido I, II y IV:

**BLOQUES DE CONTENIDO DE LA MATERIA RELACIONADOS CON:**

- Bloque I. Las lenguas y sus hablantes en unión al*
- Bloque IV. Reflexión sobre la lengua*
- Bloque II. Comunicación*

- ⇒ Nota obtenida en la 1ª evaluación: **20 %**
- ⇒ Nota obtenida en la 2ª evaluación: **30 %**
- ⇒ Nota obtenida en la 3ª evaluación: **50 %**

BLOQUES DE CONTENIDO DE LA MATERIA RELACIONADOS CON:

- Bloque III. Educación literaria*

- ⇒ **Nota media aritmética** de las tres evaluaciones

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia, tal como figuran más arriba. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier media que llegue a 0´50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

H. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante el presente curso, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 3º de la ESO bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación (tal como queda fijado en la distribución de cursos y grupos que aparece en las primeras páginas de la presente programación). La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la **realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación**, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable y convocadas oficialmente desde el departamento en el panel acristalado de la entrada al centro. El profesor responsable de las clases de recuperación podrá proponer actividades y



trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. Este porcentaje será el siguiente:

- La asistencia a clase y el trabajo realizado activamente por el alumno (30%).
- La nota de las pruebas escritas (70%). En caso de no asistir a las clases de recuperación o no realizar las actividades diarias, la nota de la prueba escrita supondrá el 100 % de la nota.

En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar **un examen final** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

En el caso en que el alumno no haya superado la asignatura pendiente mediante las tres pruebas o la prueba final realizadas durante el curso ni tampoco en la prueba final extraordinaria en fecha propuesta por jefatura, se considerará apto con nota de 5 si supera la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso que está realizando en este año.

I. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar. Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.



- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación, se detallan algunas de estas medidas.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.



2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.

La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.



En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:

8. **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
 - **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:
 - Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

- e) Datos personales y escolares del alumno.
- f) Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
- g) Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- h) Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.

J. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.



K. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Manual publicado por la editorial CASALS ajustado a los contenidos y estructura de la LOMLOE, *Lengua Castellana y Literatura (Código abierto)*, 4º ESO, [ISBN: 978-84-218-7418-9] que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.

Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS

Libros de lectura obligatoria:

BRAM STOKER, *Drácula*, Ed. Anaya, (Colec. Clásicos a medida). ISBN-978-84-698-3332-2

SUSAN E. HINTON, *Rebeldes*, Ed. Alfaguara, ISBN: 82-204-4797-8

ROSA HUERTAS, *La hija del escritor*, Ed. Edelvives, o NANDO LÓPEZ, *La edad de la ira*, Ed. Booket, o LUIS LEANTE, *Territorio desconocido*, Ed. Edebé, o CÉSAR MALLORQUÍ, *La estrategia del parásito*, Ed. SM, o DELPHINE DE VIGUE, *No y yo*, Ed. Anagrama.

- FEDERICO, GARCÍA LORCA, *Bodas de sangre*, Federico García Lorca. Vicens-Vives., o LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *El sí de las niñas* (ediciones variadas), o AAVV, *Cuentos del realismo y del naturalismo*, Ed. Edelvives, o MIGUEL DELIBES, *El camino* (ediciones variadas)



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 4º ESO (CURRÍCULO LOMLOE)



1. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE IV (CUARTO DE ESO)

A. OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia **Conocimiento del Lenguaje** está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada. Su **OBJETIVO** principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua. Esta materia optativa permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.
- El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.
- Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Por lo que respecta a los **CONTENIDOS** de Conocimiento del Lenguaje, se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una



de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje se estructuran en tres bloques, a saber: *comunicación*, *educación literaria* y *reflexión sobre la lengua*.

- ❑ El **bloque de comunicación** recoge los contenidos relativos a la comunicación oral y escrita y a su uso en diferentes contextos comunicativos. Se organiza, a su vez, en tres apartados: componentes del hecho comunicativo, donde se aborda la necesaria consideración de la situación y el contexto como condicionantes del discurso lingüístico; los géneros discursivos, donde se ponen en relación las diferentes formas de discurso con las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión y procesos, que recoge los contenidos necesarios para la comprensión oral y escrita de textos de diferente índole desde una actitud selectiva, responsable y crítica.
- ❑ El **bloque de educación literaria** aglutina contenidos relacionados con la lectura y producción de textos de naturaleza creativa.
- ❑ Por último, **reflexión sobre la lengua**, lleva hacia una aproximación al sistema lingüístico en sus diferentes planos fonético, morfosintáctico y semántico.

CONTENIDOS

D. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
- Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
- Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

E. EDUCACIÓN LITERARIA



- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
- Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

F. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.



4º ESO-CON. LEN. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. I.E.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5	CCL2	CP2	STEM 4	CD1 CD2 CD4	CPSAA3 CPSAA4		CE1	
	1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. I.E.: 1, 3, 5 / PC: 5	CCL2		STEM 4	CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5		CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.</i>	2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. I.E.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5	CCL1			CD2 CD3	CPSAA4 CPSAA5		CE1	
	2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. I.E.: 3, 4 / PC: 5/ PC: 1	CCL1 CCL5			CD2 CD3	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5		CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.</i>	3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. I.E.: 3, 4, 5 / PC: 1	CCL2 CCL3	CP2	STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC3	CE1	
	3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. I.E.: 2, 3 / PC: 1	CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA5	CC1 CC3	CE1	
	3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. I.E.: 3, 5 / PC: 1	CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC3	CE1	
	3.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. I.E.: 2, 3, 4 / PC: 1	CCL2 CCL3		STEM 1	CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC3	CE1	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.</i>	4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. I.E.: 2, 3 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL4			CD3	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5			CCEC1 CCEC2 CCEC4 CCEC4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.</i>	5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. I.E.: 1, 2, 3, 5 / PC: 5	CCL1 CCL2 CCL3	CP2		CD1 CD2 CD3	CPSAA4			
	5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. I.E.: 2, 3, 4 / PC: 5	CCL1 CCL2 CCL3			CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</i>	6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. I.E.: 4, 5 / PC: 1	CCL3 CCL5	CP3			CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
	6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. I.E.: 3, 4, 5 / PC: 1	CCL3 CCL5	CP3			CPSAA3	CC1 CC2 CC3		

¹ **Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas orales; 2-pruebas escritas o exámenes; 3-Actividades realizadas en clase, tanto en papel como en formato digital, recogidas o corregidas insitu; 4-observación directa del trabajo personal, de la actitud y de la participación en clase; 5-Observación directa de la expresión oral y la interacción comunicativa.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias específicas** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (**CCL**); b) Competencia plurilingüe (**CP**); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (**STEM**); d) Competencia digital (**CD**); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CCPSAA**); f) Competencia ciudadana (**CC**); g) Competencia emprendedora (**CE**); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).



B. 4º ESO-CON. LEN-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Saberes básicos Contenidos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. COMUNICACIÓN	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	1.1 1.2	CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1
	2. Los géneros discursivos	2.1 2.2	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.
	3. Procesos. A. Comprensión oral y escrita. B. Producción escrita	3.1 3.2 3.3 3.4	CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1
	C. Corrección lingüística y ortográfica.	3.2	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1
2. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma y lectura guiada	4.1	: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
3. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	La lengua como sistema	5.1 5.2 6.1 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CP3



B. 4º ESO-CON. LEN-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmlingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce e identifica los elementos de la comunicación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extrae las conclusiones correspondientes. ▪ Distingue entres signos verbales y no verbales, y reconoce a la palabra como signo. ▪ Identifica, analiza y comenta la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales. ▪ Expresa juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales. 	<p>1.1 1.2</p>	<p>CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce y explica los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Conoce y aplica estrategias para adecuar su registro a cada situación comunicativa. ▪ Conoce y utiliza recursos para adecuar su registro al ámbito digital. 	<p>1.1.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1</p>
<p>Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo. ▪ El texto expositivo. La exposición. Estructura del texto expositivo. Características del lenguaje expositivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la estructura de una exposición y explica sus características lingüísticas. ▪ Distingue entre una exposición divulgativa y una exposición científica. ▪ Descubre y utiliza diferentes enfoques en los textos narrativos y expositivos. ▪ Valora los datos que proporciona un texto expositivo y señala las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Conoce los elementos y el estilo de los textos argumentativos, distinguiendo entre razonamientos objetivos y subjetivos, en función de la tesis que pretenden respaldar. ▪ Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación: deductiva, inductiva y encuadrada, y analiza los recursos verbales que se utilizan según la situación comunicativa. ▪ Reconoce la estructura de un texto expositivo y analizo los recursos verbales característicos del mismo en función de su objetividad. 	<p>1.1 1.2 2.1</p>	<p>CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
<p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el texto como máxima unidad de comunicación de la lengua con sentido completo y explica sus propiedades: coherencia lógica, cohesión lingüística y adecuación a la situación. 	<p>2.1</p>	<p>CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. ▪ Reconoce y clasifica los elementos de cohesión léxica y los aplica en los textos. ▪ Valora la adecuación de un texto atendiendo al encaje del asunto con la situación y a la pertinencia de la información que transmite. ▪ Analiza la intención del emisor, la relación que mantiene con el receptor y el grado de cooperación entre ambos, valorando factores como la edad, la condición social, su interés o su conocimiento del tema para determinar si un texto es adecuado. ▪ Comprende la importancia de adaptar el texto al canal (oral o escrito), explicando su relación con el registro. 		
<p>Géneros discursivos propios del ámbito profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce el propósito y la idea general de un texto de ámbito profesional ▪ Identifica la estructura de un curriculum vitae y es capaz de elaborarlo ▪ Identifica la estructura de una instancia y es capaz de redactarla ▪ Identifica la estructura de una carta de motivación y es capaz de redactarla. ▪ Se comunica, participa, colabora e interactúa en una situación relacionada con una entrevista de trabajo respetando los criterios formales. ▪ Identifica y analiza los mecanismos de los que se sirve un entrevistador en una entrevista de trabajo. 	<p>2.1 2.2</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
<p>Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los factores que determinan las variedades diastráticas o sociales de la lengua. ▪ Distingue adecuadamente entre código elaborado y código restringido. ▪ Explica las características del nivel culto, coloquial y popular de la lengua. ▪ Identifica los principales vulgarismos, clasificándolos en fonéticos, morfosintácticos y léxicos. 	<p>1.1 1.2 2.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
<p>Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los factores que determinan las variedades diafásicas de la lengua, atendiendo a la situación comunicativa. ▪ Comenta los recursos lingüísticos, especialmente el léxico, que determinan el registro empleado. ▪ Valora el canal, la relación de confianza entre el emisor y el receptor, y el ámbito privado o público a la hora de escoger un registro formal o informal. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	<p>1.2 2.1 2.2</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1, CCL5</p> <p>CD2, CD3</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA3</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CE1</p>
Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. Se expresa con respeto, utilizando un lenguaje inclusivo y no discriminatorio. Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 	<p>1.1</p> <p>1.2</p>	<p>CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3,</p> <p>CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados. Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. 	<p>3.1</p> <p>3.2</p>	<p>CCL2, CCL3, CP2, STEM1</p> <p>CD1, CD2, CD3, CD4</p> <p>CPSAA4, CPSAA5</p> <p>CC1, CC3</p> <p>CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 		
<p>Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante. Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La deliberación oral argumentada 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. Reconoce la estructura de una conversación y explica sus características lingüísticas. Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral. Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. Participa en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando sus ideas. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3 CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
<p>Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	<p>2.1</p> <p>2.2</p>	<p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3 CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 		
<p>Comprensión escrita. Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un texto, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor. Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes. Aplica los conocimientos y destrezas que le permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética Lee y redacta textos escritos propios de carácter formal e informal. Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito. Diferencia entre texto normativo y texto instructivo. Lee y comprende un texto argumentativo sencillo. 	<p>1.1 1.2 2.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>
<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras. Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. Valora la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	<p>2.1 3.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1</p>
<p>Alfabetización mediática e informacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas 	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. Elabora materiales utilizando herramientas digitales. Elabora documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y 	<p>3.3</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1</p>



BLOQUE I. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.	<p>tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparto.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital.▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas.		
<ul style="list-style-type: none">▪ Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.▪ Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	<ul style="list-style-type: none">▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática.▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados.▪ Obtiene información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos.▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación.	3.1 3.2 3.3	CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Criterios y estrategias de selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
<p>Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. Conoce la biblioteca del centro y las de mi municipio. Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
lectura compartida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. ▪ Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 		
<p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.</p> <p>Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario. · Distingue los tres grandes géneros literarios y explica sus particularidades. · Identifica las características de la literatura oral. · Lee e interpreta textos de itinerarios temáticos distintos ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. ▪ Utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explica sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> · Conoce la diferencia entre el verso y la prosa. · Distingue diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. ▪ Reconoce un texto literario. ▪ Distingue los tres grandes géneros literarios y explico sus particularidades. ▪ Identifica las características de la literatura oral. ▪ Diferencia entre mito y leyenda. ▪ Conoce la diferencia entre el verso y la prosa. ▪ Distingue diferentes subgéneros narrativos: novela, cuento y fábula. ▪ Reconoce las principales modalidades del texto teatral: monólogo, aparte, diálogo y acotación. ▪ Identifica la estructura externa e interna de una obra teatral. ▪ Reconoce la acción, el espacio y el tiempo (escénico y teatral) de un texto 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE II. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>teatral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conoce las principales diferencias entre la comedia y la tragedia. Entiende la diferencia entre una canción, una elegía y el himno como subgéneros líricos. Distingue entre lírica culta y lírica tradicional. Realiza el cómputo silábico de los versos e identifico la rima de una composición poética. Reconoce las principales figuras literarias y retóricas. Identifica distintos tipos de estrofas. 		
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica motivos y tópicos de la tradición. Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras. Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. Relaciona forma y contenido en un texto literario. Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	4.1	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético. Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	4.3	CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos..	<ul style="list-style-type: none"> Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	<p>5.1</p> <p>5.2</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	<ul style="list-style-type: none"> Distingue diferentes grupos de palabras. Analiza adecuadamente la estructura el grupo nominal (GN). Analiza la estructura y explico las funciones del grupo preposicional (GPrep). Identifica la estructura del grupo adjetival (GAdj). Explico la naturaleza del grupo verbal (GV). Analiza la estructura del grupo verbal (GV). 	<p>5.1</p> <p>5.2</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el lexema y los morfemas de una palabra. Reconoce la palabra e identifica sus clases. Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. Explica el fenómeno de la sustantivación. Distingue las clases de determinantes y de pronombres. Analiza la función de determinantes y pronombres. Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. Analiza la función del adverbio y lo clasifico según su significado. Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. 	<p>5.1</p> <p>5.2</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	<ul style="list-style-type: none"> Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. Transforma enunciados en oraciones y viceversa. Identifica la relación entre orden de las palabras y significado oracional. Descubre la concordancia entre elementos sintácticos. 	<p>5.1</p> <p>5.2</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. ▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. ▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. ▪ Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con corrección ortográfica y estilo adecuado. ▪ Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.1 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. ▪ Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia. 	6.1 6.2	CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3
Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. ▪ Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	6.1	CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3
Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y 	6.2	CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3



BLOQUE III. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	con una buena dicción. ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Participa en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando sus ideas.		
Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. ▪ Utiliza las TIC para comunicarme con otros usuarios. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo.	6.1 6.2	CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3



C. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Desde un punto de vista **METODOLÓGICO**, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, maximizando el trabajo diario y la actitud de los alumnos durante el desarrollo de las clases, favoreciendo siempre los procesos de evaluación continua, y proponiendo unas clases donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje. Se intentará siempre, en el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad, tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** y de la **plataforma Teams** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades



encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.

- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del ***aulaPlaneta***, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumnos en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

D. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, puesto que, al ser una materia eminentemente práctica y de dos horas semanales, el trabajo en clase debe servir de foco evaluador. Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. La materia debería contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.



La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con



el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.

- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos



habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los tres bloques de contenido de que se compone la materia, a través del seguimiento de criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**



- **BLOQUE 2: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**
- **BLOQUE 3: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

8. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN



A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su



formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará en estos instrumentos:

1. **Pruebas orales**
2. **Pruebas escritas o exámenes**
3. **Actividades** realizadas en clase, en papel y en formato digital, recogidas o corregidas in situ.
4. **Observación** directa del trabajo personal y la participación
5. **Observación** directa de la expresión oral y la interacción comunicativa



4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- ❑ **De rendimiento: exámenes y pruebas escritas**..... 50%
- ❑ **De desempeño y observación:** realización de **ejercicios y actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas in situ, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales, cuaderno de trabajo**, observación directa del **trabajo personal y comportamiento, participación en clase, respeto, interés, asistencia, puntualidad** 50% (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso)

5. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido aparcibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los



criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

6. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que **el profesor determinará** y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

E. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por competencias permite matizar y modificar la nota de cada alumno en las distintas competencias según este vaya consiguiendo la adquisición de las mismas en la siguiente evaluación.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota final definitiva del curso se ponderará tomando como referencia las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y, considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso, se propondrá la siguiente fórmula ponderativa en la que se otorga un mayor peso a la nota de la 3ª evaluación:

- Nota obtenida en la 1ª evaluación: 20 %
- Nota obtenida en la 2ª evaluación: 30 %
- Nota obtenida en la 3ª evaluación: 50 %

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los tres bloques de contenido en que se articula la materia. A efectos de redondeo, se considerará que cualquier



media que llegue a 0'50 o sea superior se redondeará hacia la nota superior.

G. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos de 4º de ESO que tienen pendiente la materia de *Conocimiento del Lenguaje* de 3º de ESO, al no haber clases específicas para ellos, recuperarán la materia bajo el asesoramiento y control del profesor de la materia de Conocimiento del lenguaje de cuarto, realizando las tareas que este les vaya señalando. La propia estructura de las dos materias permite, sin dificultad, integrar la recuperación de tercero dentro de las tareas de cuarto pues se trata de un aprendizaje gradual, centrado en las habilidades instrumentales y no en las puramente conceptuales, en el que alcanzar los objetivos de cuarto implica haber superado los de tercero. Por tanto, se considerará apto con nota de 5 para la materia pendiente de 3º de ESO el alumno que supere la asignatura de Conocimiento del lenguaje del curso que está realizando en este año, es decir, de 4º de ESO.

H. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO:

La diversidad es una condición inherente al ser humano, de tal modo que todo grupo de alumnos/as es diverso. La escuela, por tanto, tiene que dar respuesta a esta realidad y, de hecho, la atención a la diversidad es uno de los pilares sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar.

Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.



- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación se detallan algunas de estas medidas.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

2. Planes específicos: de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular.



La evaluación sumativa determinará qué alumnos muestran un desfase curricular en relación a los descriptores de perfil de salida que se evalúen en cada momento, lo que obligará al profesor a establecer medidas de refuerzo para que dichos alcancen los objetivos previstos. Cada profesor decidirá en cada momento y en función del perfil de cada alumno qué medidas son las más apropiadas para solucionar los problemas de aprendizaje de estos alumnos y, a tal efecto, podrá solicitar la orientación y colaboración del Departamento de orientación. La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos aspectos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo o alternativas pedagógicas para superar sus dificultades.

Por último, si se detecta en el aula la presencia de algún alumno con sobredotación, se elaborará un plan específico e individualizado de enriquecimiento curricular en función de los intereses de estos alumnos, con los que el profesor deberá consensuar previamente las líneas de enriquecimiento más cercanas a los intereses de los mismos para que el trabajo extraordinario no suponga una carga añadida al trabajo diario.

3. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa



desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares**, que serán de dos tipos:

- **No Significativas:** modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.
- **Significativas o Muy Significativas:** modificaciones que se realizarán desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectarán a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de la materia y criterios de evaluación. Estas adaptaciones consistirán en:
 - Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

Para la puesta en práctica de este tipo de adaptación, el profesor redactará un documento escrito siguiendo el modelo empleado en el centro que contendrá al menos 4 apartados:

- i) Datos personales y escolares del alumno.
- j) Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
- k) Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- l) Determinación del tipo de currículo adaptado que seguirá el alumno con sus respectivas modificaciones (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) así como el seguimiento de la adaptación curricular. Se concretarán, además, los recursos humanos y materiales necesarios.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No hay libro de texto específico para esta materia. Será el profesor quien proporcionará los materiales de trabajo, tanto impresos como en formato digital, a lo largo del curso. Y propondremos a los alumnos la lectura a lo largo del curso de algunos textos seleccionados por el profesor.

Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del aulaPlaneta**

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO



III. BACHILLERATO

1.1. BACHILLERATO (MODELO LOMLOE DE APLICACIÓN EN BACHILLERATO).

A. OBJETIVOS DE ETAPA.

Los principios generales del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, son los establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. Por ello, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.



- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, para Castilla y León se establecen en el artículo 4 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre estos otros objetivos añadidos:

- a) La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte del alumnado o, en su caso, las familias.
- b) La cooperación con otras administraciones públicas y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.
- c) La concepción de los centros que impartan bachillerato como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado y los profesionales de la educación.
- d) La constitución del bachillerato como un proceso educativo evolutivo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias para el alumnado como continuidad de la educación secundaria obligatoria, y como experiencia y preparación para la incorporación a estudios superiores y para la inserción laboral.
- e) La coordinación entre la educación secundaria obligatoria y el bachillerato al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado.

B. COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias clave que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o



conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”. La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”. Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”. Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito. Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- a) *Competencia en comunicación lingüística. -CCL-*
- b) *Competencia plurilingüe. -CP-*
- c) *Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería. -STEM-*
- d) *Competencia digital. -CD-*
- e) *Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-*
- f) *Competencia ciudadana. -CC-*
- g) *Competencia emprendedora. -CE-*
- h) *Competencia en conciencia y expresión culturales. -CCEC-*

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

C. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LCL^a.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística



La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa. Por ello, desde la materia se trabajará Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

**Competencia personal, social y aprender a aprender**

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta. Los textos y libros de lectura contribuyen a desarrollar la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos. El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

D. PERFIL DE SALIDA.



Los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado. Estos son los descriptores operativos que al completar la etapa el alumno deberá haber alcanzado:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA E INGENIERÍA	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la



	<p>veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>COMPETENCIA DIGITAL</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>



	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
COMPETENCIA CIUDADANA	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se</p>



	<p>derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.**

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.**

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias



necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.**

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.**

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.**



10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.**



Mapa de relaciones competenciales LCL ^B Bachillerato		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Comp. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
Lengua Castellana y Literatura	C. Específica 1	X	X			X		X	X						X		X			X						X	X	X					X	X					
	C. Específica 2	X	X	X		X		X		X			X			X	X								X	X		X					X	X					
	C. Específica 3	X	X	X		X		X		X		X				X	X											X	X							X			
	C. Específica 4		X	X		X		X		X		X	X		X	X	X								X	X			X				X	X					
	C. Específica 5	X	X	X		X		X		X						X	X								X			X						X					
	C. Específica 6	X	X	X				X							X	X	X	X							X		X	X			X		X						
	C. Específica 7	X	X		X			X								X	X			X				X											X	X	X		
	C. Específica 8	X	X		X			X			X					X	X								X		X				X	X	X	X	X	X	X		X
	C. Específica 9	X	X	X	X			X		X	X						X	X							X		X				X			X					
	C. Específ. 10	X				X			X							X	X						X	X			X	X	X		X					X			



F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN BACHILLERATO.

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos. El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional. Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás. El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional. Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar,



así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En primer lugar, tendremos presentes metodologías actuales que serán soporte para nuestro proceso de enseñanza:

El aprendizaje basado en proyectos supone la participación activa del alumnado en la elaboración del proyecto: son ellos los que eligen el tema del mismo, elaboran el guion que sirve de eje del trabajo, buscan la información necesaria para desarrollarlo, aportan materiales, elaboran documentos, etc. Todo ello, guiados por el profesor. Este protagonismo del alumnado en las distintas fases y actividades en las que hay que desarrollar en un proyecto le ayuda a ser consciente de su proceso de aprendizaje. Por otra parte, exige del profesorado responder a los retos que plantea una estructuración mucho más abierta y flexible de los contenidos escolares. Tal metodología pone el foco sobre el producto, pero en realidad lo que se evalúa es todo el desarrollo y la toma de decisiones que el alumnado lleva a cabo hasta la culminación en forma de presentación.

La gamificación es un modelo metodológico en el que se traslada al aprendizaje la mecánica del juego con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

El aprendizaje colaborativo, grupal y flexible en el tiempo es un método de aprendizaje activo que conduce a los estudiantes al desarrollo de nuevas ideas y conocimientos mediante la construcción colectiva del conocimiento común y propicia el desarrollo de competencias personales, interpersonales y sociales. Planteamos este aprendizaje al inicio de cada situación de aprendizaje, pero también será prioritario a la hora de establecer contrastes de opinión o debates, así como para llevar a cabo pequeños proyectos de investigación o productos, tal como llevamos ejemplificando.

El aprendizaje basado en problemas (ApBP). Los estudiantes adquieren un rol activo. Incrementa el interés del alumno en torno a un tema que le motiva y que satisface su interés por explorar nuevos conocimientos. Se utilizan problemas complejos del mundo real como vehículo para promover el aprendizaje de conceptos y principios por parte de los estudiantes. Este tipo de aprendizaje enfrenta al alumnado a contextos que llevan a dilemas, de entre los cuales se ha de tomar una decisión, partiendo de conocimientos previos. Se trata de un modelo de aprendizaje muy útil para salir de la llamada “zona de desarrollo próximo”, ya que capacita al alumnado para situarse ante situaciones nuevas.

El aprendizaje basado en el pensamiento (*Thinking-based Learning* TBL). Robert Swartz la define como una metodología de enseñanza en la que la instrucción en destrezas de pensamiento se infundiona en el



contenido del currículum. El profesor ha de animar a sus alumnos a utilizar sus habilidades del pensamiento, los nuevos hábitos mentales y la metacognición; todas ellas adecuadas para explorar en profundidad lo que están estudiando. Propondremos al alumnado crear un mapa conceptual de un tema del currículum elegido por ellos, posteriormente lo presentarán a sus compañeros con sus propias palabras, desarrollando así la comunicación oral y escrita.

La metodología ha de ser, por tanto, afín al universo cognitivo que envuelve a nuestro alumnado, y desde él construir aprendizajes que lo vayan ampliando. El aprendizaje significativo es el marco pedagógico general que sirve para desarrollar conocimientos, destrezas, actitudes y valores, respetando los diversos estilos de aprendizaje.

En cuanto a los modelos de enseñanza, y como expresión concreta de los principios antes expuestos, se proponen los siguientes de manera más frecuente a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje:

- **Modelo de enseñanza directa:** se partirá de la propuesta de un guion o de instrucciones claras para que el alumnado sepa en cada momento qué se espera de él a lo largo de los procesos de aprendizaje que se plantean.
- **Modelo expositivo:** cuando se plantea un aprendizaje de gran amplitud por su contenido o, en general, se quiere transmitir una visión globalizadora, se llevará a cabo, especialmente mediante el soporte de mapas conceptuales.
- **Modelo inductivo básico:** se aplica en las situaciones partiendo del principio de analogía, de manera que el alumnado a partir de ejemplos concretos establezca conexiones.
- **Modelo de formación de conceptos:** mediante este modelo de enseñanza se trabaja conjuntamente con el alumnado para construir progresivamente conceptos que serán necesarios en diversas situaciones de aprendizaje.
- **Modelo sinéctico:** servirá para desarrollar escenarios posibles a problemas planteados mediante el uso de la creatividad.
- **Investigación grupal:** dentro de diversas situaciones de aprendizaje adquiere relieve, porque permite el trabajo inclusivo y un enfoque colaborativo.

3.1. Recursos

En este apartado, nos detenemos en los diferentes materiales y recursos de que dispone el docente a la hora de llevar a cabo su tarea en el aula. Así, se considerará esencial el aprovechamiento de los siguientes:

- **Materiales impresos.** Materiales bibliográficos como diccionarios, obras literarias y libros de referencia; periódicos y revistas, sea cual sea soporte en que se encuentren. Materiales elaborados por el profesorado.



- **Materiales digitales.** La alfabetización digital e informacional es un recurso muy potente como veremos en el siguiente apartado, pero podemos concretar aquí su empleo didáctico de la siguiente forma:
 - Hacer uso habitual de internet.
 - Aprender y utilizar técnicas de manejo de la información.
 - Realizar actividades interactivas como complemento a los libros leídos.
 - Reconocer y respetar la autoría de los materiales digitales.
 - Utilización continuada de la plataforma MOODLE y la plataforma TEAMS para trabajar con los alumnos.
 - Utilización de otras plataformas digitales: WALINWA, etc

3.2. TIC: Alfabetización digital e informacional

Dada la amplitud del universo digital, resulta necesario establecer protocolos que faciliten el trabajo entre alumnado y profesorado definiendo herramientas concretas con las que vamos a trabajar y creando entornos seguros de trabajo. Esa aula virtual será sostenida por Moodle y Teams, que es el entorno educativo virtual financiado y facilitado por la Consejería de Educación de Castilla y León, y permitirá una comunicación y seguimiento del alumnado tanto a nivel general como a nivel individual. Previo a la creación del grupo virtual, y para la realización de actividades en las que se lleven a cabo grabaciones de voz o de vídeo, se entregará físicamente y se compartirá en red con el alumnado un documento de “consentimiento informado” que los padres o madres, o tutores legales habrán de firmar.

Proponemos una serie de recursos de acceso libre y gratuito para el alumnado y algunas aplicaciones específicas, que por su sencillez y optimización podrán ser encontradas por el alumnado, por ejemplo:

- Proceso de enseñanza del profesor al alumnado: la aplicación para presentaciones digitales Google power point (presentaciones que se comparten y suben al aula virtual), Prezi: aplicación para presentación de contenidos que añade efectos visuales, tales como zoom o movimiento hacia los lados, barrido visual y otros. Para la elaboración de autoevaluaciones o coevaluaciones: rúbricas, formularios web, Google Forms. Para activación de conocimientos en conjunto con el alumnado: Epuzzle, Google Documents o Microsoft Office 365.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado: para generar documentos escritores colaborativos, Google Documents o Microsoft Office 365. Para la grabación de vídeos, Genially. Grabación de audios, Audacity o REC. Para que el alumnado realice una presentación colaborativa, Padlet. Para que el alumnado lleve a cabo un producto creativo, Canva.

3.3. Agrupamientos



Resulta fundamental el trabajo con diferentes tipos de agrupaciones en función de la actividad que se vaya a desarrollar. Por tanto, distinguimos el trabajo:

- **Individual.** Este posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, que se adapta al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Es imprescindible para aquello que exige una asimilación o memorización comprensiva como, por ejemplo, la reflexión personal. Asimismo, al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada discente, permitiéndole detectar, a su vez, dónde residen las dificultades de cada uno.
- **Por parejas.** Será un agrupamiento frecuente para la realización de actividades cotidianas dentro y fuera del aula. Este agrupamiento favorece el diálogo y la cooperación entre iguales.
- **Pequeño grupo.** Carlos Monereo y otros abundan en la idea de la necesidad de crear pequeños grupos heterogéneos que sirvan de sustento a actividades durante el curso escolar; se trata de los llamados “grupos cooperativos”, formados por entre tres y cuatro estudiantes que cambiarán de portavoz según cambie el trimestre. Más flexibles, pero dentro de este mismo tipo de agrupamiento, se encuentran los “grupos colaborativos”, que suponen que el alumnado trabaje en grupos asociados a tareas concretas, pudiendo cambiar en función de las mismas.
- **Actividad colectiva.** Este agrupamiento es utilizado especialmente para dar información o explicar contenidos, como ocurre en el caso de las puestas en común, debates, asambleas o exposiciones de trabajo. En este caso, el profesor tiene la función de guiar, estimular y aclarar las dudas del alumnado.
- **Gran grupo.** Se refiere a un grupo mayor que la clase, donde, por lo general, el alumnado se reúne en espacios más amplios que el aula donde asisten, pues, a conferencias, charlas con escritores, etc.

3.4. Espacios

Su objetivo principal es facilitar la comunicación entre el grupo y, por ende, el trabajo cooperativo. Aunque en algunas situaciones de aprendizaje sea oportuno cambiar de espacio, no obstante, trabajaremos fundamentalmente en la clase, donde la organización del espacio tiene que adecuarse a las diversas actividades que se propongan, de tal modo que se facilite tanto el trabajo individual como en equipo. Pero creemos que el espacio se debe abordar desde una perspectiva más amplia. Nos interesan, así, la biblioteca, la sala de informática y el aula de usos múltiples donde podremos llevar a cabo representaciones, coloquios, el visionado de películas o la presentación de trabajos realizados por los alumnos. Fuera del centro nos podremos servir también de cines, teatros, auditorios...

3.5. Actividades

Las actividades se proponen en función de los objetivos expuestos y los contenidos a desarrollar. De acuerdo con ello, convenimos en clasificar las actividades del siguiente modo, siguiendo los principios instruccionales de D. Merrill:



- **Centralidad de tareas.** Se parte de la fijación del problema a resolver, o de la oportunidad para el aprendizaje detectada, situándola en un contexto cuanto más real y tangible para el alumnado mejor.
- **Activación.** Este tipo de actividad se suele situar al comienzo de un proceso de enseñanza-aprendizaje y con ella se estimula el conocimiento previo de la persona, la experiencia es importante para la adquisición de nuevos conocimientos. El conocimiento previo es el único asidero viable del nuevo conocimiento para un aprendizaje significativo y duradero.
- **Demostración.** Esta actividad supone habitualmente la traslación de conocimiento de un lado a otro, del docente a los discentes. Dado el nuevo rol como facilitador del docente, la demostración deja de tener sentido como una actividad basada en un modelo de “clase magistral”. Así el aprendizaje es más fácil cuando el conocimiento es susceptible de demostrarse en un contexto real y permitiendo al alumnado formar parte de la construcción de conocimiento.
- **Aplicación.** Son actividades que ponen en práctica y contrastan los conocimientos que se van adquiriendo, siendo también más accesible y significativo cuando la persona puede aplicar ese nuevo conocimiento en situaciones reales.
- **Integración.** Se facilita el aprendizaje cuando la persona integra el nuevo conocimiento con tareas o problemas habituales en su vida. Es un tipo de actividad o conjunto de actividades que se suelen situar en la etapa final de un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Actividades de síntesis.** Suponen un momento para la reflexión y para la metacognición, y llevan tanto al alumnado a identificar qué es lo esencial de lo aprendido y adquirido, Adecuadas para poner en marcha la capacidad de construcción del conocimiento del alumnado.
- **Actividades de evaluación.** Por medio de estas actividades ha de evaluarse no sólo al alumnado, sino también la actividad educativa que se desarrolla en el aula, así como todos los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Actividades de refuerzo y ampliación.** Son actividades que -además de poder utilizarse como consolidación o como profundización- sirven para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”, por supuesto, también para atender a la diversidad del alumnado. Permiten atender las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sirven para atender a la diversidad y dar, así, respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El refuerzo implica ofrecer la oportunidad de ejercerse a través de nuevas actividades para fijar saberes básicos y con ellos criterios de evaluación que no habían sido convenientemente adquiridos. Del mismo modo, las actividades de ampliación permiten que el alumnado de altas capacidades pueda enriquecer su currículo, siempre que su estilo o ritmo de aprendizaje lo permita, a través de algún pequeño proyecto personal o de una investigación académica.

- **Actividades complementarias.** Es fundamental entender que las actividades complementarias forman parte de nuestro currículo y que siempre que se programe una salida se trabajará con anterioridad y posterioridad a su realización y puesta en práctica. Por tanto, es evaluable en la



misma medida que otras. En efecto, estas actividades son adecuadas para la adquisición de conocimientos y la realización de las mismas estará sujeta a la disponibilidad de los espacios previstos. Algunas de ellas podrían ser:

- Asistencia a representaciones teatrales que guarden relación con los contenidos programados anteriormente, tanto en la localidad como en otras localidades cercanas.
- Encuentros con autores, dentro de la oferta del Ministerio de Educación (*Encuentros con autores* y *Por qué leer a los clásicos*).
- Rutas literarias.
- Encuentro con autores proporcionados por las editoriales trabajadas.
- Participación en la Feria Regional del Libro.
- Participación en las diferentes convocatorias realizadas por diversos organismos oficiales (Junta de Comunidades, Museo de las Ciencias...) u otros centros.

G. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES

En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita. Del mismo modo, desde el centro y desde las distintas materias se promoverán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se pondrá un énfasis especial en una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias pero que competen de forma muy directa al espíritu de nuestra materia, como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características del área de Lengua), la comunicación audiovisual, el uso responsable de las TIC, así como el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y



seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

H. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN BACHILLERATO.

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la



variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.



- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.



La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado,



debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles copartícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la



filosofía educativa del docente, iremos también pergeñando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APARCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

I. INSTRUMENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación asociados a cada estándar con los que se trabajará son los siguientes:



1. **Pruebas escritas o exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas tipo test)
2. **Pruebas orales** (estructuradas o espontáneas)
3. **Actividades** variadas realizadas tanto en clase como en casa, tanto en formato tradicional como digital, y tanto recogidas como corregidas en clase.
4. **Observación** directa del trabajo, comportamiento, implicación, participación, etc.
5. **Comentario** oral o escrito
6. **Trabajo escrito**

J. MEDIDAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Si un alumno/a promociona de 1º a 2º de bachillerato sin haber superado alguna de las materias de las que es responsable el departamento, el profesor encargado de atenderle en la materia pendiente diseñará y aplicará un *plan de recuperación* de dicha materia en base al informe o las indicaciones elaborados por el profesor del departamento que le atendió el curso anterior.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establecerá las características de las medidas de atención y evaluación recogidas en los planes de recuperación de aquellos alumnos que han promocionado a un nivel superior con alguna materia pendiente y dará a conocer a estos alumnos los procedimientos de evaluación fijados. Para aquellos alumnos que no superaron alguna materia y que han promocionado a un nivel superior, se establecen dos fórmulas de evaluación en función de su situación:

- Si se han establecido sesiones lectivas para la atención de alumnado con la materia pendiente en un determinado nivel, será el profesor de la materia que imparte estas clases el que determinará su superación, tomando como referencia los criterios de evaluación de la materia en el nivel correspondiente. La asistencia a estas clases será obligatoria.
- Si el alumno o alumna no cursa la materia en el nivel al que ha promocionado y no hay posibilidad de atenderle en clases específicas, será el Departamento el encargado de su evaluación a través del profesor que imparte materias propias del Departamento para estos alumnos, quien supervisará y diseñará los procedimientos e instrumentos de recuperación, así como la temporalización y plazos de entrega del trabajo. Para ello, convocará a los alumnos cada trimestre para informarles, entregarles material y realizar las pruebas objetivas correspondientes. Además, se podrán proponer actividades que tengan como objetivo reforzar los aprendizajes del alumno en aquellos aspectos que hicieron que no superase la materia y obtener información suficiente para comprobar el grado de adquisición de las competencias.

Tras la comprobación de las actividades realizadas y las pruebas escritas propuestas, cada trimestre se emitirá la calificación correspondiente.



K. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

La capacidad de expresión, tanto oral como escrita, es otro de los objetivos básicos que, por la propia naturaleza de nuestra materia, constituye una de nuestras preocupaciones fundamentales y ello se concreta en las opciones metodológicas que adoptamos, favoreciendo los intercambios comunicativos y guiando el aprendizaje del alumno tanto en lo que respecta al aspecto normativo como en hacerle consciente de la importancia de las destrezas comunicativas en su desarrollo personal.

A través de las distintas actividades de comunicación oral, los alumnos van adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando correctamente las ideas de los demás.

Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

La enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo.

Proponemos estimular, en el desarrollo de la asignatura, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de los siguientes recursos:

- Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones.
- Diferentes **medios**: impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Diversidad de **fuentes**: materiales académicos y otros tomados de la realidad.

Asimismo, será necesario:



- ⇒ Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- ⇒ Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- ⇒ Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- ⇒ Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía.
- ⇒ Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- ⇒ Observar la aplicación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- ⇒ Emplear estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- ⇒ Comprobar la adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mis



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO (CURRÍCULO LOMLOE)



1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – PRIMERO DE BACHILLERATO.

A. CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia.

En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística



La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje. *Competencia plurilingüe* La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora



El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

Contenidos-

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los 530

contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de esta materia se estructuran en **cuatro bloques**: *Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua.*

En el apartado correspondiente a *“Las lenguas y sus hablantes”* se trabajan los contenidos relativos a la variedad lingüística del Estado español desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, la dinámica interlingüística y los diversos niveles del lenguaje.

El bloque *“Comunicación”* se organiza en cuatro subapartados: Contexto, que aborda los componentes del hecho comunicativo; Géneros discursivos, en el que se estudian las propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación y los diferentes géneros dependiendo de la intención comunicativa; Procesos, donde se construyen las estrategias de comprensión y expresión de textos de diferente naturaleza; y Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos, en el que se estudian las vías de expresión de la objetividad y la subjetividad así como los elementos estructurales para favorecer la coherencia textual.

El tercer bloque *“Educación literaria”* está organizado en dos apartados: Lectura autónoma, que implica los procesos y las estrategias que permitan profundizar en las obras más relevantes de la literatura española y de este modo relacionarlas con el ámbito personal del alumnado, y Lectura guiada, en el que se afrontan



los contenidos relativos a los movimientos, autores y géneros más representativos de la literatura española desde sus orígenes hasta nuestros días.

En el último bloque “*Reflexión sobre la lengua*” se profundiza en el conocimiento del sistema de la lengua española en sus diferentes planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.

CONTENIDOS

I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
- Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

II. COMUNICACIÓN

1. Contexto

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.
- Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.



- Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.
- Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

III. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.



- Obras (*La Celestina*, *El Lazarillo*, *El Quijote*...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer,...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.
- Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.
- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.
- Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.
- Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.



MAPA DE RELACIONES CRITERIALES. 1º BACH-LCL^a. Competencias específicas, criterios e instrumentos de evaluación y descriptores del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</i>	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. IE.: 1, 3 / PC: 7	CCL1 CCL2 CCL5	CP2 CP3		CD1 CD3	CPSAA 5	CC1 CC2 CC3	CE	CCEC 1
	1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. IE.: 1, 3, 4 / PC: 7	CCL1 CCL2 CCL5	CP3		CD3	CPSAA 1.1	CC1 CC2	CE3	CCEC 1
	1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. IE.: 1, 3	CCL2	CP2 CP3		CD1 CE3	CPSAA 5	CC2	CE3	CCEC 1
	1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. IE.: 1, 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP2 CP3		CD1 CD3	CPSAA 1.1 CPSAA 5	CC1 CC2	CE3	CCEC 1
	1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. IE.: 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP2 CP3		CD1 CE3	CPSAA 1.1. CPSAA 5	CC1 CC2	CE3	CCEC 1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</i>	2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. IE.: 1, 2, 3 / PC: 1	CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 4	CD2 CD3	CPSAA 4	CC3		CCEC 1
	2.2 Apreiciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. IE.: 2, 4 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5		STEM 1 STEM 4	CD2 CD3	CPSAA 5	CC3		CCEC 1
	2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. IE.: 2, 3, 4 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1 STEM 4	CD2 CD3	CPSAA 4 CPSAA 5	CC3		CCEC 1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. IE.: 2, 4, 5 / PC: 2	CCL1 CCL2	CP2		CD2				
	3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. IE.: 2, 5 / PC: 1	CCL1 CCL3 CCL5		STEM 1 STEM 3	CD2 CD3		CC2 CC3		CCEC 3.1
	3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. IE.: 2, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5		STEM 1 STEM 3	CD2 CD3		CC2 CC3		CCEC 3.1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento .</i>	4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. IE.: 1, 3, 6 / PC: 7	CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 4	CD3	CPSAA 4			CCEC 1
	4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. IE.: 1, 3, 6 / PC: 7	CCL2 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1 STEM 3 STEM 4	CD1 CD2 CD3	CPSAA 4 CPSAA 5	CC3		CCEC 1
	4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. IE.: 1, 3, 6 / PC: 7	CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 3 STEM 4	CD1 CD3	CPSAA 4 CPSAA 5	CC3		CCEC 1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</i>	5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. IE.: 1, 3, 6 / PC: 7	CCL1 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1	CD3	CPSAA 5			CCEC 1
	5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. IE.: 1, 3, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1	CD2 CD3	CPSAA 5			CCEC 1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. IE.: 3, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL5	CP2	STEM 1	CD3	CPSAA 5	CC2		CCEC 1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas..</i>	6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2		CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 4	CC1 CC2	CE1	
	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL2 CCL3	CP2		CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA 4	CC1	CE1	
	6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. IE.: 1, 3, 4 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3			CD1 CD2 CD4	CPSAA 4	CC1	CE1	
	6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. IE.: 3, 4, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2		CD2		CC3		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los</i>	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los	CCL1 CCL2 CCL4	CP2		CD2 CD3	CPSAA 3.2			CCEC 2 CCEC



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>ránea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. IE.: 1, 3, 6 / PC: 2								3.1
	7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. IE.: 1, 3, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL4	CP2		CD2 CD3	CPSAA 1.1 CPSAA 3.2			CCEC 2 CCEC 3.1 CCEC 3.2
	7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. IE.: E, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL4	CP2		CD2 CD3	CPSAA 1.1 CPSAA 3.2			CCEC 2 CCEC 3.1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 <i>Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</i>	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL4	CP2	STEM 2	CD2	CPSAA 4			CCEC 2 CCEC 4.2
	8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. IE.: 1, 2, 3, 5, 6 / PC: 7	CCL1 CCL4	CP2	STEM 2	CD2	CPSAA 4	CC1		CCEC 3.1 CCEC 4.2



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. IE.: 3, 6 / PC: 1	CCL1	CP2		CD2	CPSAA 4	CC1		CCEC 3.1 CCEC 3.2 CCEC 4.2
	8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 7	CCL2 CCL4			CD3		CC1		CCEC 1 CCEC 2 CCEC 4.2
	8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. IE.: 3, 4, 5, 6 / PC: 2	CCL2 CCL4	CP2		CD3		CC1		CCEC 1 CCEC 3.1 CCEC 3.2 CCEC 4.2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de compren-</i>	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4	CP2	STEM 1 STEM 2	CD3 CD4	CPSAA 5			
	9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 7	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 2		CPSAA 5			CCEC 1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>sión e interpretación crítica.</i>	9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 2	CD3 CD4				CPSA A5
	9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. IE.: 1, 3, 4, 5, 6 / PC: 7	CCL2		STEM 1 STEM 2	CD3				
	9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. IE.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1	CD3 CD4		CC1		CCEC 1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. IE.: 1, 3, 4, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL5	CP3		CD2 CD3	CPSAA 3.1 CPSAA 3.2	CC1 CC2 CC3	CE1	
	10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. IE.: 1, 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL5	CP3		CD2 CD3	CPSAA 3.1 CPSAA 3.2	CC1 CC2 CC3	CE1	
	10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. IE.: 1, 3, 4, 5, 6 / PC: 1	CCL5	CP3		CD2 CD3	CPSAA 3.1 CPSAA 3.2	CC2 CC3	CE1	CCEC 3.1



¹**Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación en bachillerato son los siguientes: 1-pruebas escritas o exámenes; 2-Pruebas orales; 3-Actividades variadas, realizadas tanto en clase como en casa, tanto en formato tradicional como digital, recogidas o corregidas *in situ*; 4-Observación directa del trabajo, comportamiento, participación, implicación...; 5-Comentarios orales o escritos corregidos *in situ* o recogidos; 6-Trabajos escritos.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias clave** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (**CCL**); b) Competencia plurilingüe (**CP**); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (**STEM**); d) Competencia digital (**CD**); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CCPSAA**); f) Competencia ciudadana (**CC**); g) Competencia emprendedora (**CE**); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).



Mapa de relaciones criterios - LCLª – 1º Bachillerato

Table with columns for Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia Plurilingüe, Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, Competencia Digital, Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, Competencia Ciudadana, Competencia Emprendedora, and Competencia en Conciencia y Expresión Culturales. Rows list criteria from Criterio Evaluación 1.1 to 10.3 across various subject areas.



B. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Contenidos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. Las lenguas y sus hablantes	Variedades geográficas, sociales e individuales	1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
2. Comunicación	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	2.2, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3
	2. Géneros discursivos	2.1, 3.1, 4.1, 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3
	3. Procesos:		
	A. Interacción oral y escrita	2.1, 3.2, 10.2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
	B. Comprensión oral	2.1, 2.2, 4.2, 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
	C. Producción oral	3.1, 3.2, 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3
	D. Comprensión lectora	4.1, 4.1, 6.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3
	E. Producción escrita	5.1, 6.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
	F. Alfabetización informacional	6.1, 6.2	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	2.1, 5.1, 5.2, 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3
3. Educación literaria	1. Lectura autónoma	7.1, 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
	2. Lectura guiada	8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
4. Reflexión sobre la lengua	La lengua como sistema	9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



B. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el proceso de formación de las lenguas peninsulares. Identifica el origen del castellano. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. 	1.1	CCL1, CP2, CP3, CCE1
Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y localiza las variedades geográficas del castellano tanto dentro como fuera de España. Identifica y caracteriza los dialectos meridionales del castellano. Conoce las áreas lingüísticas del español de América. Identifica los países hispanoamericanos donde el español es lengua oficial. Caracteriza el español hablado en América. 	1.1	CCL1, CP2, CP3, CCE1
Estrategias de reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> Aprovecha las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. 	1.2	CCL1, CP2
Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.	<ul style="list-style-type: none"> Combate prejuicios lingüísticos como que los dialectos son variedades incultas de una lengua y que hay lenguas útiles e inútiles, si tenemos en cuenta el número de hablantes. 	1.2	CCL1, CP2
Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	<ul style="list-style-type: none"> Valora positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo (social e individual) y diglosia. Identifica fenómenos resultantes del contacto lingüístico a lo largo del tiempo y el espacio: lengua de sustrato, superestrato y adstrato. 	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2
Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> Aporta argumentos sólidos a favor de la igualdad de las lenguas. Adopta una percepción positiva de las minorías en general y de las lenguas minoritarias en particular. Conoce la importancia de desarrollar medidas que influyen sobre la forma y uso de una variante lingüística. Argumenta a favor de la lucha por preservar la diversidad lingüística y las identidades colectivas. 	1.2	CCL1, CCL5, CC1, CC2



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica los elementos de la comunicación. • Identifica las funciones del lenguaje. • Reconoce y explico las variedades sociales e individuales de la lengua. • Reconoce y explico las variedades de la lengua relacionadas con la situación. • Identifica las marcas de objetividad y subjetividad de un texto. • Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. • Promueve un uso correcto del lenguaje en redes sociales. • Aprende a gestionar las relaciones mejorando la comunicación. 	2.2 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3
2. Géneros discursivos			
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y describe el texto basándose en su coherencia, cohesión y adecuación. • Reconoce al receptor, el tema, el canal y la situación comunicativa como elementos relacionados con la adecuación del texto. • Identifica los elementos que dan coherencia global, lineal y local al texto. • Reconoce la progresión temática en un texto. • Valora la coherencia de un texto a partir de la progresión tema-remata. • Identifica, explica y analiza los recursos anafóricos y catafóricos como instrumentos de cohesión léxica. • Identifica, explica y analiza los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. • Conoce, explica y utiliza los conectores lingüísticos. • Identifica la deixis personal, espacial y temporal de un texto. • Elabora materiales utilizando herramientas digitales. • Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos. 	2.1 3.1 4.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3
Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. • Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa sus puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. • Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. • Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. 	4.1 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. • Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. 		
Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue diversas clases de textos orales y escritos. • Identifica textos descriptivos y los clasifica según la descripción sea técnica o literaria. • Analiza un texto descriptivo e identifica sus características lingüísticas. • Reconoce un texto narrativo, así como los elementos del texto narrativo: tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, punto de vista y narrador. • Analiza un texto narrativo e identifica sus características lingüísticas. • Distingue entre estilo directo, estilo indirecto y estilo indirecto libre. • Analiza un texto dialogado e identifica sus características lingüísticas. • Reconoce un diálogo teatral. • Identifica un texto expositivo, así como su estructura deductiva o inductiva. • Clasifica un texto expositivo según sea divulgativo o especializado. • Analiza un texto expositivo e identifica su estructura y sus características lingüísticas. • Reconoce un texto argumentativo y la tesis y argumentos que presenta. • Clasifica un texto argumentativo según su estructura sea deductiva, inductiva o encuadrada. • Distingue en un texto si los argumentos son científicos o subjetivos. • Clasifica los tipos de argumentos de un texto. • Distingue entre argumento y falacia. • Analiza un texto argumentativo e identifica su estructura y sus características lingüísticas. • Reconoce la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos informativos: la noticia, el reportaje y la entrevista. • Reconoce la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos de opinión: la columna, el artículo de opinión y el editorial. • Reconoce la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos mixtos: la crítica y la crónica. • Reconoce diversos géneros del periodismo audiovisual. • Identifica las características del periodismo audiovisual y digital. • Reconoce los componentes verbales y no verbales del mensaje publicitario. 	4.1	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
3. Procesos			
Interacción oral y escrita de carácter	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro 	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3,



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los factores que influyen en las variedades sociales de la lengua, entiende los conceptos de jerga y argot, y comprende el uso del nivel culto, medio y popular de la lengua, así como sus rasgos lingüísticos. • Defiende mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso. • Utiliza las TIC para comunicarse con otros usuarios. • Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	3.2 10.2	CPSAA4, CC3
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. • Reconoce la estructura de una conversación y explica sus características lingüísticas. • Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. • Resuelve problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto. • Critica el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. • Juzga la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional. 	2.1, 2.2 4.2 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. • Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. • Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. • Busca y trata información haciendo uso de las TIC. • Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. 	3.1, 3.2 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. • Identifica y critica los usos discriminatorios del lenguaje. 	4.1, 4.2 6.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3
Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. • Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a 	5.1 6.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
soportes.	<p>anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás. • Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos. • Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos. 		
Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. • Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados. • Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. • Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. • Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	6.1, 62	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos			
Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. • Conoce y utiliza recursos para expresar la subjetividad. • Conoce y utiliza recursos para expresar la objetividad. • Expresa juicios tras una reflexión argumentada. 	2.1 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica estrategias para adecuar su registro a cada situación comunicativa. • Emplea la aposición y las oraciones de relativo como recursos explicativos. • Conoce y utiliza recursos para adecuar su registro al ámbito digital. 	5.1 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD2, CP2, CD3, CPSAA5, CC2
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce, usa y explica los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. • Conoce y utiliza nominalizaciones e hiperónimos para elaborar sus propios textos, mejorando su estilo. 	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
contribuyen a la cohesión del texto. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos cohesionados. • Comprende los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utiliza según el contexto. • Identifica y utiliza adecuadamente los tiempos compuestos relativos. • Respeta la correlación de tiempos en la coordinación, la subordinación y el paso de estilo directo a indirecto. • Conoce y utiliza recursos TIC para redactar textos coherentes. 	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacta textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. • Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. • Conoce y utiliza recursos TIC para la corrección y revisión de textos. 	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacta textos con la adecuada puntuación. • Conoce y utiliza recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma			
Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. • Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. • Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído,	<ul style="list-style-type: none"> • Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.			
Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	<ul style="list-style-type: none"> • Expone su opinión sobre las obras que lee, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. • Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
2. Lectura guiada			
Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce un texto literario y explico sus características lingüísticas. • Participa en coloquios, debates y libro-fórum. • Utiliza las TIC para compartir contenidos. • Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee y comprende adecuadamente un texto lírico. • Conoce e identifica las características de la narrativa. • Entiende las características del drama, sus subgéneros y modalidades. • Identifica y comenta las principales figuras retóricas. • Utiliza recursos digitales para investigar acerca de un texto. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar obras y comprender su lugar en la tradición literaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee y comprende composiciones representativas de la lírica tradicional de los siglos XIII-XIV. • Comenta el estilo y el contenido del <i>Poema de Mio Cid</i> como ejemplo del Mester de Juglaría. • Explica la obra de Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita como autores representativos del Mester de Clerecía. • Conoce la obra de Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel como prosistas medievales. • Identifica las características del teatro medieval. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none">• Describe la forma y el contenido de las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique.• Expone los problemas de autoría y de género que plantea <i>La Celestina</i>, señala sus temas, caracteriza a los personajes y explica el argumento, la estructura, el estilo y el propósito de la obra.• Explica la lírica de Garcilaso de la Vega, comenta sus influencias, temas y estilo.• Valora la figura de Luisa Sigea como humanista y poeta renacentista.• Entiende la literatura acética de fray Luis de León.• Comprende la originalidad de la obra de santa Teresa de Jesús.• Interpreta adecuadamente la poesía mística de san Juan de la Cruz, sus temas, métrica y estilo.• Expone el argumento del <i>Lazarillo de Tormes</i>, caracteriza a sus personajes, identifica su estructura, sus temas y el propósito del autor.• Sitúa la obra de Lope de Rueda como referente teatral.• Analiza la obra de Góngora y Quevedo.• Comenta y valoro la obra de sor Juana Inés de la Cruz.• Conoce la figura y la obra de Miguel de Cervantes.• Explica el argumento, la estructura, los temas y el estilo del <i>Quijote</i>, como novela moderna.• Describe la obra literaria de María de Zayas y Sotomayor.• Conoce el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca, explica sus características y sus obras principales.• Valora la originalidad del teatro de Ana María Caro.• Identifica las tendencias de la literatura española en el siglo XVIII.• Distingue a autores y tendencias de la poesía dieciochesca.• Conoce la importancia del ensayo y la crítica como género en el siglo XVIII y reconoce a autores y obras.• Conoce la trayectoria del teatro neoclásico y prerromántico e identifica a autores y obras.• Identifica las características de la literatura romántica y realista y naturalista.• Conoce la evolución poética de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.• Conoce la evolución de la prosa de Mariano José de Larra, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado.• Conoce la evolución del teatro del duque de Rivas y José Zorrilla.		



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la evolución de la novela realista de Juan Valera, Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín». • Conoce la evolución de la novela naturalista de Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez. • Conoce las tendencias de la poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. • Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 		
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica motivos y tópicos de la tradición. • Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del héroe. • Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. • Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. • Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. • Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Expresión argumentada de la interpretación de textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. • Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. • Relaciona forma y contenido en un texto literario. • Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. • Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	8.1, 8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. • Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. • Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético. • Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. • Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. 	9.1	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los niveles morfológicos, sintácticos y semánticos de la Lengua. 	9.1, 9.2	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la palabra e identifica sus clases. • Identifica el sustantivo, explica su función y sus variaciones. • Analiza la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. • Explica el fenómeno de la sustantivación. • Distingue las clases de determinantes y de pronombres. • Analiza la función de determinantes y pronombres. • Reconoce y explica las características propias del adjetivo calificativo. • Reconoce la función del verbo como núcleo del GV. • Analiza una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. • Conjuga correctamente verbos regulares e irregulares. • Señala el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. • Identifica y clasifica las perífrasis verbales. • Analiza la función del adverbio y lo clasifico según su significado. • Describe el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones. • Reconoce los argumentos y adjuntos de un predicado. 	9.2	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica – sujeto, predicado y complementos– de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica un sintagma según sea nominal, preposicional, adjetival, adverbial o verbal. • Analiza la estructura de los sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales, adverbiales y verbales. • Reconoce las funciones sintácticas de de los sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales, adverbiales y verbales. • Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre oración, frase y enunciado. • Clasifica los enunciados según su modalidad y la naturaleza del predicado. • Distingue entre oración copulativa, semicopulativa y predicativa. • Distingue el sujeto y el predicado de una oración. 	9.3	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none">• Distingue entre predicado nominal y predicado verbal.• Identifica el predicado nominal, analizo su estructura, identifico y clasifico su atributo.• Reconoce el atributo locativo.• Identifica usos predicativos del verbo <i>ser</i>.• Explica la estructura del predicado verbal y analizo el CD, el CI y los CC, atendiendo a la naturaleza del verbo.• Identifica el CRV, lo analizo formalmente y explica su significado.• Identifica el CAg, lo analizo formalmente y explica su significado.• Identifica el CPvo, lo analizo formalmente y explica su significado.• Identifica el CLA, lo analizo formalmente y explica su significado.• Identifica el vocativo, lo analiza formalmente y explica su significado.• Identifica el modificador oracional, lo analiza y explica su significado.• Identifica el tópico y el foco de una oración.• Identifica la función semántica del agente, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica del paciente, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica del experimentante, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica del destinatario, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica del beneficiario, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica de la meta, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica de la fuente u origen, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica de la causa, la analiza formalmente y explica su significado.• Identifica la función semántica del instrumento, la analiza formalmente y explica su significado.• Clasifica la oración simple según la naturaleza del predicado.• Distingue las oraciones reflexivas y recíprocas, y dentro de ellas las directas e indirectas.• Señala las diferencias entre pasiva perifrástica y refleja.• Reconoce y analiza los tipos de oraciones impersonales.• Distingue oraciones activas y pasivas.		



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue oraciones transitivas e intransitivas. • Distingue entre oraciones reflexivas y recíprocas. • Distingue entre oración pasiva perifrástica y pasiva refleja. • Identifica una oración de voz media. • Distingue una oración compuesta. • Clasifica una oración compuesta según sea yuxtapuesta, coordinada o subordinada. • Reconoce oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, distributivas y adversativas. • Identifica una oración subordinada sustantiva y la clasifica según sea vaya precedida o no de preposición. • Identifica una oración subordinada de relativo e identifica la función del relativo. • Clasifica una oración subordinada de relativo según sea especificativa o explicativa. • Clasifica una oración subordinada de relativo según sea relativa libre o semilibre. • Identifica una oración subordinada adverbial y la clasifica según sea modal no relativa, temporal no relativa, causal, ilativa, concesiva, condicional, consecutiva o comparativa. • Distingue construcciones finales. 		
Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. • Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. • Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. • Enumera y explica las causas del cambio semántico. 	10.1	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3
Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. • Maneja con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos). 	9.3	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



C. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Primero de bachillerato	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
---------------------------------------	-------------------------	--

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
1	<p>Texto expositivo académico. Sinonimia, antonimia, monosemia y familia de palabras. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>LAS CLASES DE PALABRAS. EL SUSTANTIVO. EL ADJETIVO.</p>	9	<p>LA LITERATURA MEDIEVAL. El contexto histórico, social y cultural. La poesía medieval. Lírica popular-tradicional: jarchas, cantigas de amigo y villancicos. La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía. El mester de juglaría: la épica. El mester de clerecía. La prosa medieval. El teatro medieval. Comentario de texto: <i>Poema de Mio Cid</i>.</p>
2	<p>Texto expositivo científico. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>LOS DETERMINANTES. LOS PRONOMBRES. CLASES TRANSVERSALES. LOS PRONOMBRES PERSONALES. LOS PRONOMBRES PERSONALES REFLEXIVOS Y RECÍPROCOS. OTROS VALORES DE LA FORMA SE. PRONOMBRES ENCLÍTICOS Y PROCLÍTICOS.</p>	10	<p>EL PRERRENACIMIENTO. El contexto histórico, social y cultural. Los géneros literarios. La poesía narrativa popular-tradicional: el romancero viejo. La lírica culta: la poesía de cancionero. La prosa y la novela. El teatro: <i>La Celestina</i>. Comentario de texto: <i>Coplas a la muerte de su padre</i>, Jorge Manrique.</p>
3	<p>Texto expositivo cultural. Precisión léxica: <i>cosa, poner, tener y hacer</i>. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>EL VERBO. LA FORMA DEL VERBO LAS FORMAS NO PERSONALES. CLASES DE VERBOS. LAS PERÍFRASIS VERBALES. LAS LOCUCIONES VERBALES. LAS PALABRAS INVARIABLES.</p>	11	<p>EL RENACIMIENTO: LA POESÍA. El contexto histórico y cultural. El Renacimiento en España. La poesía del Renacimiento. La poesía petrarquista. La poesía ascético-moral. La poesía mística. La poesía patriótica y la épica culta. Comentario de texto: Soneto XIII, Garcilaso.</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
4	<p>Texto argumentativo objetivo. Polisemia y homonimia. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>FUNCIONES Y CATEGORÍAS SINTÁCTICAS. LOS SINTAGMAS PREDICADOS, ARGUMENTOS Y ADJUNTOS. LAS FUNCIONES FUNCIONES SINTÁCTICAS ORACIONALES. FUNCIONES SINTÁCTICAS EXTRAORACIONALES. FUNCIONES INFORMATIVAS: TÓPICO Y FOCO. FUNCIONES SEMÁNTICAS.</p>	12	<p>EL RENACIMIENTO: LA PROSA Y EL TEATRO. La prosa del siglo XVI. La prosa narrativa del siglo XVI. La novela picaresca. Miguel de Cervantes. El teatro del siglo XVI. Comentario de texto: <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p>
5	<p>Texto argumentativo subjetivo. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>ORACIÓN Y ENUNCIADO. CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN SIMPLE. ANÁLISIS SINTÁCTICO DE LA ORACIÓN SIMPLE. LA ORACIÓN COMPUESTA. ORACIONES YUXTAPUESTAS. ORACIONES COORDINADAS.</p>	13	<p>EL BARROCO: LA POESÍA. Contexto histórico-social y cultura. La poesía culta. Poesía popular: el romancero nuevo. Poetas barroco. Comentario de texto: <i>Significase la propia brevedad de la vida</i>, Francisco de Quevedo.</p>



6	<p>El texto y sus propiedades. La adecuación, la coherencia y la cohesión. La modalización. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. La construcción del texto. Hiperonimia, hiponimia y préstamos lingüísticos. Actividades y análisis de textos.</p>	14	<p>EL BARROCO: LA PROSA Y EL TEATRO. La prosa del Barroco. La prosa narrativa. La prosa crítica y moral. El teatro del Barroco. Sociología del teatro barroco. Escritoras del Siglo de Oro. Comentario de texto: <i>Fuenteovejuna</i>, de Lope de Vega.</p>
----------	---	-----------	---

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	EDUCACIÓN LITERARIA	
7	<p>Texto periodístico de información. Tipología textual. La descripción. La narración. El diálogo. La exposición. La argumentación. Los medios de comunicación de masas. Metáfora, metonimia, tabú y eufemismo, palabras patrimoniales, cultismos y dobletes. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES PROPIAS E IMPROPIAS. EL ANÁLISIS SINTÁCTICO: ORACIONES YUXTAPUESTAS, COORDINADAS Y SUBORDINADAS.</p>	15	<p>NEOCLASICISMO Y PRERROMANTICISMO. El siglo XVIII en Europa. El siglo XVIII en España. La literatura española en el siglo XVIII. La poesía dieciochesca. La prosa: el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y el teatro prerromántico. Comentario de texto: <i>El sí de las niñas</i>, Leandro Fernández de Moratín.</p>
8	<p>Texto periodístico de opinión. Actividades y análisis de textos.</p>	<p>SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA. EL FENÓMENO DE LAS LENGUAS EN CONTACTO LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA. EL ANÁLISIS SINTÁCTICO: ORACIONES YUXTAPUESTAS, COORDINADAS Y SUBORDINADAS.</p>	16	<p>ROMANTICISMO, REALISMO Y NATURALISMO. El siglo XIX. Contexto histórico y social. El siglo XIX en España. El Romanticismo. El Realismo. El Naturalismo. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX Comentario de texto: <i>Los pazos de Ulloa</i>, Emilia Pardo Bazán.</p>

D. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Afrontar una educación por competencias supone partir del principio de que el aprendizaje significativo se obtiene propiciando situaciones relacionadas con la propia realidad del alumnado desde donde afrontar un trabajo con contenidos propios de la materia (conocimientos, destrezas y actitudes). En este contexto, el docente asume funciones de guía o acompañante y no solo de mero aportador de contenidos. Su función debe ser la de gestionar, dinamizar y pautar las tareas y dirigir un proceso de aprendizaje en el que el protagonismo se desplace hacia el alumno. El docente debe propiciar una interacción creativa y respetuosa entre el alumnado y facilitar estrategias de aprendizaje que favorezcan su progresiva autonomía.

Por su parte, se espera de los alumnos un papel activo y participativo con actitud positiva y crítica hacia el conocimiento y correcto uso del lenguaje y el desarrollo de principios que le permitan la autocrítica de las propias producciones como vía a una paulatina mejora de las mismas.



Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

Un importante factor es la organización del espacio educativo. Una enseñanza activa tiene que tener en cuenta una visión flexible del aula que permita la interacción del alumnado entre sí y con el docente. Debe contribuir a crear un clima a la vez de proximidad y respeto, con diferentes formas organizativas dependiendo de las actividades y que facilite un aprendizaje más autónomo que dirigido. El enfoque competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el *desarrollo de la competencia comunicativa* de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo del curso. Se reflejará en los apartados de *Análisis de textos*, *Análisis comparativo*, *Comentario de texto* y en las *Guías de lectura*.
- Recursos audiovisuales para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y para la interpretación de otras manifestaciones artísticas como la música y el cine, en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Actividades y tareas dedicadas a la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos con un progresivo grado de formalización.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil. La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del



lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en la elaboración de actividades y tareas.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en Lengua y Castellana y Literatura se ha optado por la *metodología basada en la realización de actividades complejas* y la *propuesta de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas*. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.



Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje.

El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (*metaaprendizaje*).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de Lengua Castellana y Literatura constituye un elemento central de las decisiones metodológicas de la programación.

Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje.



La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades, la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje y, finalmente, el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación).

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante un posible confinamiento del grupo o del centro durante el presente curso. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del *Aula Virtual* a través de la **plataforma MOODLE** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **TEAMS**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.



- Uso continuado del **correo electrónico de EDUCACYL**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

E. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La materia *Lengua Castellana y Literatura* busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas. Con respecto a las técnicas de observación basadas en la toma de registros por parte del docente, se pueden utilizar el registro anecdótico, técnicas de análisis de desempeño seguidas a través del portafolio, proyectos y trabajos de investigación; o las técnicas de rendimiento mediante pruebas órales, escritas y prácticas. A continuación, se detalla todo esto de una forma más precisa.

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos



como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:

- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.



En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.



- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** Se evaluará a partir de la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, a través de la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades relacionadas con este bloque, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos y...
- **BLOQUE 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**
- **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales



realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**

- **BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.

3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los



docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.

COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos,



definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

4. INSTRUMENTOS EVALUADORES.

Los instrumentos o indicadores de evaluación objetivos que se utilizarán serán los siguientes:

1. **Pruebas escritas o exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas tipo test)
2. **Pruebas orales** (estructuradas y espontáneas)
3. **Actividades variadas** realizadas tanto en clase como en casa, y tanto en formato tradicional como digital.
4. **Observación directa** del trabajo diario y la participación activa.
5. **Comentarios** orales o escritos.
6. **Trabajos escritos.**



5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De rendimiento: exámenes y pruebas escritas** 70 %
- De desempeño: trabajos escritos u orales, ejercicios o actividades sobre los libros de lectura obligatorios** 20 %
- De observación:** realización de **actividades** (en clase y en casa, recogidas o corregidas *in situ*, en formato tradicional o en formato digital), **lectura y comentario de textos variados, pruebas orales**, observación directa del **trabajo personal, participación en clase, respeto y puntualidad** 10 % (tu profesor te explicará de forma precisa cómo va a compartimentar este porcentaje de la calificación entre los distintos aspectos al principio del curso).

6. OBSERVACIONES IMPORTANTES.

- a. En la observación y valoración de los distintos criterios de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** propuestos para este curso.

Por lo que respecta a los criterios de corrección relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general, señalamos:

La deducción máxima global en cada ejercicio será de **2 puntos**. En los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, en la calificación final solo podrá deducirse un máximo de dos puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- b) Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola, es decir, se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía.
- c) A partir de la segunda, por cada **falta de ortografía** (de letra o de palabra) se deducirán **-0.25 puntos** por cada una hasta un máximo de **2 puntos**.
- d) Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de **1 punto**.
- e) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **esquematización de ideas** en el desarrollo de las preguntas



teóricas (ausencia de redacción coherente), la **agramaticalidad** en la redacción, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

En todo caso, el profesor podrá utilizar este baremo con cierta flexibilidad para, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, evaluar mejor sus progresos a lo largo del curso.

7. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APERCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.



8. REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.

Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria– se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que el profesor determinará y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota determinará qué alumnos han alcanzado los objetivos y han superado el curso y qué alumnos no lo han conseguido, en cuyo caso deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Para fijar la **NOTA FINAL DEL CURSO** se utilizará el siguiente criterio: los alumnos obtendrán una nota final del curso que será la resultante de la **media aritmética** de las notas obtenidas en las tres evaluaciones de seguimiento llevadas a cabo a lo largo del curso. Esta media aritmética será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso. A efectos de redondeo, se considerará que, cualquier media que llegue a 0'50 o sea superior, se redondeará hacia la nota superior.

G. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por competencias permite matizar y modificar la nota de cada alumno en las distintas competencias según este vaya consiguiendo la adquisición de las mismas en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente y sobre los contenidos que juzgue imprescindibles para continuar con el proceso de aprendizaje de forma positiva. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.



H. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Estas pruebas se ajustarán al máximo al modelo utilizado durante el curso ordinario con los distintos grupos de alumnos, contendrán preguntas relativas a los cuatro bloques básicos de contenidos –*Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua*- e incluirán preguntas tanto de tipo teórico como de tipo práctico. Se entiende que el alumno que debe presentarse a la prueba extraordinaria no ha alcanzado el nivel competencial suficiente y que, por tanto, esta prueba debe valorar dicho nivel de forma completa en relación a los contenidos trabajados durante el curso, por lo que en dicha prueba se incluirán los contenidos de las tres evaluaciones, independientemente de si el alumno ha aprobado alguna de las evaluaciones de seguimiento. Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

I. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Nuestra programación reconoce la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías su diversidad. En los primeros días del curso se realizará una amplia prueba de diagnóstico que permita diseñar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcancen los objetivos de aprendizaje.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestas; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.



El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar. Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de



manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación, se detallan algunas de estas medidas.

2. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.

En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares no significativas**, modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia



fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

J. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Manual publicado por la editorial CASALS ajustado a los contenidos y estructura de la LOMLOE, *Lengua Castellana y Literatura (Código abierto), 1º BACHILLERATO* [ISBN: 978-84-218-7467-7] que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS

- Obras de lectura obligatoria. Se trabajará sobre estas obras:

DON JUAN MANUEL, *Libro del Conde Lucanor*, Vicens Vives (Clásicos Adaptados).

MIGUEL DE CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo y otras novelas ejemplares*, Vicens Vives (Clásicos Adaptados) o *Lazarillo de Tormes*, Vicens Vives (Clásicos hispánicos)

LOPE DE VEGA, *Fuenteovejuna*, Vicens Vives (Clásicos hispánicos), u **otra obra de teatro barroco**, a determinar por el profesor de cada grupo, o una **antología de teatro o de poesía del barroco** a determinar por el profesor del grupo

K. BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA (BIE) EN CIENCIAS SOCIALES

FINALIDAD

El Bachillerato de Investigación y Excelencia, además de cumplir con la finalidad prevista en el artículo 2 del decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en Castilla y León, contribuirá a favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras a la elaboración de investigaciones de forma conjunta.

METODOLOGÍA

Con carácter general, se empelará una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

- Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.



- En todas las materias se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- En la modalidad de Ciencias Sociales la metodología se basará fundamentalmente en el análisis de textos completos y obras diversas, y la introducción a la elaboración de ensayos que permitan al alumnado profundizar en un aspecto concreto o descubrir las líneas maestras de las distintas materias.
- Además, se potenciará el acceso a los lugares donde se desarrolla la labor investigadora y donde se originan las fuentes de información: universidad, empresas, archivos, museos, bibliotecas y otras instituciones públicas.

En la reunión de coordinación semanal se realizará una puesta en común sobre el desarrollo del proyecto, los contenidos abordados y la elaboración de materiales adaptados.

LEGISLACIÓN POR LA QUE SE REGULAN ESTAS ENSEÑANZAS

ORDEN EDU/551/2012, de 9 de julio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato de Investigación y Excelencia en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/431/2014, de 30 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/551/2012, de 9 de julio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato de Investigación y Excelencia en la Comunidad de Castilla y León.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establece la ordenación del primer curso del Bachillerato de Investigación y Excelencia en los Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso 2015-2016.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL
1º BACHILLERATO
(CURRÍCULO LOMLOE)



2. LITERATURA UNIVERSAL. PRIMERO DE BACHILLERATO

A. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La materia *Literatura Universal* contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores, corrientes literarias, géneros y subgéneros, tópicos temáticos y formales, relatos y contrarrelatos, poéticas y antipoéticas. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del canon occidental y en la recuperación de las voces alternativas, apartadas por el etnocentrismo y el constructo patriarcal; todo ello, con la voluntad de favorecer en última instancia la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Esta materia está orientada hacia la interpretación guiada e individual de los textos emblemáticos de la literatura universal, al debate responsable y respetuoso sobre ellos, así como a la investigación y exposición pública de resultados, y a la creación a partir de los modelos propuestos; con ello se pretende un impacto relevante y duradero en los descriptores de las competencias clave en el bachillerato.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia *Literatura Universal* permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La voluntad totalizadora de la manifestación artística afecta al ejercicio de la ciudadanía global, puesto que la valoración del patrimonio universal es uno de sus principales fines.

De igual manera, ayudará en la consecución de la consolidación de la madurez personal del alumnado, con el fomento de la autonomía, la crítica y la expresión respetuosa.

La revisión del canon literario que se propone repercute en el impulso de la igualdad de derechos y oportunidades para la ciudadanía, con independencia de su género u otra circunstancia diferencial.

Con la lectura guiada y personal como eje, contribuirá a adquirir disciplina en el estudio para garantizar un óptimo aprendizaje con indudable efecto sobre el desarrollo de la persona.

El continuo trabajo con textos traducidos, en comparación con fragmentos en la lengua original, tendrá un impacto medible en la mejora de su expresión lingüística y plurilingüística.

Por otro lado, la necesidad de recurrir con frecuencia a las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de textos y elaboración de trabajos y presentaciones, ayudará en la capacitación de un uso eficaz y responsable de los medios digitales y a la adquisición de un conocimiento progresivo del mundo actual, así como de los precedentes históricos que lo han configurado; y facilitarán una mirada comprensiva y activa sobre el medio social y ambiental, a la vez que desarrollarán estrategias de trabajo creativo, individual o en equipo.



Por su carácter artístico, esta materia ha de impactar favorablemente en la sensibilidad estética del alumnado, efecto que se verá ampliado con el impulso de actividades de creación literaria. Así, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden lograr desde esta materia: todos aquellos relacionados con la desigualdad -económica, de género, educación...- y aquellos que insisten en el principio de la ciudadanía global.

B. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:

➤ *Competencia en comunicación lingüística*

Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias.

➤ *Competencia plurilingüe*

La competencia plurilingüe se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

➤ *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

➤ *Competencia digital*

La competencia digital, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

➤ *Competencia personal, social y aprender a aprender*

La competencia personal, social y aprender a aprender se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual.

➤ *Competencia ciudadana*



La competencia ciudadana desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.

➔ *Competencia emprendedora*

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la competencia emprendedora, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

➔ *Competencia en conciencia y expresión culturales*

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas que articulan la materia *Literatura Universal* se organizan en número de cinco.

- ❑ 1. *Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.*

Esta primera competencia específica atiende a la adquisición de una capacidad interpretativa atenta tanto a la construcción interna y al significado profundo de las obras literarias, como a sus relaciones con el momento histórico, social, económico y cultural, y con la tradición literaria en la que se inscriben. Por ello, dicha capacidad no se expresará únicamente en la interpretación, sino también en la elaboración de textos con intencionalidad literaria, lo que reforzará la comprensión de las peculiaridades de los distintos géneros y facilitará la expresión creativa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.**

- ❑ 2. *Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

La segunda competencia específica se orienta a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes,



pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2**

- 3. *Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.*

Esta tercera competencia específica también se orienta a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1**

- 4. *Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.*

La cuarta competencia específica persiste en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita al alumnado imbricar sus siguientes lecturas en el marco cultural, artístico e histórico apropiado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2**

- 5. *Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.*

La quinta competencia específica se centra en la reconstrucción de un canon literario universal que rehaga el marco patriarcal y etnocéntrico de la cultura occidental, con la necesidad de inclusión de otras voces y otros modelos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2**



Mapa de relaciones competenciales LU-1º Bach		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Comp. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2	
Literatura Universal	C. Específica 1	X	X		X		X								X				X															X	X	X	X		X	
	C. Específica 2	X	X		X		X										X							X											X	X	X	X		
	C. Específica 3	X	X	X	X			X		X					X	X									X					X					X	X	X			
	C. Específica 4	X	X		X			X		X						X	X			X				X			X		X								X	X		
	C. Específica 5	X	X	X	X			X		X									X		X		X			X	X	X								X	X			



D. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

Los **contenidos** se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. Los contenidos de esta materia se estructuran en **dos bloques** que tienen como elemento común la lectura, guiada en el primer caso y autónoma en el segundo, de los clásicos de la literatura universal:

- El *primer bloque* adopta una organización de carácter temático que se articula en una introducción y cuatro grandes ámbitos. La introducción es un planteamiento de los problemas que la construcción del canon ha acarreado con el silenciamiento de otras voces como principal consecuencia. A partir de ahí, se despliegan los polos temáticos relacionados respectivamente con la expresión de la interioridad personal, la manifestación colectiva, el descubrimiento del entorno y el papel de la naturaleza como ente activo y pasivo del itinerario cultural de la humanidad.
- En el *segundo bloque*, la lectura autónoma será la protagonista y contribuirá al fomento de la capacidad de abordar de manera independiente e informada la lectura individual o consensuada de obras de la literatura universal, atendiendo principalmente a los intereses del alumnado.

CONTENIDOS	
A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:	B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias
0. INTRODUCCIÓN: LITERATURA ORAL / LITERATURA ESCRITA; CANON OCCIDENTAL; GÉNEROS; CRONOLOGÍAS. 1. TEMAS Y FORMAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL. 1.1 Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta. <ul style="list-style-type: none"> • Poesía lírica. De la poesía clásica a la poesía contemporánea. La expresión femenina: Safo, la literatura tradicional, Emily Dickinson, Sylvia Plath. • Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. De San Agustín a Carrère. • Narrativa existencial: personajes en crisis. Celine. Camus. Sartre. Simone de Beauvoir. 1.2 Dialogar con los otros. <ul style="list-style-type: none"> • Frente a la ley o el destino: la tragedia. De Esquilo a Samuel Beckett. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas teniendo en cuenta criterios como edad, temas, motivación y gustos de los lectores. ➤ Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital. ➤ Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. ➤ Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído. ➤ Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la



- Frente a las convenciones sociales: el drama. De Schiller a Arthur Miller.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia. De Aristófanes a Reza.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- *Mundos imaginados: mitos y narrativa.*
 - Mitologías. Mitos preclásicos y clásicos. Otras mitologías: celta, nórdica, precolombina.
- Héroes y heroínas. De Gilgamesh a Sigfrido. La doncella guerrera.
- Viajes imaginarios. De Dante a Tolkien.
- Espacios y criaturas fantásticas. Rabelais, Swift, Lewis Carroll
- Utopías, distopías, ciencia ficción. De Moro a Bradbury.

- Mundos observados: cuento y novela.

- Bildungsroman o novela de formación. De Goethe a Salinger.
- Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. De La Fayette a Wolf.
- Desigualdades, discriminación, violencias. De Christine de Pizan a Toni Morrison.
- Guerra y revolución. De Tolstoi a Orwell.
- Migraciones e identidades culturales. De Jenofonte a Steinbeck.
- Colonialismo y emancipación. De Conrad a Coetzee.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género.
- La literatura de aventuras y la novela policíaca. De Stevenson a Doyle.
- Literatura de terror. De Mary Shelley a Lovecraft.
- El arte como compromiso: el ensayo.
- La literatura de ideas. De Montaigne a Harari.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. Melville, Jack London, Kipling.

2. ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, RECREACIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA PARA LA LECTURA COMPARTIDA

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en

estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

- ➔ Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- ➔ Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.



la tradición literaria.

- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.



MAPA DE RELACIONES CRITERIALES. LU. Competencias específicas, criterios e instrumentos de evaluación y descriptores del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</i>	1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. IE.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2	CP2		CD1	CPSAA 1.1.	CC1		CCEC 1 CCEC 2
	1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. IE.: 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL4				CPSAA 2.2			CCEC 2 CCEC 3.1 CCEC 3.2 CCEC 4.2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. IE.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 / PC: 2	CCL1 CCL2 CCL4	CP1			CPSAA 1.2			CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3.1
	2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico.	CCL1 CCL4	CP1		CD3	CPSAA 1.2 CPSAA 5			CCEC 1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	IE.: 2, 3, 4, 5 / PC: 2								
	2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet. IE.: 2, 3, 5, 6 / PC: 2	CCL1			CD3	CPSAA 1.2			CCEC 3.1 CCEC 3-2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</i>	3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. IE.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 / PC: 6	CCL1 CCL2 CCL4	CP3		CD1		CC1		CCEC1 CCEC2
	3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. IE.: 2, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL3	CP3			CPSAA 5			CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3.1
	3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura. IE.: 3, 4, 6 / PC: 6	CCL1 CCL4		STEM 2	CD2	CPSAA 5		CE3	CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3.1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. IE.: 2, 3, 4, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL4	CP3	STEM 2	CD2	CPSAA 1.2 CPSAA 4	CC1		CCEC 1 CCEC 2 CCEC 4.1 CCEC 4.2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. IE.: 2, 3, 4, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4	CP3	STEM 2		CPSAA 1 CPSAA 4	CC2 CC3		
	5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría. IE.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 / PC: 2	CCL1	CP3			CPSAA 1	CC1 CC2 CC3		CCEC 2
	5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso. IE.: 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1	CP3			CPSAA 1 CPSAA 3.1	CC2 CC3		CCEC 1 CCEC 2



CCL

CP

STEM

CD

CPSAA

CC

CE

CCEC

¹**Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación en bachillerato son los siguientes: 1-pruebas escritas o exámenes; 2-Pruebas orales estructuradas o espontáneas; 3-Actividades variadas realizadas tanto en clase como en casa, tanto en formato tradicional como digital, recogidas o corregidas in situ; 4-Observación directa del trabajo, actitud, interacción y participación; 5-Comentarios orales o escritos; 6-Trabajos escritos.

²Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias clave** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (**CCL**); b) Competencia plurilingüe (**CP**); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (**STEM**); d) Competencia digital (**CD**); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CCPSAA**); f) Competencia ciudadana (**CC**); g) Competencia emprendedora (**CE**); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).



Mapa de relaciones criteriales – Literatura Universal – 1º Bachillerato.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales									
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Literatura Universal	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	X	X				X							X					X							X								X	X					
		Criterio Evaluación 1.2	X			X										X					X															X	X	X	X		X
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	X	X		X		X													X														X	X	X				
		Criterio Evaluación 2.2	X			X		X										X			X					X															
		Criterio Evaluación 2.3	X																		X															X	X				
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	X	X		X			X						X											X									X	X					
		Criterio Evaluación 3.2	X		X				X																X										X	X	X				
		Criterio Evaluación 3.3	X		X	X				X						X									X					X				X	X	X					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	X	X		X			X	X						X	X				X				X		X							X	X				X	X	
		Criterio Evaluación 5.1	X	X	X	X			X	X										X					X		X	X													
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.2	X						X											X						X	X	X								X					
		Criterio Evaluación 5.3	X						X											X		X					X	X							X	X					



E. 1º BACH-LU-VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA. RESUMEN.

Saberes básicos	Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
A-1.1.3 A-1.2 A-2.2 A-2.6	1.1	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
A-1.1.1 A-1.3.3 A-2.8	1.2	
A-1.1.1 A-1.2 A-2.2. B-5 B-6	2.1	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
A-1.1.2 A-1.2.7 B-7	2.2	
A-1.1.1 A-1.2 A-2.4 B-1	3.1	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2
A-1.3.2 B-3	3.2	
A-2.1 A-2.3 A-2.6	4.1	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2
A-1.3.1 A-2.5 B-3	5.1	
A-1.1.1 A-1.3.2 A-1.3.4 A-1.4 A-2.5 B-2	5.2	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
A-1.1.1 A-1.3.2 A-1.3.4 A-1.4 A-2.5 B-2	5.3	CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2



E. 1º BACH-LU. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA. DESARROLLO

EDUCACIÓN LITERARIA: INTERPRETACIÓN DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y LECTORA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Interpretación de clásicos de la literatura universal.			
Interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivo con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica la interpretación de las obras literarias mediante sus relaciones internas. ▪ Explica la interpretación de las obras literarias en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria ▪ Argumenta la interpretación de las obras literarias incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética. ▪ Crea textos con intención literaria, utiliza conexiones entre diferentes lenguajes artísticos y emplea las convenciones de géneros y estilos. 	1.1 1.2	CCEC4.2 CCL4 CC1 CCEC3.1
Elaboración de una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construye una interpretación propia de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género subgénero y estructurales. ▪ Construye una interpretación propia de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos estilísticos, valores éticos y estéticos, estableciendo relaciones con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales. 	2.1 2.2 2.3	CCL4 CCCEC2
Acceso a través de formas diferentes a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorpora la cultura literaria a un marco de lecturas personal capaz de enriquecer la identidad lectora y compartir experiencias de lectura mediante un metalenguaje adecuado 	2.1 2.2 2.3	CCEC3.1
Comparación y vinculación de textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza comparaciones entre textos o fragmentos literarios, incluyendo otras manifestaciones artísticas argumentando las semejanzas y las divergencias desde aspectos temáticos, de contenido, formales, y de valores tanto éticos como estéticos. 	3.1 3.2 3.3	CCL1 CCEC1



EDUCACIÓN LITERARIA: INTERPRETACIÓN DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y LECTORA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
tos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	dejan traslucir una perspectiva propia estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos universales de la literatura objeto de lectura y otros textos o manifestaciones artísticas.		
Elaboración de una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora de manera individual o colectiva una exposición multimodal que comporta asumir significativamente el contexto histórico-cultural y ofrece una panorámica sobre movimientos estéticos y obras literarias relevantes. 	4.1.	CCEC4.1
Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> Lee de forma personal obras completas, desarrollando el interés por la literatura y considerando el texto de manera crítica. Interpreta y deduce tomando como base conocimientos previos. 	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla progresivamente el gusto por la lectura. Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. 	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. 	1.1 1.2 2.1 2.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos de identidad lectora.	<ul style="list-style-type: none"> Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. 	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3



EDUCACIÓN LITERARIA: INTERPRETACIÓN DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y LECTORA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal.	1.2 2.1 2.2 2.3	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. 	1.1 1.2 2.1 2.2	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CCL4 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
2. Lectura autónoma			
Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica la interpretación de las obras literarias mediante sus relaciones internas. ▪ Explica la interpretación de las obras literarias en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. ▪ Argumenta la interpretación de las obras literarias incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética. ▪ Lee y comprende composiciones representativas de la lírica tradicional de los siglos XII-XIV. ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras de épica clásica ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras de la literatura medieval ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras del teatro isabelino ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras la literatura ilustrada ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras del romanticismo europeo 	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



EDUCACIÓN LITERARIA: INTERPRETACIÓN DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y LECTORA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras la época de las vanguardias ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras de la literatura euroamericana de entreguerras ▪ Comenta el estilo y el contenido de obras literaturas de la segunda mitad del siglo xx 		
Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario y explica sus características lingüísticas. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	<p>3.1 3.2 3.3 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto lírico. ▪ Conoce e identifica las características de la narrativa. ▪ Entiende las características del drama, sus subgéneros y modalidades. ▪ Identifica y comenta las principales figuras retóricas. ▪ Utiliza recursos digitales para investigar acerca de un texto. 	<p>3.1 3.2 3.3 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce el contexto histórico, social y cultural la literatura antigua ▪ Explica adecuadamente los rasgos de la lírica tradicional. ▪ Entiende las características de la épica medieval. ▪ Conoce los orígenes del teatro clásico y explica sus características y originalidad. ▪ Comprende los orígenes del teatro castellano en su vertiente religiosa y profana. ▪ Describe el contexto histórico, social y cultural del prerrenacimiento (s. XV). ▪ Caracteriza y valora la poesía de cancionero del siglo XV. ▪ Conoce el contexto histórico, social y cultural del Renacimiento europeo (s. XVI). ▪ Entiende las características de la poesía renacentista, sus temas, métrica y géneros. ▪ Explica la prosa de ficción del siglo XVI y describe sus principales subgéneros. 	<p>3.1 3.2 3.3 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



EDUCACIÓN LITERARIA: INTERPRETACIÓN DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y LECTORA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza las características de la mística del siglo XVI, ▪ Interpreta adecuadamente el diálogo humanista del s. XVI, sus autores y obras. ▪ Describe los aspectos históricos y sociales del teatro europeo del siglo XVI, la estructura de los corrales de comedias y la evolución del personaje cómico. ▪ Explica las características del teatro popular, culto y religioso del s. XVI. ▪ Conoce el contexto histórico, social y cultural del Barroco (s. XVII). ▪ Utiliza herramientas digitales para investigar el contexto histórico, cultural y artístico de una obra literaria. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo de forma autónoma y aplica los resultados obtenidos al análisis de textos literarios. 		
<p>Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del héroe. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 	<p>1.1 1.2 3.1 3.2 3.3 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. ▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. 	<p>1.1 1.2 2.1 2.2 2.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>Procesos de indagación en torno a las obras leídas que</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y explica de forma personal el contexto histórico y literario de los 	<p>1.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4</p>



EDUCACIÓN LITERARIA: INTERPRETACIÓN DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y LECTORA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
las obras y establecer conexiones entre textos.	<ul style="list-style-type: none"> Adopta una posición personal frente a las ideas y valores que se plasman en un texto literario. Utiliza herramientas digitales para interpretar y establecer conexiones entre textos literarios. 	2.1 2.2 2.3	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3	CCL1, CCL2, CCL4 CD3 CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Investigación para la elaboración de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un proyecto de investigación de obras críticas con los modelos homogeneadores y aporta una mirada propia sobre la construcción de imaginarios planteada por la tradición literaria. 	5.1 5.2 5.3	CPSAA3.1
Elaboración de comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participación en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría	<ul style="list-style-type: none"> Construye comentarios críticos de textos y participa oralmente sobre las lecturas desde una perspectiva crítica frente a estereotipos y discursos opresivos hacia las minorías. 	5.1 5.2 5.3	CPSAA4



F. CONTENIDOS: SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

La distribución trimestral de contenidos será la siguiente:

- Primer trimestre: Temas 0, 1, 2 y 3: La literatura de la Antigüedad al siglo XVII.
- Segundo trimestre: Temas 4, 5 Y 6: La literatura en los siglos XVIII y XIX
- Tercer trimestre: Temas 7, 8 Y 9: La literatura contemporánea.

LITERATURA UNIVERSAL	Primero de bachillerato	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
----------------------	-------------------------	---

PRIMER TRIMESTRE		
Bloque 1	UNIDAD DE TRABAJO	LA LITERATURA DE LA ANTIGÜEDAD AL SIGLO XVII
	0.	LITERATURAS ORIENTALES DE LA ANTIGÜEDAD. Las primeras civilizaciones. La literatura mesopotámica. La literatura egipcia. La literatura hindú. La literatura hebrea. La literatura china. LITERATURA COMPARADA: LA AMISTAD: UN CANTO A LA AMISTAD... AHORA Y SIEMPRE.
	1.	LITERATURA CLÁSICA. La creación literaria en Grecia y Roma La poesía épica griega. La poesía lírica griega. El teatro griego. La prosa griega. La literatura griega helénística y de época romana. La poesía épica latina. La poesía lírica y didáctica latina. El teatro latino. La literatura latina de la Edad Media LITERATURA COMPARADA: DEL MITO DE LAS METAMORFOSIS A LAS METAMORFOSIS DEL MITO.
	2.	LA LITERATURA MEDIEVAL. El nacimiento de las literaturas nacionales. La literatura épica: la epopeya medieval. La literatura caballerescas: el <i>roman courtois</i> . La lírica medieval. La narrativa medieval. El teatro medieval. LITERATURA COMPARADA: LA MUERTE: DEL PLANTO MEDIEVAL A LA ELEGÍA MODERNA.
	3.	RENACIMIENTO Y CLASICISMO. Características del Renacimiento. El Renacimiento en Italia. Renacimiento y Clasicismo en Francia. La edad de oro de la literatura inglesa. LITERATURA COMPARADA: EL AMOR: DEL AMOR IDEALISTA Y ROMÁNTICO A LA PASIÓN CIEGA Y DESORDENADA.



SEGUNDO TRIMESTRE		
Bloque 2	UNIDAD DE TRABAJO	LA LITERATURA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX
	4.	EL SIGLO DE LAS LUCES La literatura del siglo XVIII. La prosa didáctica en el siglo XVIII. La narrativa en el siglo XVIII. La poesía en el siglo XVIII. El teatro en el siglo XVIII. LITERATURA COMPARADA: LA RAZÓN: DE LA FÉ EN LA ILUSTRACIÓN A LA ILUSTRACIÓN INSATISFECHA.
	5.	EL ROMANTICISMO. El movimiento romántico. La poesía romántica. La prosa romántica. El teatro Romántico. LITERATURA COMPARADA: DEL FAUSTO DE LA ESPERANZA AL FAUSTO HERIDO.
	6.	EL REALISMO Y EL NATURALISMO. La novela realista del siglo XIX. El Naturalismo. El Realismo francés. El Realismo ruso. El Realismo inglés. La literatura norteamericana. LITERATURA COMPARADA: DE LA NOVELA PSICOLÓGICA A LA NOVELA EXISTENCIAL.

TERCER TRIMESTRE		
Bloque 3	UNIDAD DE TRABAJO	LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	7.	LA POESÍA DE FINALES DEL SIGLO XIX Y DEL SIGLO XX. LA poesía del último tercio del siglo XIX. La poesía del siglo XX anterior a la Segunda Guerra Mundial. La poesía tras la Segunda Guerra Mundial: la posmodernidad. LITERATURA COMPARADA: ABRIR LOS OÍDOS PARA ORFEO... Y VOLVER LA MIRADA A EURÍDICE.
	8.	LA NOVELA DESDE FINALES DEL XIX HASTA MEDIADOS DEL XX.7 La narrativa a comienzos del XX. Pervivencia de la narrativa realista. La narrativa de consumo. La narrativa vanguardista. Renovadores de la narrativa. La Generación Perdida americana. La novela existencialista. El neorrealismo italiano. LITERATURA COMPARADA: PROGRESO Y DIGNIDAD HUMANA.
	9.	EL TEATRO DESDE FINALES DEL XIX HASTA LA ACTUALIDAD. El teatro europeo entre los siglos XIX y XX. La transformación del teatro en la primera mitad del siglo XX Tendencias teatrales de la segunda mitad del siglo XX. El teatro de finales del siglo XX. El teatro en los últimos años: panorama general y perspectivas. LITERATURA COMPARADA: DE LA CRÍTICA A LAS FALSAS APARIENCIAS A LA HIPOCRESÍA DE LO POLÍTICAMENTE CORRECTO.



G. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La organización temática de los contenidos no prescinde de la visión histórica de la literatura como proceso y producto cultural, contextualizada en el estudio de los textos comparados y el acercamiento a los tópicos tanto formales como de contenido. De este modo, se favorece el diseño de situaciones de aprendizaje que estimulen la autonomía lectora y crítica del alumnado, con la progresiva adquisición de herramientas de interpretación, exégesis y paráfrasis que permitan alcanzar las competencias clave de la etapa.

Por ello, el docente podrá utilizar las precisiones adecuadas en cada uno de los puntos del itinerario temático ofrecido, para seleccionar aquellos títulos, autores o conceptos que sean más adecuados para el diseño de cada situación de aprendizaje, con la directriz aportada por las competencias específicas y los criterios de evaluación como ejes de diseño, planificación, desarrollo, conclusión y evaluación. De cada una de las competencias específicas se podrán extraer las mejores posibilidades organizativas y estratégicas para su adquisición, tanto en lo que respecta a la constitución de grupos de trabajo, como a la distribución de tareas, la secuenciación temporal de actividades o los instrumentos de evaluación. Así, por ejemplo, el estudio de la lírica podrá articularse desde la experiencia individual, con posteriores intervenciones públicas, como recitales y comentarios de carácter personal; en tanto que el teatro podrá presentarse como una intervención colectiva en la que el alumnado participante se distribuya papeles, tareas y responsabilidades.

El enfoque metodológico deberá tener presente siempre la voluntad de deconstrucción del relato asegurando que se adquieran las herramientas críticas necesarias para la lectura y la interpretación libre de prejuicios, con la voluntad de participar en la creación de un nuevo canon inclusivo. Esta voluntad podrá manifestarse en la exhibición de los resultados de las diversas situaciones de aprendizaje como productos derivados de las mismas: exposiciones dentro y fuera del centro educativo, los recitales o festivales de música y literatura, o las intervenciones participativas en todo tipo de actividades propias y ajenas encaminadas al desvelamiento de los mecanismos represores de los relatos minoritarios desde una mirada distanciada.

El enfoque competencial de las materias de Bachillerato y los objetivos de formar lectores competentes, capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo, de establecer relaciones entre las producciones artísticas y su contexto histórico, social y cultural de producción determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura Universal en las aulas.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La materia de Literatura Universal plantea entre sus objetivos básicos el desarrollo de la *competencia comunicativa* de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas.



En este sentido, en la asignatura se ofrecen múltiples oportunidades para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos (fragmento y obras completas) constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas.
- Recursos audiovisuales para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Actividades y tareas dedicadas a la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales con la elaboración de trabajos escritos de progresivo grado de formalización.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil. La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en la elaboración de actividades y tareas.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las *competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas*, y la *conciencia y expresión culturales*.

La amplitud de los contenidos de la materia de Literatura Universal obliga a un cuidadoso proceso de selección de los principales movimientos, obras y autores de cada periodo, para evitar planteamientos inalcanzables.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado, por lo que la exposición incide en los elementos esenciales de los periodos, movimientos y autores estudiados, y en su organización cronológica y jerárquica. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias para buscar, seleccionar y mostrar el contexto de producción de los fragmentos y las obras analizadas, y de relacionarlo con ellas, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo



En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en la materia de Literatura Universal se ha optado por la *metodología basada en la realización de actividades complejas* y la *propuesta de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas*. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el *fomento de la creatividad* y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje.

El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (*metaaprendizaje*).



Las actividades y tareas de Literatura Universal están orientadas también a la *formación del pensamiento crítico*, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La búsqueda autónoma de información, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones.
- El control objetivo del proceso de aprendizaje, relacionado con los aspectos que se han mencionado en este apartado de *Metodología*.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde la materia de Literatura Universal fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de Literatura Universal constituye un elemento central de las decisiones metodológicas de la programación.

Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje.

La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades, la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje y, finalmente, el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación).

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con



ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante un posible confinamiento del grupo o del centro durante el presente curso. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma MOODLE** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **TEAMS**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del **correo electrónico de EDUCACYL**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

H. APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR DESDE LA MATERIA.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.



Se facilita el aprendizaje interdisciplinar desde la materia Literatura Universal, por sus innegables relaciones, como producto histórico con la materia Historia propiciando que los contenidos tengan una mayor eficacia en una y otra materia en las diversas situaciones de aprendizaje, al subrayarse el hilo cronológico y las concomitancias y divergencias entre los distintos productos culturales a lo largo de los periodos históricos. De la misma manera, la historia del pensamiento, no solo el estético, permitirá que el alumnado adquiera una mayor competencia en la apreciación de los hitos culturales y una visión crítica más acusada de las construcciones ideológicas, los relatos y la conformación del canon artístico y literario. Asimismo, incentivando el manejo de textos bilingües – inglés, francés, latín, griego y otros- en las materias lingüísticas de la etapa se pueden obtener similares resultados en cuanto a la adquisición de competencias claves y específicas.

I. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Nuestra programación reconoce la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías su diversidad. En los primeros días del curso se realizará una amplia prueba de diagnóstico que permita diseñar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcancen los objetivos de aprendizaje.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestas; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán actividades de refuerzo y ampliación destinadas a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos de esta etapa.



J. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Literatura Universal se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado. De acuerdo con los criterios de evaluación, se tendrá en cuenta el producto resultante de la adquisición de las competencias específicas; la capacidad manifiesta para la lectura autónoma y crítica de nuevas obras, las intervenciones regladas en debates y las presentaciones multimodales en diferentes ámbitos.

La evaluación girará en torno a tres ejes fundamentales:

-**Trabajo personal** del alumno, tanto en clase como fuera de ella. Comprenderá la lectura de textos, la disposición para participar en el comentario colectivo de los mismos, la realización de las tareas propuestas, orales y escritas, y una actitud receptiva e interesada. Este aspecto adquiere especial relevancia en una materia como esta que necesita una implicación emocional e intelectual para que los textos dejen de ser fríos objetos estéticos y se conviertan en materia viva.

-Adquisición de una base suficiente de conocimientos literarios teóricos que permita a los alumnos situar a los grandes autores y obras de la literatura universal en su contexto, así como aportar una explicación satisfactoria de los datos más destacados referidos a ellos. La evaluación de este aspecto se realizará mediante **pruebas escritas** especialmente diseñadas para medir la asimilación de contenidos informativos.

-Práctica satisfactoria del **comentario de textos**, que abarque una comprensión adecuada de los mismos, la interpretación de su contenido, la capacidad para establecer relaciones de analogía o contraste con otros textos y el manejo de las herramientas básicas del comentario literario (características formales propias de cada género, análisis de la estructura, recursos de la función poética).

Los criterios de evaluación que seguiremos son estos:



1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.
4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.
6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
7. Reconocer la influencia de la religión y de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.
8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

1. INSTRUMENTOS EVALUADORES.

Los instrumentos o indicadores de evaluación objetivos que se utilizarán serán los siguientes:

1. **Pruebas escritas** o **exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas tipo test)
2. **Pruebas orales** (estructuradas y espontáneas)
3. **Actividades variadas** realizadas tanto en clase como en casa, y tanto en formato tradicional como digital.
4. **Observación directa** del trabajo diario, la interacción y la participación activa.
5. **Comentarios** orales o escritos.
6. **Trabajos escritos.**

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.



La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación del trabajo diario del alumno, así como la valoración de los ejercicios recogidos o corregidos en clase y de las distintas actividades específicas propuestas por el profesor **20 %**
- Lecturas guiadas y trabajos de lectura sobre los libros obligatorios:**20%**
- Exámenes sobre contenidos de la materia:**60%**

En la observación y valoración de los distintos criterios de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** propuestos para el curso.

Por lo que respecta a los criterios de evaluación relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general aplicaremos los criterios siguientes:

La deducción máxima global en cada ejercicio será de **2 puntos**. En los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, en la calificación final solo podrá deducirse un máximo de dos puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- b) Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola, es decir, se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía.
- c) A partir de la segunda, por cada **falta de ortografía** (de letra o de palabra) se deducirán **-0.25 puntos** por cada una hasta un máximo de **2 puntos**.
- d) Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de **1 punto**.
- e) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **esquematización de ideas** en el desarrollo de las preguntas teóricas (ausencia de redacción coherente), la **agramaticalidad** en la redacción, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

3. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APERCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.



- ➔ Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- ➔ Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas, tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

4. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que el profesor determinará y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud, se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

K. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota determinará qué alumnos han alcanzado los



objetivos y han superado el curso y qué alumnos no lo han conseguido, en cuyo caso deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Para fijar la **NOTA FINAL DEL CURSO** se utilizará el siguiente criterio: los alumnos obtendrán una nota final del curso que será la resultante de la **media aritmética** de las notas obtenidas en las tres evaluaciones de seguimiento llevadas a cabo a lo largo del curso. Esta media aritmética será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia considerando que se trabaja en forma de evaluación continua a lo largo de todo el curso. A efectos de redondeo, se considerará que, cualquier media que llegue a 0'50 o sea superior, se redondeará hacia la nota superior.

L. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla mediante pruebas específicas elaboradas por el profesor de la materia en coordinación con los demás profesores que imparten la misma y podrán incluir los contenidos propios tanto del *“Proceso de interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción”* como del desarrollo de la *“Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal”* estudiados durante el trimestre correspondiente, debiendo acreditar la lectura de los textos y obras trabajados en clase si no se ha hecho de forma ordinaria durante el trimestre correspondiente. Con el fin de favorecer a los alumnos, a la hora de establecer la nota final de curso el profesor realizará la media aritmética tomando en consideración la nota más alta obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones de seguimiento, bien sea esta la ordinaria o la de la prueba de recuperación.

M. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria será elaborada de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de los distintos grupos ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Estas pruebas se ajustarán al máximo al modelo utilizado durante el curso ordinario con los distintos grupos de alumnos, contendrán preguntas relativas a los dos bloques básicos de contenidos citados anteriormente – A. *Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias*; B. *Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio*



universal desarrollando las siguientes estrategias -, e incluirán preguntas tanto de tipo teórico como de tipo práctico, estas últimas específicamente relacionadas con los libros de lectura obligatoria que el alumno ha debido leer durante el curso. Se entiende que el alumno que debe presentarse a la prueba extraordinaria no ha alcanzado el nivel competencial suficiente y que, por tanto, esta prueba debe valorar dicho nivel de forma completa en relación a los contenidos trabajados durante el curso, por lo que en dicha prueba se incluirán los contenidos de las tres evaluaciones, independientemente de si el alumno ha aprobado alguna de las evaluaciones de seguimiento. Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

N. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos como libro de texto el manual de la editorial CASALS (*Literatura universal. 1º de Bachillerato* [ISBN: 978-84-218-7479-0]), que podrá ser ampliado con apuntes teóricos y material fotocopiado de diverso tipo.

Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS

A continuación, se indican las obras de lectura obligatoria:

- SÓFOCLES, *Antígona*. Sófocles. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales), o SÓFOCLES, *Edipo rey*, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales).
- W. SHAKESPEARE, *Romeo y Julieta*, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o W. SHAKESPEARE, *Hamlet*, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
- Antología de poemas del Romanticismo* y/o GOETHE, *Las penas del joven Werther*, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
- EDGAR A. POE, *Antología de relatos*.
- Antología de poemas* de finales del XIX y principios del XX.
- KAFKA, *La metamorfosis*. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO (CURRÍCULO LOMLOE)



A. CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia.

En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de



esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje. *Competencia plurilingüe* La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores



sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

Contenidos-

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los 530

contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de esta materia se estructuran en **cuatro bloques**: *Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua.*

En el apartado correspondiente a “*Las lenguas y sus hablantes*” se trabajan los contenidos relativos a la variedad lingüística del Estado español desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, la dinámica interlingüística y los diversos niveles del lenguaje.

El bloque “*Comunicación*” se organiza en cuatro subapartados: Contexto, que aborda los componentes del hecho comunicativo; Géneros discursivos, en el que se estudian las propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación y los diferentes géneros dependiendo de la intención comunicativa; Procesos, donde se construyen las estrategias de comprensión y expresión de textos de diferente naturaleza; y Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos, en el que se estudian las vías de expresión de la objetividad y la subjetividad así como los elementos estructurales para favorecer la coherencia textual.

El tercer bloque “*Educación literaria*” está organizado en dos apartados: Lectura autónoma, que implica los procesos y las estrategias que permitan profundizar en las obras más relevantes de la literatura española y de este modo relacionarlas con el ámbito personal del alumnado, y Lectura guiada, en el que se afrontan los contenidos relativos a los movimientos, autores y géneros más representativos de la literatura española desde sus orígenes hasta nuestros días.



En el último bloque “*Reflexión sobre la lengua*” se profundiza en el conocimiento del sistema de la lengua española en sus diferentes planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.

CONTENIDOS

A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Origen y desarrollo de la lengua española.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto.
- Valoración positiva de la variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Estudio de textos en diferentes registros con especial atención al contexto de enunciación.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos complejos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Características y estructura.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional y empresarial.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Composición de textos expositivos y argumentativos propios de distintos ámbitos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- **Comprensión lectora:** sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La modalización. Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Indagación, elaboración de un corpus y aplicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Elaboración de un corpus. Reflexión y valoración sobre su contribución a la cohesión de textos de variada tipolo-



gía.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. La correlación de tiempos verbales.
- Procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros hablantes en los propios (cita, discurso referido), usando el registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos (constancia y pervivencia de ciertos temas, así como la evolución en su tratamiento), género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (figuras, tropos y modelos de versificación más usuales), y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales, intertextuales y pragmáticos.
- Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

2. Lectura guiada

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a:

- Autores (Antonio Machado, F. G^a Lorca, Miguel Delibes...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Elaboración de proyectos de investigación sobre temas, obras o autores de la literatura de 1875 hasta nuestros días, para la planificación y producción de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y



compuesta).

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo
- Estructuras sintácticas simples y compuestas.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.



2º BACHILLERATO. LCLª. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA ETAPA: MAPA DE RELACIONES CRITERIALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</i>	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. I.E.: 1, 3, 4 / PC: 1	CCL2 CCL5	CP2 CP3		CD1 CD3		CC1 CC2	CCEC1	
	1.2 Questionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. I.E.: 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP3		CD1 CD3	CPSAA 1.1 CPSAA5	CC1 CC2	CE3	CCEC1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibil-</i>	2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. I.E.: 2, 3, 5 / PC: 1	CCL2 CCL3		STEM 1 STEM 4	CD3	CPSAA4 CPSAA5	CC3		CCEC1
	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL1 CCL5	CP2	STEM 1	CD2	CPSAA4	CC3		CCEC1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>dades de disfrute y ocio.</i>	I.E.: 3, 5 / PC: 1								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>	3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. I.E.: 1, 2, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 3	CD3		CC2 CC3		CCEC 3.1.
	3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. I.E.: 2, 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL3 CCL5		STEM 1 STEM 3	CD2		CC 2 CC 3		CCEC 3.1.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, inte-</i>	4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. I.E.: 1, 3, 6 / PC: 7	CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 3	CD1 CD2 CD3	CPSAA4	CC3		



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>grando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento .</i>	4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. I.E.: 1, 3, 5, 6 / PC: 7	CCL2 CCL5		STEM 1 STEM 4	CD2	CPSAA5	CC3		CCEC1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</i>	5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. I.E.: 1, 3, 6 / PC: 7	CCL1 CCL3	CP2	STEM 1	CD3	CPSAA5	CC2		
	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. I.E.: 1, 3, 4, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL5	CP2		CD2	CPSAA5			CCEC1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y per-</i>	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL1 CCL3	CP2		CD1 CD2 CD3 CD4		CC1 CC2	CE3	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
sonal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas..	I.E.:3, 5, 6 / PC: 1								
	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. I.E.: 1, 3, 4, 6 / PC: 1	CCL2 CCL3				CD1 CD2 CD3 CD4	CPSAA4	CC1	CE1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>	7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. I.E.: 1, 3, 5, 6 / PC: 7	CCL2 CCL4	CP2		CD3	CPSAA 1.1.			CCEC2 CCEC 3.2.
	7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. I.E.: 3, 4 / PC: 1	CCL1 CCL4	CP2		CD2	CPSAA 1.1. CPSAA 3.2.			CCEC2 CCEC 3.1.
	7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. I.E.: 1, 3, 5 / PC: 1	CCL1 CCL4			CD2				CCEC 3.2.
	7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. I.E.: 1, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL4	CP2		CD2	CPSAA 3.2.			CCEC 3.1.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	
		DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8 <i>Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</i>	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. I.E.: 1, 3, 5, 6 / PC: 7	CCL1 CCL4		STEM 2	CD3	CPSAA4	CC1		CCEC2 CCEC 3.1.	
	8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. I.E.: 2, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL4		STEM 2	CD2 CD3	CPSAA4	CC1		CCEC1 CCEC2 CCEC 3.1.	
	8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. I.E.: 3, 4 / PC: 1	CCL1	CP2		CD2	CPSAA4			CCEC 3.1. CCEC 3.2. CCEC 4.2.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de</i>	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. I.E.: 3, 4 / PC: 7	CCL1 CCL3 CCL3	CP2	STEM 1	CD3	CPSAA5			CCEC1	
	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios	CCL1 CCL2 CCL4	CP2	STEM 1	CD3 CD4	CPSAA5	CC1		CCEC1	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ²							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</i>	adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. I.E.: 3, 4 / PC: 7								
	9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. I.E.: 2, 3, 5, 6 / PC: 1	CCL1 CCL2 CCL3	CP2	STEM 1 STEM 2	CD3 CD4	CPSAA5			CCEC1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ¹ (IE) PESO DE CADA CRITERIO (PC)	DESCRPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ¹							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</i>	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. I.E.: 3, 4, 5 / PC: 1	CCL1 CCL5	CP3		CD2 CD3	CPSAA 3.1.	CC1 CC2	CE1	
	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. I.E.: 3, 4 / PC: 1	CCL1 CCL5	CP3		CD2 CD3	CPSAA 3.1. CPSAA 3.2.	CC1 CC2 CC3	CE1	CCEC 3.1

¹ **Instrumentos de evaluación.** Los instrumentos de evaluación establecidos por el departamento son los siguientes: 1- pruebas escritas o exámenes; 2- pruebas orales (estructuradas o espontáneas); 3- actividades variadas realizadas tanto en clase como en casa, tanto en formato tradicional como digital, recogidas o corregidas *in situ*; 4- Observación directa del trabajo, la interacción y la participación; 5- comentario oral o escrito; 6- trabajo escrito.

² Según el artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias clave** son las siguientes: a) Competencia en comunicación lingüística (CCL); b) Competencia plurilingüe (CP); c) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería (STEM); d) Competencia digital (CD); e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CCPSAA); f) Competencia ciudadana (CC); g) Competencia emprendedora (CE); h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



Mapa de relaciones criterios-LCL^a- 2º bachillerato.

			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales								
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2	
			Lengua Castellana y Literatura	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		X			X		X						X		X										X	X							X			
Criterio Evaluación 1.2	X	X					X			X						X		X			X						X	X					X	X							
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1			X	X					X				X			X								X	X			X						X						
	Criterio Evaluación 2.2	X					X		X	X						X									X				X												
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	X		X	X			X	X	X		X					X											X	X									X			
	Criterio Evaluación 3.2	X			X		X			X	X						X											X	X									X			
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1			X	X			X	X	X		X			X	X	X								X				X												
	Criterio Evaluación 4.2			X			X			X				X		X									X				X							X					
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	X			X			X	X	X							X									X		X													
	Criterio Evaluación 5.2	X		X			X		X							X										X		X									X				
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	X			X			X							X	X	X	X									X	X							X						
	Criterio Evaluación 6.2			X	X										X	X	X	X							X		X				X										
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1			X		X		X									X				X															X			X		
	Criterio Evaluación 7.2	X				X		X								X					X				X											X	X				
	Criterio Evaluación 7.3			X		X										X																							X		
	Criterio Evaluación 7.4	X				X		X								X									X														X		
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	X				X				X							X								X												X	X			
	Criterio Evaluación 8.2	X		X		X				X						X	X								X			X							X	X	X				
	Criterio Evaluación 8.3	X						X								X									X											X	X			X	
Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.1	X		X	X			X	X							X									X											X					
	Criterio Evaluación 9.2	X	X		X		X	X								X	X							X	X										X						
	Criterio Evaluación 9.3	X	X	X			X	X	X							X	X							X											X						
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	X				X		X							X	X						X				X	X														
	Criterio Evaluación 10.2	X				X		X							X	X						X	X			X	X	X									X				



B. 2º BACH-LCLª. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RESUMEN.

Contenidos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques y apartados			
1. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
2. COMUNICACIÓN	1. Contexto	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
	2. Géneros discursivos	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
	3. Procesos comunicativos		
	3.1. Hablar y escuchar	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 10.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3
	3.2. Leer y escribir	4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	9.1, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
3. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma	7.1, 7.4	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
	2. Lectura guiada	8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA		9.1, 9.2, 9.3	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



B. 2º BACH-LCLª. VINCULACIÓN DE CONTENIDOS, INDICADORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO.

BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las lenguas de España, indica su número de hablantes y describe brevemente su situación. ▪ Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos. ▪ Valora adecuadamente los derechos y la libertad lingüística. 	1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica los factores que determinan las variedades geográficas o diaatópicas de la lengua, las variedades sociales o diastrática y las variedades de estilo o diafásicas. · Distingue los conceptos de lengua, dialecto, habla regional y habla local. 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas.	<ul style="list-style-type: none"> · Localiza los dialectos meridionales del castellano. · Conoce las características de los diferentes dialectos del castellano. · Conoce las características del nivel culto, estándar, popular y vulgar de la lengua. · Distingue distintos tipos de lenguajes específicos: jergas o argots, lenguajes sectoriales y lenguajes científicos-técnicos. · Diferencia el registro formal del registro informal y del registro coloquial de la lengua. ▪ Valora el canal, la relación de confianza entre el emisor y el receptor, y el ámbito privado o público a la hora de escoger un registro formal o informal. ▪ Identifica los principales vulgarismos, clasificándolos en fonéticos, morfosintácticos y léxicos. ▪ Comenta los recursos lingüísticos, especialmente el léxico, que determinan el registro empleado. · Evita estereotipo y prejuicios lingüísticos, pues condicionan la convivencia social y producen actitudes discriminatorias intolerables. · Valora la importancia del español en el mundo, tanto por su número de 	1.1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1



BLOQUE I. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>hablantes como por ser una lengua en expansión con carácter oficial vehicular en muchos países del mundo.</p> <ul style="list-style-type: none">· Conoce y valora la labor del Instituto Cervantes como institución que contribuye a la difusión de lengua española y la difusión de las culturas hispánicas.		
Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).	<ul style="list-style-type: none">· Conoce la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua.· Reconoce la lengua estándar como una variedad de la lengua que, por razones extralingüísticas, se ha convertido en modelo y sirve como medio de comunicación formal entre los hablantes.· Identifica los usos de la lengua estándar.· Valora la importancia de la RAE como institución que vela por los cambios que experimenta la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes sin quebrar la esencia unidad que se mantiene en todo el ámbito hispánico.	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	<ul style="list-style-type: none">· Analiza y valora la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.· Valora la importancia del español en Internet por ser la tercera lengua más utilizada en la red por número de internautas.· Reconoce el impacto de los medios de comunicación y las redes sociales en el español.· Conoce los rasgos característicos del español en los medios de comunicación y las redes sociales.	1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.			
Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce e identifica los elementos de la comunicación. ▪ Analiza e interpreta el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extrae las conclusiones correspondientes. ▪ Distingue entre signos verbales y no verbales, y reconoce a la palabra como signo. ▪ Identifica, analiza y comenta la forma, el contenido y la intención de los elementos gráficos y paratextuales. ▪ Expresa juicios tras un análisis o un comentario crítico de las imágenes y elementos paratextuales que conforman los textos audiovisuales y multimodales. 	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
2. Géneros discursivos			
Análisis de las propiedades textuales: <ul style="list-style-type: none"> – La adecuación. – La coherencia. – La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. – Los marcadores textuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el texto como máxima unidad de comunicación de la lengua con sentido completo y explica sus propiedades: coherencia lógica, cohesión lingüística y adecuación a la situación. ▪ Utiliza correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. ▪ Reconoce y clasifica los elementos de cohesión léxica y los aplica en los textos. ▪ Valora la adecuación de un texto atendiendo al encaje del asunto con la situación y a la pertinencia de la información que transmite. ▪ Analiza la intención del emisor, la relación que mantiene con el receptor y el grado de cooperación entre ambos, valorando factores como la edad, la condición social, su interés o su conocimiento del tema para determinar si un texto es adecuado. ▪ Comprende la importancia de adaptar el texto al canal (oral o escrito), explicando su relación con el registro. 	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus característi-	<ul style="list-style-type: none"> · Reconoce el género discursivo de un texto. · Identifica la modalidad textual de un texto: narrar, describir, exponer y argumen- 	2.2, 4.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4,



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>cas lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.</p>	<p>tar.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lee y comprende un texto del ámbito educativo. · Distingue los tipos de textos que pertenecen al ámbito educativo, tanto oral como escrito. · Reconoce las características comunes que presentan los textos que pertenecen al ámbito educativo, así como la función del lenguaje predominante. · Lee y comprende un texto del ámbito científico-técnico. · Identifica las características de los textos científico-técnicos. · Identifica las características lingüísticas de los textos del ámbito educativo, a nivel morfosintáctico, léxico y textual. · Lee y comprende un texto del ámbito humanístico. · Identifica los temas de los textos humanísticos, así como las funciones del lenguaje predominantes. · Reconoce la estructura de los textos humanísticos. · Identifica las características lingüísticas de los textos humanísticos, a nivel morfosintáctico, léxico y textual. · Reconoce un texto ensayístico y enumero sus características. · Lee y comprende un texto ensayístico. · Identifica la estructura de un texto ensayístico. · Distingue un ensayo literario de un ensayo científico, filosófico o histórico. · Identifica la subjetividad y la voluntad de estilo de un texto ensayístico. · Reconoce un texto jurídico-administrativo. · Distingue entre textos legales, textos judiciales y textos doctrinales. · Identifica la estructura de un texto administrativo. · Reconoce las características lingüísticas de un texto jurídico-administrativo. ▪ Valora los datos que proporciona un texto expositivo y señala las consecuencias que se desprenden de su análisis, ampliando de este modo la idea de la que se partía. ▪ Conoce los elementos y el estilo de los textos argumentativos, distinguiendo entre razonamientos objetivos y subjetivos, en función de la tesis que pretenden respaldar. ▪ Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación: deductiva, inductiva y encuadrada, y analiza los recursos verbales que se utilizan según la situación comunicativa. 		<p>CC3</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Examina la coherencia de un razonamiento, atendiendo a los distintos tipos de argumentos que se manejan y a su fuerza probatoria. ▪ Redacta textos argumentativos formulando una tesis, aportando distintos argumentos y estructurando el razonamiento en función del objetivo que se persigue. 		
<p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce el propósito y la idea general de un texto periodístico, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan · Identifica las funciones que tiene un texto periodístico. · Reconoce la estructura interna y externa del periodismo escrito. · Identifica las modalidades discursivas de los textos periodísticos. · Reconoce las características lingüísticas de los textos periodísticos, a nivel morfosintáctico, léxico-semántico y de estilo. · Analiza el código lingüístico, paralingüístico e icónico del periodismo. · Clasifica los textos periodísticos según sean informativo, de opinión o mixtos. · Enumera las características del periodismo digital. · Distingue los diferentes géneros discursivos del periodismo digital. · Reconoce las características lingüísticas de los textos periodísticos digitales. ▪ Conoce el concepto de <i>fake news</i> y critica la posverdad como forma de manipular la opinión pública. ▪ Conoce y comenta textos periodísticos como el reportaje y la crónica, señalando sus características, identificando información, opinión y los argumentos que la respaldan ▪ Interpreta adecuadamente la relación entre imagen y palabra. ▪ Dispone de criterios para el uso personal de las TIC en el ámbito social. ▪ Se comunica, participa, colabora e interactúa en la red, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva. ▪ Identifica las amenazas en la red adoptando las medidas seguridad adecuadas. ▪ Relaciona datos entre sí para extraer conclusiones. ▪ Critica el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el anonimato. · Reconoce un texto publicitario y lo clasifica según sea publicidad comercial o publicidad institucional. · Identifica las funciones del lenguaje de los textos publicitarios. · Analiza el código lingüístico, icónico-visual e iconográfico de un texto publicita- 	<p>2.2, 4.2</p>	<p>CCL2, CP2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>rio.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identifica las características lingüísticas y los usos expresivos de los textos publicitarios. · Reconoce los valores connotativos de la publicidad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica y analiza los mecanismos de los que se sirve la publicidad para transmitir sus mensajes. ▪ Analiza críticamente el discurso publicitario juzgando las estrategias que emplea para persuadir a la audiencia. 		
<p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer y escribir</p>			
<p>3.1. Hablar y escuchar</p>			
<p>Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>La intención del emisor.</p> <p>Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral. ▪ Reflexiona sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral. ▪ Reconoce la estructura de una argumentación, exposición o entrevista, y explica sus características lingüísticas. ▪ Analiza el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto oral. 	<p>2.1</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.</p> <p>Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</p> <p>Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>La deliberación oral argumentada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantiene diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándose al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. ▪ Es capaz de mantener una conversación en la que establece contacto, intercambia información, expresa mis puntos de vista, pide indicaciones o discute los pasos para realizar una actividad. ▪ Defiende sus puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero 	<p>2.2, 3.1, 3.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>amable y adecuada, facilitando el consenso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. ▪ Dispone de recursos para conseguir que su discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. ▪ Realiza presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. ▪ Conoce los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprende y utiliza el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias. ▪ Participa en debates en gran grupo demostrando una actitud dialogante, y contrastando sus ideas. 		
Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. ▪ Aprende a abordar los problemas desde un punto de vista positivo. 	2.2, 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3
3.2. Leer y escribir			
<p>Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. La intención del emisor.</p> <p>Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para identificar las ideas principales y secundarias de un texto, valorando el modo en que se han organizado de acuerdo con la intención del autor. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para recuperar la información de un texto, contrastarla y extraer las conclusiones pertinentes. ▪ Aplica los conocimientos y destrezas que le permiten comprender y valorar críticamente distintos tipos de textos, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa y ética. ▪ Utiliza las técnicas y estrategias necesarias para la analizar y comentar la forma y el contenido de un texto escrito. 	4.1, 5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none">▪ Lee y comprende un texto expositivo.· Lee y comprende un texto argumentativo.		
Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Emplea diversos procedimientos para ordenar las ideas y asegurar la coherencia del texto recurriendo a anáforas y teniendo en cuenta los campos semánticos que se activan y las relaciones de significado que se establecen entre las palabras.▪ Utiliza las TIC para la redacción, revisión, edición y presentación de textos.▪ Valora la importancia de la lengua como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.▪ Conoce y utiliza técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el resumen o la esquematización, que utiliza para organizar su pensamiento y compartirlo con los demás.▪ Construye nuevos conocimientos a partir de otros ya adquiridos.▪ Deduce reglas generales a partir de la comparación de elementos.· Escribe textos expositivos con adecuación, coherencia y cohesión.· Escribe textos argumentativos con adecuación, coherencia y cohesión.	5.1, 6.1, 6.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3



BLOQUE II. COMUNICACIÓN

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. – Noticias falsas y verificación de hechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispone de criterios adecuados para el uso educativo de las TIC. ▪ Investiga acerca de un tema sencillo y expone los resultados haciendo uso de las TIC. ▪ Elabora materiales utilizando herramientas digitales. ▪ Elabora documentos propios, como resultado de un proceso de análisis y tratamiento de la información, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte. ▪ Respeta la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. ▪ Redacta cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Consulta las fuentes de información más adecuadas para documentarse, relaciona entre sí los datos obtenidos, los vincula con su experiencia y toma posición ante los resultados. ▪ Obtiene información a partir del análisis de textos discontinuos (mapas, gráficos, estadísticas), relacionando sus elementos y utilizando el cálculo para resolver problemas sencillos. ▪ Interpreta y deduce partiendo de los resultados de una investigación. 	<p>5.2, 6.1, 6.3</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p>
<p>4. Reconocimiento y uso discursivos de los elementos lingüísticos</p>			
<p>La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica la subjetividad del autor en un texto. ▪ Reconoce los deícticos espaciales, temporales y de persona como mecanismos para mostrar la implicación del emisor en el texto. ▪ Comprende y explica las modalidades de los enunciados. ▪ Identifica y comenta la función del modo verbal como recurso para mostrar la actitud del hablante ante la acción. ▪ Reconoce y explica los valores expresivos del verbo. 	<p>9.1, 9.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce y explica los factores que influyen en la adecuación de un texto. ▪ Conoce y aplica estrategias para adecuar su registro a cada situación 	<p>9.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>



BLOQUE II. COMUNICACIÓN			
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conozce y utiliza recursos para adecuar mi registro al ámbito digital. 		
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce, usa y explica los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. ▪ Reconoce los organizadores del texto, y su función en la progresión temática, así como los conectores lógicos reformuladores, argumentativos y de causa-efecto. ▪ Identifica, explica y analiza los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende adecuadamente un texto, valorando su coherencia. ▪ Comprende los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utiliza según el contexto. ▪ Identifica y utiliza adecuadamente los tiempos verbales y las formas no personales. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y redacta correctamente y con dominio de la lengua, demostrando su conocimiento de la gramática. ▪ Utiliza adecuadamente correctores ortográficos en diferentes soportes para verificar sus textos. 	5.1, 9.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utiliza diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar sus textos. ▪ Utiliza el diccionario de la RAE para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso. 	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta textos con la adecuada puntuación. ▪ Conoce y aplica las reglas de puntuación que tienen que ver con las voces y la modalidad del discurso. ▪ Conoce y utiliza recursos TIC para la correcta puntuación de textos. 	5.1, 9.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC2



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
1. Lectura autónoma			
<p>Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p> <p>Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.</p> <p>Expresión argumentada de los gustos lectores personales.</p> <p>Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica el estilo y los elementos propios de la literatura. ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. ▪ Relaciona forma y contenido en un texto literario. ▪ Utiliza las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. ▪ Reflexiona sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia. ▪ Valora una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo. ▪ Expone su opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con su experiencia personal. ▪ Conoce la biblioteca del centro y las de su municipio. ▪ Comprende la organización global de una biblioteca y es capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento. ▪ Utiliza las TIC para acceder a textos literarios. 	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.</p> <p>Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro. ▪ Participa en coloquios, debates y libro-fórum. ▪ Utiliza las TIC para compartir contenidos. ▪ Interpreta y deduce tomando como base los conocimientos literarios adquiridos. 	7.4	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital. 	7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<p>Comunicación de la experiencia lectora utilizando un</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comenta el contenido de un texto literario, relacionándolo con su contexto 	7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1,



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.</p> <p>Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.</p>	<p>histórico y cultural, y valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que es origen o reflejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descubre y comenta el significado simbólico de una obra literaria, relacionándolo con el contexto cultural en el que surge y con las preocupaciones universales del ser humano. ▪ Relaciona entre sí creaciones artísticas de diferentes épocas y géneros, atendiendo tanto a la forma como al contenido, y comentando su propósito original y la interpretación que reciben en el contexto actual. ▪ Expresa juicios tras un análisis estético o un comentario crítico. ▪ Utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 		<p>CCEC2, CCEC3</p>
<p>2. Lectura guiada</p>			
<p>Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Realismo y el Naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. – Literatura de fin de siglo: la Generación del 98 y el Modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936. – El Novecentismo y la Generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. – Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica. – La Generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano. – La lírica y el teatro posteriores a 1936. – La novela española de 1939 a 1975. – La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela. – La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del <i>boom</i>, la narrativa posterior al <i>boom</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y explica los rasgos del Naturalismo, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Conoce y explica el contexto histórico, social y cultural del cambio de siglo tanto en España como en el contexto europeo. ▪ Explica las características del Modernismo, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conoce y explica los rasgos de la Generación del 98, sus planteamientos, temas y estilo. ▪ Explica las características del Novecentismo y las Vanguardias, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conoce y explica los rasgos de la Generación del 27, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Conoce y explica el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX tanto en España como en el mundo. ▪ Explica las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Conoce y explica los rasgos de la novela hispanoamericana moderna, identificando y comentando los temas y el estilo de sus autores más relevantes. ▪ Explica las características de la novela española desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explica las características del teatro español desde 1939 a 1975, situando y 	<p>8.1</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	comentando los autores y obras más relevantes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica las características del ensayo español desde 1939 a 1975, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explica las características de la literatura española actual, situando y comentando los autores y obras más relevantes. ▪ Explica las características de la poesía hispanoamericana del siglo XX y actual. ▪ Explica las características de la novela hispanoamericana del siglo XX y actual. ▪ Explica las características del cuento hispanoamericano del siglo XX y actual. 		
Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce un texto literario. ▪ Distingue los grandes géneros literarios y explica sus particularidades. ▪ Realiza el cómputo silábico de los versos e identifico la rima de una composición poética. ▪ Reconoce las principales figuras literarias. ▪ Identifica distintos tipos de estrofas. ▪ Reconoce las principales figuras retóricas. · Identifica el tipo de narrador de un texto. · Reconoce el tema de un texto. · Resume un texto. · Identifica y describe a los personajes de un texto. · Analiza los rasgos lingüísticos de un texto. · Justifica la modalidad discursiva de un texto. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. 	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza y comenta un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprende y valora las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual. ▪ Identifica motivos y tópicos de la tradición. ▪ Reconoce y explica el significado y evolución de ciertos temas y figuras. ▪ Valora críticamente la figura de la mujer en la literatura. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



BLOQUE III. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. ▪ Recurre a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Reflexiona sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios. 		
Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y explica de forma personal el contexto histórico y literario de los autores y obras estudiados. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende, interpreta y valora las ideas que se presentan en un texto, razonando su opinión ante las mismas. 	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproduce situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. ▪ Recurre a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos. 	7.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. ▪ Utiliza los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente sus creaciones artísticas, demostrando su gusto estético. ▪ Emplea las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria. 	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
------------	----------------------	-------------------------	----------------------------------



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
<p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de la lengua escrita en textos hablados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. ▪ Estudia los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita. · Explica la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 	<p>9.1, 9.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades. Distinción ente la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen. Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional. Los valores de <i>se</i>. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Las oraciones coordinadas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explica adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre frase y oración. ▪ Reconoce y comenta las funciones comunicativas del enunciado. ▪ Distingue y analiza diferentes grupos de palabras. ▪ Describe y caracteriza las posibilidades de combinación que ofrece determinada estructura gramatical. ▪ Identifica distintos tipos de oraciones según su modalidad. ▪ Reconoce el sujeto de la oración. ▪ Identifica los constituyentes inmediatos de la oración. ▪ Reconoce el predicado nominal y analiza los distintos tipos de atributo. ▪ Reconoce el predicado verbal y analiza sus complementos obligatorios u opcionales. ▪ Comprende y explica las características de las oraciones impersonales. ▪ Comprende la naturaleza de los complementos oracionales, los identifica correctamente y explica su función. ▪ Conoce y explica los conceptos de tema y rema, foco y tópico, tanto en el marco de la oración como en el del texto. ▪ Reconoce y clasifica los tipos de oraciones compuestas atendiendo a su estructura gramatical, explicando las relaciones semánticas y sintácticas que las rigen. ▪ Analiza correctamente las oraciones yuxtapuestas, señalando su estructura, así como su relación jerárquica y semántica. ▪ Analiza correctamente los distintos tipos de oraciones coordinadas e identifica los conectores con valor adversativo y explicativo. ▪ Analiza correctamente los distintos tipos de oraciones subordinadas sustantivas identificando su función así como sus posibles variantes. ▪ Reconoce y clasifica las perífrasis verbales atendiendo a su significado, evitando 	<p>9.1, 9.3</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
	<p>confundirlas con subordinadas sustantivas de infinitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza correctamente las oraciones subordinadas de relativo identificando su función y señalando la clase de relativo que presentan. ▪ Reconoce con facilidad las subordinadas de relativo explicativas y especificativas, identificando su función y analizando su estructura. ▪ Comprende y explica las diferencias entre subordinadas de relativo con antecedente expreso, libres y semilibres, analizando su estructura y aportando ejemplos que la ilustran. ▪ Analiza correctamente las oraciones subordinadas adverbiales identificando su función y señalando la estructura que presentan. ▪ Conoce, explico y utilizo distintas estructuras sintácticas para la expresión del lugar, el tiempo, el modo, la causa, la condición, la ilación y la concesión. ▪ Conozco, explica y utiliza distintas estructuras sintácticas para la expresión de la finalidad, la consecuencia y la comparación. ▪ Comprende la diferencia entre conjunciones y conectores lógicos, y los analiza adecuadamente. <p>· Elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada.</p>		
<p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce la palabra e identifica sus clases. ▪ Analiza la estructura de una palabra y explica cómo se ha formado. ▪ Reconoce la estructura de la palabra, distinguiendo entre lexemas y morfemas ▪ Identifica claramente los tipos de morfemas. ▪ Comprende y explica las diferencias entre prefijo y sufijo. ▪ Identifica las clases de sufijos y explica su significado. ▪ Explica qué es una palabra derivada y describe su estructura. ▪ Explica qué es una palabra parasintética y describe su estructura. ▪ Explica qué es una palabra compuesta y describe su estructura. ▪ Explica la formación y el significado de algunos compuestos cultos. 	<p>9.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia entre el significado literal y figurado de una palabra. ▪ Establece las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. 	<p>9.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>



BLOQUE IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA
referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Conoce y explica los conceptos de sinonimia y antonimia.▪ Conoce y explica los conceptos de homonimia y paronimia.▪ Conoce y explica los conceptos de hiperónimo e hipónimo.▪ Distingue los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos.▪ Enumera y explica las causas del cambio semántico.▪ Explica el significado y el uso de modismos y frases hechas.		
Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.	<ul style="list-style-type: none">▪ Utiliza adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital.▪ Utiliza el diccionario para consultar palabras, interpretando adecuadamente la información que proporciona en cuanto a etimología, acepciones, locuciones, gramática y uso▪ Maneja distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos).	9.1	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



C. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Segundo de bachillerato	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
---------------------------------------	-------------------------	--

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	Unidad de trabajo	EDUCACIÓN LITERARIA
1	El género discursivo y la modalidad textual. El texto y su análisis. Teoría y práctica del comentario de textos. Las tipologías textuales I: textos académicos y profesionales.	LAS VARIEDADES DE LA LENGUA. LAS VARIEDADES SOCIALES. ORIGEN Y DESARROLLO DEL ESPAÑOL. EL ESPAÑOL ACTUAL. LA PALABRA. ESTRUCTURA Y CONSTITUYENTES DE LA PALABRA. CLASIFICACIÓN POR SU ESTRUCTURA. CLASES DE PALABRAS O CATEGORÍAS GRAMATICALES. VALORES ESTILÍSTICOS DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES. LA ORACIÓN SIMPLE. LA ORACIÓN COMPUESTA I: YUXTAPOSICIÓN Y COORDINACIÓN.	1	LA LITERATURA EN LA SEGUNDA MITAD DEL XIX. Tema 1. Contexto histórico y social de finales del siglo XIX. El Realismo. El Naturalismo. La poesía y el teatro a finales del siglo XIX. LA LITERATURA EN EL SIGLO XX. Tema 2. La poesía a principios de siglo. Modernismo y Generación del 98. Rubén Darío y Antonio Machado. Tema 3. La novela a principios de siglo. Pío Baroja y Miguel de Unamuno. Tema 4. El teatro a principios de siglo. Ramón M ^a del Valle-Inclán y F. García Lorca.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		EDUCACIÓN LITERARIA
2	El texto y su análisis. Práctica del comentario de textos. Los medios de comunicación de masas. Las tipologías textuales II: textos informativos, publicitarios y empresariales.	LAS VARIEDADES DE LA LENGUA. VARIEDADES GEOGRÁFICAS. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. LA PALABRA. ESTRUCTURA Y CONSTITUYENTES DE LA PALABRA. LOS VERBOS. EL LÉXICO ESPAÑOL. PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN LÉXICA. LA ORACIÓN COMPUESTA II: SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA Y DE RELATIVO.	2	Tema 5. La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. Juan Ramón Jiménez. Tema 6. La poesía de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez. Tema 7. La novela de 1939 a 1975. Camilo José Cela y Miguel Delibes. Tema 8. El teatro de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad de trabajo	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		EDUCACIÓN LITERARIA
3	El texto y su análisis. Práctica del comentario de textos. Los textos expositivos. Los textos argumentativos. Las tipologías textuales III: textos periodísticos de opinión. El comentario crítico de textos.	LAS VARIEDADES DE LA LENGUA. VARIEDADES DIAFÁSICAS. ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS LINGÜÍSTICOS. EL ESPAÑOL EN EL MUNDO. EL ESPAÑOL EN LA RED. LA PALABRA. ESTRUCTURA Y CONSTITUYENTES DE LA PALABRA. LAS FORMAS VERBALES COMPUESTAS. LA PALABRA. FENÓMENOS DE SIGNIFICADO. LA ORACIÓN COMPUESTA III: SUBORDINACIÓN ADVERBIAL. SUBORDINACIÓN CON FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO.	3	Tema 9. La poesía desde los Novísimos a la actualidad. Tema 10. La novela desde la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza. Tema 11. El teatro desde la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos.



D. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Afrontar una educación por competencias supone partir del principio de que el aprendizaje significativo se obtiene propiciando situaciones relacionadas con la propia realidad del alumnado desde donde afrontar un trabajo con contenidos propios de la materia (conocimientos, destrezas y actitudes). En este contexto, el docente asume funciones de guía o acompañante y no solo de mero aportador de contenidos. Su función debe ser la de gestionar, dinamizar y pautar las tareas y dirigir un proceso de aprendizaje en el que el protagonismo se desplace hacia el alumno. El docente debe propiciar una interacción creativa y respetuosa entre el alumnado y facilitar estrategias de aprendizaje que favorezcan su progresiva autonomía.

Por su parte, se espera de los alumnos un papel activo y participativo con actitud positiva y crítica hacia el conocimiento y correcto uso del lenguaje y el desarrollo de principios que le permitan la autocrítica de las propias producciones como vía a una paulatina mejora de las mismas.

Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

Un importante factor es la organización del espacio educativo. Una enseñanza activa tiene que tener en cuenta una visión flexible del aula que permita la interacción del alumnado entre sí y con el docente. Debe contribuir a crear un clima a la vez de proximidad y respeto, con diferentes formas organizativas dependiendo de las actividades y que facilite un aprendizaje más autónomo que dirigido. El enfoque competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el *desarrollo de la competencia comunicativa* de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:



- La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo del curso. Se reflejará en los apartados de *Análisis de textos*, *Análisis comparativo*, *Comentario de texto* y en las *Guías de lectura*.
- Recursos audiovisuales para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y para la interpretación de otras manifestaciones artísticas como la música y el cine, en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Actividades y tareas dedicadas a la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos con un progresivo grado de formalización.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil. La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en la elaboración de actividades y tareas.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en Lengua y Castellana y Literatura se ha optado por la *metodología basada en la realización de actividades complejas* y la *propuesta de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas*. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.



La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje.

El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (*metaaprendizaje*).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación



Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de Lengua Castellana y Literatura constituye un elemento central de las decisiones metodológicas de la programación.

Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje.

La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades, la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje y, finalmente, el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación) (ver apartado I de la programación de 2º de bachillerato)TESTJJA

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante un posible confinamiento del grupo o del centro durante el presente curso. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del *Aula Virtual* a través de la **plataforma MOODLE** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los



alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.

- **Clases telepresenciales** (vía **TEAMS**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del **correo electrónico de EDUCACYL**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

E. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La materia *Lengua Castellana y Literatura* busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas. Con respecto a las técnicas de observación basadas en la toma de registros por parte del docente, se pueden utilizar el registro anecdótico, técnicas de análisis de desempeño seguidas a través del portafolio, proyectos y trabajos de investigación; o las técnicas de rendimiento mediante pruebas órales, escritas y prácticas. A continuación, se detalla todo esto de una forma más precisa.

1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES DE LOGRO.



La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

La evaluación competencial implica pasar de la calificación numérica a una observación, a llevar un seguimiento ligado a la retroalimentación y a otros conceptos como el de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación para así conseguir una evaluación formativa donde la información que el personal docente proporciona al alumnado es más importante que la calificación numérica.

La idea de la evaluación competencial es poder dar información al alumnado a lo largo de cada trimestre para que no todo dependa de una prueba escrita, y hay que tener en cuenta otros aspectos como la capacidad de atención en el aula, el trabajo en equipo, el respeto al turno de palabra, la presentación de los trabajos a tiempo, la colaboración, la aceptación de las normas, las evidencias que muestran que el alumnado ha progresado siguiendo las indicaciones del profesorado, la implicación en los trabajos o en crear buen ambiente en el aula, entre otros ejemplos.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Mediante las técnicas de evaluación el docente desarrolla una serie de sistemas indagatorios que le permitirán de manera, cuanto más objetiva mejor, aquilatar el nivel de desempeño del alumnado. Dada la variedad de productos y tareas que se proponen, las técnicas deben seguir diversos puntos de vista y así tenemos:



- **Observación directa y sistemática:** en el trabajo cotidiano, el docente podrá ir recabando de primera mano la evolución del alumnado y sus posibles dificultades, por lo que la interacción con el alumnado se hace aquí indispensable. Además, debe habituarse a que las tareas y productos tienen un adecuado seguimiento y así se podrá conseguir una respuesta más activa del alumnado.
- **Análisis de documentos y de productos:** para poder evaluar convenientemente los instrumentos de evaluación, estos requieren un estudio individualizado y sometido a un punto de vista didáctico, sometido a los descriptores o competencias legalmente establecidas.
- **Encuestación:** a través de formatos colaborativos, como puede ser el Google Forms, se solicitará la opinión del alumnado a la hora de seleccionar nuevos textos o la posibilidad de llevar a cabo actividades complementarias, de manera que se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todos los casos, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados, fiables y aplicables a situaciones habituales de actividad escolar. No se atenderá exclusivamente a la heteroevaluación por parte del docente, sino que también se incentivará la autoevaluación y la coevaluación. Los instrumentos que utilizaremos son los siguientes:

- **Pruebas objetivas orales y escritas:** esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad del alumnado para resolver problemas y le hacen ser consciente de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes decisivos, planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.
- **Desarrollo del itinerario lector y de la identidad lectora:** dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos (lecturas), hemos diseñado una serie de itinerarios para exponer a todo el alumnado a textos que pueden encajar con su gusto, podremos intentar verificar así que el alumno o alumna ha ido pasando por las diversas “paradas”, para poder otorgarle el consiguiente “pasaporte lector”.
- **Actividades colaborativas de expresión oral:** entre ellas destacamos exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, las cuales ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc.
- **Actividades de expresión escrita, individuales o en grupo:** variadas y de propósito diverso, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos



literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, instancias, informes, esquemas, índices), análisis y comentarios de textos. La mayoría de estas actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar tanto en clase como en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Herramientas de evaluación

Se trata de un conjunto de sistemas de evaluación que permiten al docente filtrar las diversas producciones del alumnado a la luz de los criterios u objetivos que se persigue conseguir, de manera que se pueda verificar su grado de consecución.

- **Escalas de valoración:** se trata de una herramienta graduada, de manera que el aprendizaje propuesto se inserta dentro de un nivel determinado de logro. Serán utilizadas al finalizar un proceso de aprendizaje dado: una vez realizada una presentación oral, tras llevar a cabo un texto escrito, una vez se ha realizado un artefacto creativo, entre otros.
- **Listas de control:** se trata de un documento que permite al docente verificar que el alumnado sigue las instrucciones dadas, de manera autónoma o en su caso en los grupos colaborativos o flexibles. No está graduada, pero evidencia de manera inmediata el nivel de compromiso con la tarea propuesta.
- **Diario de aprendizaje:** al finalizar un proceso de enseñanza, como puede ser una situación de aprendizaje, esta herramienta de autoevaluación permite evidenciar el nivel de consecución de los objetivos didácticos, en caso de ser realizada por el docente, o en el caso del alumnado da lugar a una adecuada reflexión o metacognición de lo desarrollado a lo largo de ella.
- **Rúbrica:** esta herramienta de evaluación es adecuada para procesos de aprendizaje amplios, de manera que su consecución, por su propia definición, es más lenta y puede incluso incluir aspectos competenciales de otras materias del currículo de este curso y nivel. Es, por tanto, una herramienta que informa sobre la marcha general del grupo o bien del nivel competencial de un alumno o alumna en concreto y en un momento determinado del curso escolar.

La evaluación se realizará a contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los criterios de evaluación objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.** Se evaluará a partir de la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, a través de la participación oral de los alumnos en la



corrección de las distintas actividades relacionadas con este bloque, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos y...

- **BLOQUE 4: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **40 %**
- **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN.** Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los debates e intervenciones orales realizados en clase, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos. **30 %**
- **BLOQUE 3: EDUCACIÓN LITERARIA.** Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionadas con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos **30 %**

2. MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada a lo largo de todo el curso y, para ello, dividiremos el proceso en varios momentos:

1. Evaluación diagnóstica inicial. Para identificar la situación de la que parte el alumnado para ajustar los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje.
2. Evaluación formativa. A lo largo de cada trimestre, mediante la observación, la retroalimentación con el alumnado y la realización de tareas, el profesorado puede analizar la consecución del aprendizaje para dar apoyo a aquellos que se queden atrás y así modificar lo que sea necesario.
3. Evaluación sumativa o final. Para conseguir llegar a una calificación se debe tener en cuenta todo aquello desarrollado a lo largo del trimestre. Es decir, rúbricas de observación en el aula, registros de autoevaluación y coevaluación, valoración de los productos hechos e, incluso, pruebas escritas. El personal docente ha de contar desde el inicio con un porcentaje para cada una de las herramientas de evaluación, incluso la mejora que se ha podido producir en el alumnado entre el inicio y el final del período de trabajo y aprendizaje.

Para implementar una buena evaluación por competencias es necesario informar previamente tanto al alumnado como a la familia de que se pasará del modelo tradicional a otro diferente que tendrá más en cuenta los procesos de aprendizaje, en la línea de la nueva ley de educación.



3. AGENTES EVALUADORES.

Si clasificamos los procedimientos de evaluación en relación con los agentes implicados en ellos, hablaremos de “homoevaluación”, tal es el caso de la autoevaluación y de la coevaluación, y de “heteroevaluación”, como sucede con la evaluación por competencias del alumnado o la evaluación de sus productos o tareas por parte del docente.

AUTOEVALUACIÓN

A estas alturas de nuestra historia pedagógica este concepto es bien conocido, pero conviene recordar que aún a día de hoy no existen escalas consensuadas donde de manera estandarizada los docentes puedan hacer un seguimiento de su labor, algo que, sin embargo, todos compartimos como lógico y habitual al estimar la actividad de nuestros alumnos.

Autoevaluar significa sobre todo reflexionar acerca de lo que se hace, significa “pensar reflexivamente” como afirma el psicólogo José Ángel López. De hecho, si somos “sapiens sapiens” es precisamente porque somos capaces de desautomatizar nuestro pensamiento y verlo objetivado y así poder analizarlo para medir sus logros, sus errores. Cuando observamos unos resultados determinados en nuestro alumnado, debemos asociarlos a una escala de valor. Naturalmente, damos esta escala por ser palpable, porque mide a nuestros discentes con una realidad; sin embargo, quizá nuestras metas sean más ambiciosas porque hemos medido ya nuestra intervención en el grupo-clase y las expectativas son mayores o bien porque desde una prueba inicial sabemos que su esperanza de promoción es muy buena en general.

La autoevaluación, en definitiva, se ha de basar en tasar por un lado todas las producciones que el alumnado realiza a la luz de una determinada escala de valoración y, por eso, proponemos que durante cada situación de aprendizaje tengamos diversas evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado que posibiliten una evaluación lo más individualizada y objetiva posible, y de ese proceso se podrá volcar sobre nuestra escala de valoración el punto en que el alumno o alumna se encuentra, así como el nivel de desempeño que tenemos en el desarrollo de nuestra programación. A este último aspecto lo hemos llamado “valoración del ajuste y propuestas de mejora”.

Entendemos que la autoevaluación es un poderoso instrumento de evaluación porque permite regular la propia actividad docente y la adapta a las competencias clave, específicas y criterios de evaluación asociados que dictamina la Ley y a la realidad de intereses que refleja el aula.



COEVALUACIÓN

Para que la tarea que nos compete llegue a buen puerto quizá tenga razón Juan de Vicente Abad al afirmar que “un aula es un clima”, y es cierto que necesitamos crear un clima de respeto y confianza mutua entre docente y discentes.

Más allá de los aspectos psicológicos personales que nos lleven a “ganarnos” a nuestro alumnado, hay que recordar la conveniencia de que han de saber en cada momento qué se espera de ellos, cuáles son los objetivos de lo que les estamos transmitiendo, cuáles son los conceptos que son esenciales para su formación académica y personal, etc.; en definitiva, debemos ser transparentes con ellos, definir el terreno de juego ante ellos y hacerles co-partícipes del proyecto en el que estamos todos implicados.

Son muchos los estudios que hablan del concepto de “coeducación” y en esta misma programación hablamos de un “aprendizaje cooperativo”, porque se trata de un camino, el curso que comienza, donde todos deben sentirse una parte del mismo y donde nadie se sienta fuera de él.

Además de entregar a nuestros alumnos al principio del curso escolar una suerte de “contrato”, en el cual ambas partes adoptan un compromiso de mutuo acuerdo, que viene a simbolizar el proceso que comienza y donde los padres, mediante su firma aceptan la existencia del mismo y, al tiempo, conocen la filosofía educativa del docente, iremos también perfeccionando a lo largo del año diversas herramientas de evaluación colaborativas, cuya clave consiste en que no sean entregadas de una vez por el profesor, sino que el alumnado pueda formar parte de su gestión.

Naturalmente, la coevaluación supone un desplazamiento del centro de gravedad tradicional del docente hacia una posición aparentemente menos focal; sin embargo, el valor de este cambio es tal que la propia LOMLOE en su Preámbulo da por hecho su aplicación en las aulas y, desde la complejidad de la enseñanza actual, debemos recordar que nuestro papel ha de ser más el de un facilitador que el de un “detentador” de conocimientos. En un reciente artículo, el profesor Ricardo Fernández Muñoz señalaba que nuestra profesión es “más la de un mediador que la de un instructor” y el propio autor relaciona este salto evolutivo en nuestra tarea con dos aspectos: la irrupción definitiva de las TIC y la importancia curricular que las competencias han cobrado en los últimos tiempos. De la primera premisa ya nos hemos ocupado siquiera brevemente, hablemos a continuación de la segunda.

4. INSTRUMENTOS EVALUADORES.



Los criterios de calificación respecto a los criterios evaluados mediante los siguientes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. **Pruebas escritas o exámenes** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas tipo test)
2. **Pruebas orales** (estructuradas y espontáneas)
3. **Actividades variadas** realizadas tanto en clase como en casa, y tanto en formato tradicional como digital.
4. **Observación directa** del trabajo diario y la participación activa.
5. **Comentarios** orales o escritos.
6. **Trabajos escritos.**

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- La calificación del alumno procederá en un **70%** de los **exámenes trimestrales**. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), la reflexión sobre la lengua y la educación literaria.
- el **30 %** restante de la nota procederá de los **trabajos y ejercicios** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (**comentarios de texto, resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones...**), de la **participación voluntaria en la clase** en la corrección de los distintos ejercicios y de la **actitud** y el **trabajo diario**. El profesor explicará de forma específica el porcentaje que se aplicará en cada uno de estos aspectos.

Por lo que respecta a los criterios de evaluación relacionados con la **ORTOGRAFÍA** y la **EXPRESIÓN ESCRITA** el baremo aplicable será el siguiente:

La deducción máxima global en cada ejercicio será de **2 puntos**. En los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, en la calificación final solo podrá deducirse un máximo de dos puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- b) Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola, es decir, se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía.
- c) A partir de la segunda, por cada **falta de ortografía** (de letra o de palabra) se deducirán **-0.25 puntos** por cada una hasta un máximo de **2 puntos**.



- d) Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de **1 punto**.
- e) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **esquematización de ideas** en el desarrollo de las preguntas teóricas (ausencia de redacción coherente), la **agramaticalidad** en la redacción, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

En todo caso, el profesor podrá utilizar este baremo con cierta flexibilidad para, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, evaluar mejor sus progresos a lo largo del curso.

6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL DE ALUMNOS APERCIBIDOS POR ABSENTISTAS.

Para aquellos alumnos que hayan sido apercibidos en tres ocasiones por acumulación de faltas de asistencia sin justificar, ante la imposibilidad de ser evaluados según el procedimiento ordinario en aquellos aspectos que exigen la necesaria presencia del alumno en el aula para poder evaluar todos aquellos criterios que implican la observación y el trabajo de los mismos, se proponen las medidas siguientes.

- Deberán realizar un **trabajo específico** sobre los distintos contenidos trabajados en el trimestre correspondiente que no han podido ser evaluados con los correspondientes criterios de observación. Este trabajo será elaborado por el profesor de estos alumnos en relación con los contenidos impartidos en clase, entregado con las instrucciones correspondientes a los alumnos absentistas y recogido en un tiempo determinado, corregido y evaluado teniendo en cuenta el perfil del alumno. El profesor podrá solicitar la explicación oral de alguno de las tareas o ejercicios elegidos aleatoriamente pudiendo pedir explicaciones o justificaciones sobre su elaboración para comprobar así que la elaboración de las mismas ha sido llevada a cabo por el propio alumno. De dichas actividades se obtendrá la información necesaria para evaluar los criterios de evaluación correspondientes que no han podido observarse debido al absentismo del mismo.
- Sin embargo, no se podrán evaluar los criterios que utilicen como instrumento de evaluación aquellos que no impliquen la observación en clase (por ejemplo, criterios que impliquen procedimientos de rendimiento o desempeño como trabajos de lectura, exámenes, tareas concretas, exposiciones..., que el alumno debería haber elaborado, preparado o presentado en tiempo y forma, pero que no lo ha hecho por las ausencias y que no ha justificado debidamente) o aquellos en que los agentes evaluadores sean diferentes al profesor (coevaluación). Por ello, los alumnos que se encuentren en esta situación, obtendrán una calificación máxima ajustada a los criterios evaluados, ya que algunos de ellos como los arriba citados estarán calificados con un cero al no haber sido presentados en tiempo y forma. En cualquier caso, el alumno deberá seguir asistiendo a clase y realizar todas las tareas propuestas,



tanto las ya recogidas como las de nueva elaboración, ya que se podría considerar, en función de diversos factores, la valoración de sus aprendizajes por vía ordinaria si el alumno es capaz de recuperar la dinámica ordinaria del proceso educativo.

7. REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACION.

Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo de referencia; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento en fecha y hora que el profesor determinará y que trasladará al alumno. Si la ausencia es por motivos de salud se solicitará y será necesaria la justificación expedida por el profesional competente dependiendo del motivo de la ausencia.

¡MUY IMPORTANTE! Todos estos criterios de calificación, tanto los generales sobre cada una de las pruebas como los específicos relacionados con la ortografía y la expresión escrita, podrán sufrir modificaciones o cambios en función de las normas o instrucciones que se publiquen en relación con la prueba EBAU.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota determinará qué alumnos han alcanzado los objetivos y han superado el curso y qué alumnos no lo han conseguido, en cuyo caso deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Para fijar la **NOTA FINAL DEL CURSO** se utilizará el siguiente criterio: los alumnos obtendrán una nota final del curso que será la resultante de la **media ponderada** de las notas obtenidas en las tres evaluaciones de seguimiento llevadas a cabo a lo largo del curso con el siguiente criterio:

- Nota obtenida en la 1ª evaluación **30 %**
- Nota obtenida en la 2ª evaluación **30 %**
- Nota obtenida en la 3ª evaluación **40 %**

Esta media ponderada será la resultante de las notas reales obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones que figuren en el cuaderno del profesor, con dos decimales, y que deben contemplar los cuatro bloques de contenido en que se articula la materia considerando que se trabaja en forma de



evaluación continua a lo largo de todo el curso. A efectos de redondeo, se considerará que, cualquier media que llegue a 0´50 o sea superior, se redondeará hacia la nota superior.

G. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación deberán recuperarla a través de los mecanismos que el profesor determine y que explicará detalladamente a comienzos del curso. Específicamente, para estos alumnos que hayan suspendido algunas de las evaluaciones anteriores, se harán recuperaciones trimestrales de todos los contenidos trabajados durante ese trimestre, tanto de los aspectos relacionados con los contenidos de *estudio de la lengua* como de *análisis de textos* y de *literatura*. Con el fin de favorecer a los alumnos, a la hora de establecer la nota final de curso el profesor realizará la media aritmética tomando en consideración la nota más alta obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones de seguimiento, bien sea esta la ordinaria o la de la prueba de recuperación.

H. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se entiende que el alumno que debe presentarse a la prueba extraordinaria no ha alcanzado el nivel competencial suficiente y que, por tanto, esta prueba debe valorar dicho nivel de forma completa en relación a los contenidos trabajados durante el curso, por lo que en dicha prueba se incluirán los contenidos de las tres evaluaciones, independientemente de si el alumno ha aprobado alguna de las evaluaciones de seguimiento. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de este nivel ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Estas pruebas se ajustarán al máximo al modelo propuesto en la EBAU para el presente curso, que servirá de referencia a todos aquellos alumnos que pudieran presentarse a dichas pruebas en la convocatoria extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

I. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO

Durante el presente curso, los alumnos de 2º de bachillerato con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 1º de la BACH bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación. La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la **realización de**



un examen parcial trimestral por cada evaluación, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable y convocadas oficialmente desde el departamento en el panel acristalado de la entrada al centro. El profesor responsable de las clases de recuperación podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. Este porcentaje será el siguiente:

- La asistencia a clase y el trabajo realizado activamente por el alumno (20%).
- La nota de las pruebas escritas (80%). En caso de no asistir a las clases de recuperación o no realizar las actividades diarias, la nota de la prueba escrita supondrá el 100 % de la nota final.

En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar **un examen final** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

Por su parte, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior en el bachillerato **NOCTURNO**, al no contar con un profesor específico encargado de supervisar y tutorizar dicha recuperación, deberán recuperar la materia mediante la **realización de un examen por cada evaluación**, de cuya fecha y contenidos serán informados con tiempo por parte del profesor que les imparte clase en 2º de bachillerato -que será quien los controle y tutorice-, bajo la supervisión del jefe del departamento. El profesor responsable de las clases de recuperación podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. Este porcentaje será el siguiente:

- Realización de las actividades y trabajos complementarios preparatorios (20%).
- La nota de las pruebas escritas (80%). En caso de no realizar ni presentar las actividades de preparación y repaso, la nota de la prueba escrita supondrá el 100 % de la nota final.

En caso de suspender o no presentarse a las pruebas parciales, el alumno deberá realizar **un examen final** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

J. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y



expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Nuestra programación reconoce la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías su diversidad. En los primeros días del curso se realizará una amplia prueba de diagnóstico que permita diseñar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcancen los objetivos de aprendizaje evaluables.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestas; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

El marco general de la atención a la diversidad viene recogido en la LOMLOE. A partir de dicha Ley, se recogen, dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o de historia escolar. La LOMLOE únicamente señala la necesidad de identificar, valorar e intervenir de la forma más temprana posible ante tales alumnos, pero otorga mucha independencia a las administraciones educativas para actuar. Según lo referido en la parte de evaluación de esta programación, la ley actual supone un afianzamiento y un salto pedagógico importante en relación con los supuestos LOE/LOMLOE (relativos a la atención a la diversidad, evidentemente) y es que, a partir de ahora, se facilita una mayor independencia de decisión al docente, no ya solo en su metodología, sino también en la adaptación de los instrumentos que tendrán expresión competencial al final de cada ciclo.

1. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, de forma general, para atender las diferencias entre los alumnos se propondrán:



- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente. En este sentido, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. A continuación, se detallan algunas de estas medidas.

2. Adaptaciones curriculares.

El profesor, a partir de las orientaciones de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, establecerá las adaptaciones curriculares pertinentes para atender las necesidades educativas específicas de los alumnos de los que son responsables.



En este sentido, en primer lugar, se valorará la necesidad de llevar a cabo las **adaptaciones curriculares de acceso** al currículo, consistentes en las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para facilitar que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

En segundo lugar, se diseñarán y llevarán a cabo, utilizando los modelos con que cuenta el centro, todos aquellos ajustes o modificaciones necesarios en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno concreto con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Para ello se utilizarán las **adaptaciones curriculares no significativas**, modificando elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Serán adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

K. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Libro de texto: No hay libro de texto fijado. Los profesores irán entregando aquel material que consideren oportuno elaborado por ellos mismos, tanto de carácter teórico como práctico, y las lecturas literarias que vayan a realizarse. Todos los materiales estarán a disposición de los alumnos a través de las dos plataformas digitales en uso:

📖 Aula virtual MOODLE y plataforma TEAMS.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIDEAD BACHILLERATO



3. PROGRAMACIÓN PARA CIDEAD

8.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL DE PRIMERO DE BACHILLERATO.

Básicamente, es válido, con las salvedades concretas que más abajo se detallan, lo expuesto en la programación general de estos cursos antes desarrollada. Así pues, tanto los contenidos –con las variantes que se indican- como los criterios de evaluación serán los mismos de los cursos de enseñanza presencial. Las variaciones afectan a la metodología, a los criterios de calificación y a materiales y recursos didácticos.

En cuanto a la **METODOLOGÍA**, hay que tener en cuenta que si, en cualquier tipo de enseñanza, el trabajo individual del alumno es importante, en esta es fundamental. Hay dos tipos de tutorías: colectivas e individuales. Ante la imposibilidad de impartir todos los contenidos en una hora semanal, en las tutorías colectivas se insistirá en aquellos aspectos concretos del tema que se consideren más importantes y se explicarán los que presenten una mayor dificultad. En las tutorías individuales se atenderá de forma personalizada a los alumnos aclarando dudas y haciendo hincapié en aspectos concretos que necesiten ser reforzados.

En lo que se refiere a la **EVALUACIÓN** de los alumnos del CIDEAD, hay que atenerse a lo dispuesto en las normas que regulan con carácter general el bachillerato, siempre teniendo en cuenta las peculiaridades específicas de los estudios a distancia: imposibilidad de llevar a cabo la evaluación continua en las mismas condiciones del régimen ordinario, la ausencia de límite temporal de permanencia en estos estudios y los efectos derivados de la facultad del alumno de matricularse de las asignaturas que desee.

A la hora de evaluar a los alumnos, se seguirán los criterios establecidos por la ley, que son los siguientes (*Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, BOE 6 de abril de 2022):

“Disposición adicional tercera. Educación de personas adultas.

4. Los alumnos y alumnas que cursen Bachillerato en el marco de la oferta específica establecida por las administraciones educativas **para personas adultas** obtendrán el título siempre que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato, o en todas las materias salvo en una. En este último caso, se deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.



b) Que no se haya producido un abandono de la materia por parte del alumno o alumna, conforme a los criterios establecidos por parte de los centros en el marco de lo dispuesto por las administraciones educativas.

c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.”

Siguiendo estos principios, se tendrá en cuenta fundamentalmente como CRITERIO la calificación de las pruebas, programadas por Jefatura de Estudios, además de la realización de las actividades necesarias para su evaluación, que se irán concretando en forma de trabajos escritos obligatorios en las distintas evaluaciones. Se entenderá que no hay abandono de la materia por parte del alumno, si se presenta a las pruebas y realiza y entrega las actividades necesarias y obligatorias para su evaluación. La entrega de dichas actividades se realizará en el momento de presentarse a la prueba de evaluación trimestral, o previamente, si el alumno las realiza y desea hacerlo con la intención de que el profesor devuelva revisadas y corregidas dichas actividades para que el alumno pueda ver en qué ha fallado. A lo largo del curso serán tres las pruebas presenciales y escritas y la entrega del conjunto de actividades propuestas (una en cada evaluación).

La calificación de la materia se realizará siempre atendiendo a los criterios de evaluación establecidos por la ley y explicitados más arriba. Los criterios de calificación respecto a dichos criterios de evaluación de la materia se concretarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos y actividades escritas obligatorios** 20 %
- Exámenes** 80%

Una vez finalizada la tercera evaluación, los alumnos obtendrán una **NOTA FINAL DEL CURSO** basada en la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios. Esa nota determinará qué alumnos han alcanzado los objetivos y han superado el curso y qué alumnos no lo han conseguido, en cuyo caso deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN. Como medida adicional y con la voluntad de que los alumnos no queden descolgados y puedan a lo largo de las distintas evaluaciones retomar la marcha ordinaria del curso, el profesor propondrá una prueba de recuperación tras cada una de las evaluaciones, a la que los alumnos podrán presentarse de forma voluntaria. El criterio de calificación de dicha prueba de recuperación será el mismo que el de los exámenes trimestrales ordinarios.

3. OBSERVACIONES IMPORTANTES:



- a. En la observación y valoración de los criterios de evaluación de la materia LITERATURA UNIVERSAL de 1º de bachillerato serán determinantes todas las actividades relacionadas con los **libros de lectura obligatorios** que puedan proponerse a lo largo del curso. El profesor informará a los alumnos sobre la forma de trabajar estas lecturas.

Por lo que respecta a los aspectos relacionados con la **ortografía** y la **expresión escrita**, de forma general, señalamos:

- a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0.5 puntos** los defectos de redacción y puntuación.
- b) Se penalizarán las **faltas de ortografía** (de letra o de palabra) con **0.25 puntos** cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos.
- c) Se descontará **0.5 puntos** a partir de la décima **falta de ortografía acentual**.
- d) Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.
- e) En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.
- f) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La **redacción incoherente**, la **caligrafía ilegible**, el **desorden en la redacción** de las distintas preguntas, la **falta de concreción** en las mismas o la **presencia sistemática de tachones** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

En todo caso, el profesor podrá utilizar este baremo con cierta flexibilidad para, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, evaluar mejor sus progresos a lo largo del curso.

- ❑ **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN.** Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación... en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento. Si la ausencia se produce por motivos de salud, el alumno deberá presentar un justificante médico debidamente acreditado.

La **NOTA FINAL** se obtendrá de la calificación de todos los criterios de evaluación de la materia, proceso llevado a cabo a lo largo del curso mediante los instrumentos arriba indicados y los pesos establecidos en la presente programación para cada uno de dichos criterios.



Además, para los alumnos que no hayan superado o no se hayan presentado a las distintas pruebas, habrá pruebas finales: para todos los alumnos de Lengua Castellana y Literatura y de Literatura Universal del bachillerato CIDEAD, habrá una prueba final en mayo. Si no obtiene un resultado positivo, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

A diferencia de lo que ocurre en los estudios de diurno y nocturno, los alumnos disponen de **MATERIAL** específico en soporte digital.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma presencial como a distancia.

En el caso del CIDEAD el trabajo no presencial es recurrente puesto que el porcentaje del trabajo autónomo de los alumnos es muy elevado ya que lo presencial queda reducido a las dos tutorías semanales que se llevan a cabo con estos alumnos. En el desarrollo ordinario del curso el trabajo no presencial se dirige a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tiende a utilizar una metodología más activa que prima la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –en las tutorías colectivas- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea en tutorías colectivas e individualizadas- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor.

Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la **plataforma Moodle** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- **Clases telepresenciales** (vía **Teams**) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir-



y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del **correo electrónico de Educacyl**. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.



IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nuestra línea de trabajo en este apartado refuerza las constantes que hemos venido siguiendo en los últimos años. No obstante, la actual situación sanitaria condiciona gravemente la realización de las actividades complementarias y extraescolares, por lo que, aunque concretamos a continuación las líneas de actuación del departamento pensadas para este curso, todas ellas estarán condicionadas en su puesta en práctica por el principio de estricta seguridad para la salud de los alumnos y profesores acompañantes. Proponemos para el primer trimestre actividades que no exijan la salida del centro y que se puedan llevar a la práctica en el aula o en casa de cada alumno, y, si la situación lo permitiera, para el segundo y tercer trimestre se dejarían las actividades que exigiesen una salida del centro al entorno a pie o en autobús, siempre que la situación sanitaria lo permitiese y se autorizase desde la Dirección Provincial de Educación la realización de dichas actividades.

Concretamos a continuación las líneas de actuación.

- ❑ El departamento estará muy atento a la oferta cultural que tenemos más próxima, proveniente de instituciones públicas en su mayor parte, para filtrar aquellas que consideremos más afines a nuestros objetivos y facilitar a nuestros alumnos la posibilidad de acceder a ellas. En particular, la **programación teatral** municipal del Palacio de la Audiencia, por su calidad y variedad, es muy adecuada para ilustrar y completar elementos del currículo del segundo ciclo de la ESO y el Bachillerato y para despertar el interés de los alumnos hacia este género literario. Nuestra tarea, en este sentido, consistirá en informar a los alumnos, animarlos a asistir y contactar con la Concejalía de Cultura para establecer una colaboración fluida que propicie **la asistencia de los alumnos a obras teatrales actuales**, que haga más asequible disfrutar de esta forma de ocio tan enriquecedora desde el punto de vista cultural. En los últimos años hemos asistido a la representación anual que *La Joven Compañía* ha traído hasta Soria con los alumnos de bachillerato, y es intención de este departamento mantener la asistencia a dicha representación –u otras similares- si tuvieran lugar durante el presente curso.

- ❑ Del mismo modo, se estará muy pendiente de las ofertas y propuestas de espectáculos que desde distintas compañías de teatro se hacen llegar al departamento, viendo la posibilidad de incardinarlas en la temporalización del proceso de enseñanza de los distintos grupos y niveles de alumnos. En este sentido, se gestionará **la asistencia a alguna representación teatral de una obra clásica**, especialmente pensada para 3º y 4º de ESO y para 1º de bachillerato y que, en los últimos cursos, ha venido ofertando la compañía *Teatro Regenta*. En este sentido, ya tenemos una propuesta:



- Para alumnos de 1º de Bachillerato. Propuesta de la **Compañía Regenta Teatro**/obra: “*El licenciado Vidriera*” de Miguel de Cervantes, llevada a escena por la compañía Factoría Teatro de Madrid, y que se representará en el Palacio de la Audiencia de Soria el día **25 de febrero de 2025 a las 11:30 de la mañana**.
 - Para alumnos de Eso, la compañía **Recursos Educativos** ofrece, para la temporada 2023/24, la representación de *Entremeses*, de Cervantes, *Los tres mosqueteros*, de Dumas, *Bodas de sangre*, de Lorca, y dos producciones propias: *Verso a verso...y música urbana*, y *En busca del respeto perdido*. Exige desplazamiento a Valladolid, aunque también ofrece acudir a centros que dispongan de un lugar para su representación. Se valorará la posibilidad de asistir a alguna representación en función de la disponibilidad para el desplazamiento.
 - Para hacer extensiva esta actividad cultural al 2º ciclo de la ESO -3º y 4º de ESO-, se propondrá, asimismo, la **asistencia** de los alumnos de esta etapa a una propuesta teatral de la Compañía *Pingüino producciones* que presentará una **obra clásica en clave de humor**. En función del desarrollo del curso y de las necesidades curriculares, se planteará la asistencia a alguna de estas propuestas de la compañía *Un Pingüino Producciones-TEATRO CLÁSICO de COMEDIA -Gira Educativa CURSO 2024/25*:
 - *La Celestina, UN SELFIE CON MELIBEA-*
 - *Q de QUIJOTE. Los dos tomos gordos, abreviados-*
 - *HASHTAG#CIDcampeador-*
 - *UN SELFIE CON EL LAZARILLO-;*
 - *LORCA de Chill;*
 - *Lisístrata*. Se trataría de asistir a una de estas propuestas.
- Organizar y promover una nueva convocatoria del **XI Concurso literario de relato corto del IES “Antonio Machado”** con el que se quiere seguir promoviendo entre los alumnos el acercamiento a la escritura creativa.
- Organizar y promover entre los alumnos del primer ciclo de la ESO un nuevo concurso de **Relatos navideños ilustrados**, organizado por nuestro Departamento, tal como se hizo en cursos precedentes.
- Promover la **difusión y participación en otros concursos e iniciativas de carácter creativo**, tal como ya se ha venido haciendo en cursos precedentes. Particularmente hablamos de las convocatorias siguientes:
- Participación en la undécima convocatoria **Carta a un militar español**, convocada por el Ejército de Tierra
 - Participación en el concurso **Haikus ilustrados contra la intolerancia**, convocado por el sindicato CCOO de Soria



- Participación en el concurso de **Microrrelatos contra la violencia de género**, convocado por la Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla y León.
 - Participación en una nueva convocatoria del **Concurso de poesía “Concha de Marco”**, promovido por el Ayuntamiento de Soria.
 - Participación en el **Concurso de cuentos ilustrados “Ofelia Blanco Martínez” contra el Alzheimer**, para alumnos de 1º, 2º y 3º de la ESO
 - Participación en el concurso nacional **¿Qué es un rey para ti?**
- Colaborar en las actividades y actos relacionados con la semana del **Día del libro** y del **Día de la poesía**, tanto las propuestas venidas desde fuera del centro como las organizadas por el propio centro. Dentro de esta iniciativa se propondrán dos actividades concretas:
- Elaboración y exposición de un BOOKFLIX en el centro con los trabajos diseñados y elaborados por los alumnos de 1º y 2º de ESO.
 - Realización de un “Amigo invisible” de carácter literario entre todos los profesores del centro interesados en participar, coincidiendo con la celebración del día del libro (23 de abril).
- Participación en la tercera edición del concurso de reseñas “**Mi libro preferido**” promovido por la Junta de Castilla y León dentro del Plan de Fomento de la lectura para alumnos de 1º y 2º de ESO.
- Promover actividades propias del Departamento tales como **visitas y rutas literarias** relacionadas con los temas desarrollados en clase, así como viajes para asistir a alguna exposición o museo que tengan alguna utilidad didáctica para nuestra materia.
- Está prevista la realización de la **Ruta literaria de Alvargonzález** para los alumnos de 3º de la ESO durante el primer trimestre que incluye una visita a la Laguna Negra y su entorno y la lectura de *La tierra de Alvargonzález*.
 - También forma parte de las actividades organizadas por este departamento la realización de la **Ruta literaria machadiana** para alumnos de ESO y Bachillerato, que puede llevarse a cabo durante el segundo o tercer trimestre en función de la disponibilidad de los profesores y alumnos.
 - Está también prevista la realización de una **visita literaria al Monte de las Ánimas** con los alumnos de 1º, 2º o 3º de ESO durante el primer trimestre para leer *in situ* la leyenda homónima, como recurso de motivación y contextualización literaria.
- Se procurará repetir la **visita** a la redacción del periódico **El Día de Soria** y a los estudios de la televisión local **La 8 Soria** con los alumnos de 1º de la ESO (último trimestre) para poner en contacto a los alumnos, de forma muy directa, con el mundo de los medios de comunicación cuando se aborde el estudio de los medios de comunicación.



- ❑ Promover la creación literaria de los alumnos del centro a través de la participación en el **blog “Yo voy soñando”**, coordinado por los profesores del departamento.
- ❑ Incidir de una manera directa en el hábito lector de los alumnos mediante campañas de animación a la lectura que incluyen los **encuentros con autores** con los que los alumnos realizan coloquios sobre los libros propuestos. Como ya se hizo el curso precedente, se solicitará la actividad organizada por el Ministerio de Cultura “*Actividades literarias en institutos de enseñanza secundaria. Encuentros con autor*” proponiendo algún autor para su lectura y posterior encuentro con los alumnos del centro. Además, el Departamento organizará por su cuenta algún tipo de encuentro literario: para este curso, esperamos contar con la participación del escritor y ex profesor del departamento, César Ibáñez París, que comentará con los alumnos su novela *Donde viven los muertos*. Además, es posible que podamos contar con la presencia del escritor Fernando Lalana, autor de *13 perros*. Estos encuentros con autores sólo se producirán si la situación sanitaria lo permite.
- ❑ Trabajo a lo largo del curso con la herramienta digital ***Fiction Express***, que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.
- ❑ Mantener vivo el recuerdo de la figura y la obra de **Antonio Machado**, promoviendo la participación de los alumnos de 1º de la ESO en iniciativas como el ***Homenaje a Machado en la tumba de Leonor*** el 22 de febrero, la realización de una **ruta literaria** por enclaves machadianos de la ciudad de Soria o la lectura colectiva de sus poemas.
- ❑ Participar en una posible nueva convocatoria del **Premio de la Fundación Antonio Machado: “La educación en la protección y desarrollo de la naturaleza y el medio ambiente en el marco de la Agenda 2030”**, tal como se viene haciendo en los últimos cuatro cursos. Los profesores del departamento animarán y guiarán la participación de los alumnos en las modalidades que queden fijadas en las bases del concurso.



- ❑ Del mismo modo se estudiará la posibilidad de participar, si surge la ocasión, en una nueva convocatoria del **VIII Certamen de Lectura en público** dirigida a los centros escolares de Castilla y León, tal como ya se hizo en los cursos anteriores, con los alumnos de 3º de la ESO.
- ❑ También se tiene pensado organizar y promover a lo largo del curso nuevas exposiciones de libros o material gráfico **en el mueble expositor de novedades literarias** con que cuenta el instituto, tanto de literatura juvenil como de literatura para adultos, tanto en formato de libro como de novela gráfica, para promover el hábito de lectura entre los alumnos del centro, atendiendo a gustos diversos del alumnado.
- ❑ Se colaborará con diferentes instituciones como el **Ayuntamiento de Soria, el Conservatorio de Música “Oreste Camarca” o la Biblioteca Pública** para difundir propuestas e iniciativas que se propongan a nuestros alumnos a lo largo del curso. Especialmente, se propondrá una visita programada a la **Biblioteca Pública de Soria** con alumnos de ESO o Bachillerato, para que conozcan su funcionamiento, sus fondos y las posibilidades que ofrece, y se estará muy atento a las exposiciones que pueda realizar a lo largo del curso por si alguna resultara de interés para nuestros alumnos
- ❑ Difundir y promover entre todos los alumnos del centro la iniciativa “Club de Lectura Juvenil”, organizada y dirigida por la **Biblioteca Pública de Soria**.
- ❑ **Salidas o excursiones de menos de un día a pie a zonas cercanas al centro**, para realizar visitas o actividades concretas relacionadas con los aspectos curriculares de la materia, como forma de motivar a los alumnos e introducir variantes metodológicas.
- ❑ **Salidas o excursiones de un día fuera de Soria**, en colaboración con otros departamentos si es posible, para visitar museos relevantes, la Biblioteca Nacional, la Real Academia Española, etc. o para asistir a algún tipo de representación teatral o musical que resulte de interés especial por su relación con los contenidos de las materias que imparte el departamento.

Todas estas actuaciones y actividades complementarias y extraescolares del departamento de Lengua Castellana y Literatura tienen como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias clave, tanto en ESO como en bachillerato (Ver Anexos I y II de la presente programación).



V. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA

A. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA. ESO

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno.

- ❑ En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales... Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura. Sin duda, este es nuestro principal motor de fomento de la lectura en el marco de funcionamiento de nuestro departamento.
- ❑ Incidir de una manera directa en el hábito lector de los alumnos mediante campañas de animación a la lectura que incluyen los **encuentros con autores** con los que los alumnos realizan coloquios sobre los libros propuestos.

LECTURAS EN 1º ESO.

Libros de lectura obligatoria:

- ***Mitos griegos***, M^a Angelidou, Vicens-Vives (Col. Cucaña). ISBN: 978-84-316-9065-6
- ***Manolito Gafotas***, Elvira Lindo, Editorial Alfaguara. ISBN: 9788432214233
- ***Hoyos***, Louis Sachar, Editorial SM, (Barco de Vapor). ISBN: 978-84-675-8934-4

Además, el Departamento proveerá a los alumnos de las siguientes lecturas para hacer en clase:

- ***La zapatera prodigiosa***, F. García Lorca, Ed. Oxford (El árbol de los clásicos).

Otros libros que el profesor puede recomendar a los alumnos:

- J.L. ALONSO DE SANTOS, ***La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la bella durmiente***, Ed. Castalia
- -SAMUEL ALONSO OMEÑACA, ***El grito de la grulla***, Editorial Edelvives.
- -CONCHA LÓPEZ NARVÁEZ, ***La sombra del gato y otros relatos de terror***, Alfaguara.
- -ELSA BORNEMAN, ***Socorro y otros cuentos***, Alfaguara.
- -RICARDO GÓMEZ, ***3333***, SM, Barco de Vapor.
- -F. LALANA y J.A. VIDEGAÍN, ***El gas del olvido***, Edebé.
- -JO PESTUM, ***Trece minutos después de medianoche***, Jo Pestum, Bruño.
- -PASCUAL ALAPONT, ***La chica de la banda***, Algar.
- -STEVEN ZORN, ***Relatos de fantasmas***, Vicens-Vives (Col. Cucaña).



-ISABEL MOLINA, *El herrero de la luna llena*, Alfaguara juvenil.

⇒ **LECTURAS EN 2º ESO.**

- *Oliver Twist*, Charles Dickens. Vicens-Vives (Colec. Cucaña) ISBN: 978-84-316-8137-1
- *13 perros*, Fernando Lalana. Bambú Editorial. ISBN: 978-84-8343-273-0, o *Como fuman los murciélagos*, Carmen Ruth Boillos, Ed. Huerga y Fierro, ISBN: 978-84-1268-4944
- *Desconocidos*, David Lozano, Editorial EDEBÉ, ISBN: 978-84-683-3459-2.

⇒ **LECTURAS EN 3º ESO.**

- *El niño con el pijama de rayas*. J. Boyne. Salamandra; o *Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel, Ed. Debolsillo, o *Cuentos españoles de terror*, AA.VV, Ed. Oxford, o una *antología y selección de textos literarios de la Edad Media y el Renacimiento* preparada por este departamento, a criterio del profesor y según necesidades.
- *Las lágrimas de Shiva*. César Mallorquí. Ed. Edebé (Colec. Periscopio), o *El Círculo Escarlata*, César Mallorquí, Ed. Edebé (Colec. Periscopio)
- *Donde viven los muertos*. César Ibáñez. Editorial Tandaia;
- *Novelas ejemplares* (selección). Miguel de Cervantes. Vicens-Vives, o *Entremeses*, Miguel de Cervantes, o MIGUEL DELIBES, *El camino*, o alguno de los libros de poesía o una antología poética de César Ibáñez.

⇒ **LECTURAS EN 4º ESO.**

- BRAM STOKER, *Drácula*, Ed. Anaya, (Colec. Clásicos a medida). ISBN-978-84-698-3332-2
- SUSAN E. HINTON, *Rebeldes*, Ed. Alfaguara, ISBN: 82-204-4797-8
- ROSA HUERTAS, *La hija del escritor*, Ed. Edelvives, o NANDO LÓPEZ, *La edad de la ira*, Ed. Booket, o LUIS LEANTE, *Territorio desconocido*, Ed. Edebé, o CÉSAR MALLORQUÍ, *La estrategia del parásito*, Ed. SM, o DELPHINE DE VIGUE, *No y yo*, Ed. Anagrama
- FEDERICO GARCÍA LORCA, *Bodas de sangre*, Federico García Lorca. Vicens-Vives., o LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *El sí de las niñas* (ediciones variadas), o AAVV, *Cuentos del realismo y del naturalismo*, Ed. Edelvives, o MIGUEL DELIBES, *El camino* (ediciones variadas).

B. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO. BACHILLERATO

La capacidad de expresión, tanto oral como escrita, es uno de los objetivos básicos que, por la propia naturaleza de nuestra materia, constituye una de nuestras preocupaciones fundamentales y ello se concreta en las opciones metodológicas que adoptamos, favoreciendo los intercambios comunicativos y guiando el aprendizaje del alumno tanto en lo que respecta al aspecto normativo como en hacerle consciente de la importancia de las destrezas comunicativas en su desarrollo personal.



A través de las distintas actividades de comunicación oral, los alumnos van adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando correctamente las ideas de los demás.

Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. En este sentido, tanto en la materia de “Literatura Universal” como de “Lengua Castellana y Literatura” se propondrá la lectura obligatoria de obras propias del currículo sobre las que se trabajará tanto de forma oral como escrita. Este aspecto se enfatizará, sobre todo, en la primera de las materias nombradas, de las que la lectura es parte consustancial y esencial. La enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo.

Proponemos estimular, en el desarrollo de la asignatura, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- ✓ Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones.
- ✓ Diferentes **medios**: impresos, audiovisuales y electrónicos.
- ✓ Diversidad de **fuentes**: materiales académicos y otros tomados de la realidad.

Asimismo, será necesario:

Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.

Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.

Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y **webgrafía**

Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

Analizar y velar por:

- La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.



- La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

⇒ **LECTURAS EN 1º BACHILLERATO-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

- 📖 DON JUAN MANUEL, **Libro del Conde Lucanor**, Vicens Vives (Clásicos Adaptados).
- 📖 MIGUEL DE CERVANTES, **Rinconete y Cortadillo y otras novelas ejemplares**, Vicens Vives (Clásicos Adaptados) o **Lazarillo de Tormes**, Vicens Vives (Clásicos hispánicos)
- 📖 LOPE DE VEGA, **Fuenteovejuna**, Vicens Vives (Clásicos hispánicos), u **otra obra de teatro barroco**, a determinar por el profesor de cada grupo, o una **antología de teatro o de poesía del barroco** a determinar por el profesor del grupo

⇒ **LECTURAS EN 1º BACHILLERATO-LITERATURA UNIVERSAL.**

- 📖 SÓFOCLES, **Antígona**. Sófocles. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales), o SÓFOCLES, **Edipo rey**, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales).
- 📖 W. SHAKESPEARE, **Romeo y Julieta**, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o W. SHAKESPEARE, **Hamlet**, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
- 📖 **Antología de poemas del Romanticismo** y/o GOETHE, **Las penas del joven Werther**, Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
- 📖 EDGAR A. POE, **Antología de relatos**.
- 📖 **Antología de poemas de finales del XIX y principios del XX**.
- 📖 KAFKA, **La metamorfosis**. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)

⇒ **LECTURAS EN 2º BACHILLERATO-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Se leerán y comentarán **textos representativos** seleccionados por el profesor de cada uno de los diez temas de literatura de que consta el temario en este curso.

C. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PRESENTE CURSO.

- ❑ Desde 1967, se viene realizando en febrero un **acto-homenaje a Antonio Machado**, nuestro profesor más emblemático. El día que coincide con su muerte (22 de febrero), se leen poemas del autor en el Aula, y profesores y alumnos visitan la tumba de Leonor donde se recuerda, con la lectura de diversos poemas, la figura de ambos. El Departamento se encarga de la selección de textos y preparación con los alumnos encargados de leer dichos textos ante la tumba de Leonor, en El Espino.
- ❑ **Consolidación y utilización del FONDO DE LECTURA DE AULA financiado por la AMPA del centro.** Desde hace tres cursos, la AMPA del centro, en colaboración con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, financió un proyecto –que podrá ser incrementado o enriquecido en cursos próximos- en camino a la adquisición de un importante número de libros para que puedan ser prestados, leídos y



trabajados en clase o en casa por parte de los grupos de alumnos en los que se centra dicha iniciativa (básicamente los cuatro cursos de la ESO), descargando así a los alumnos y a las familias del gasto escolar en libros. La AMPA del centro asumió el coste de la financiación para la adquisición de los fondos suficientes con los que los alumnos pudieran trabajar, creándose así una bolsa de libros de unos 45 volúmenes por curso que se van rotando entre todos los alumnos.

- ❑ **Encuentros con Autores:** desde el Departamento de Lengua se organiza cada curso el encuentro de algunos grupos de alumnos (normalmente los de 2º y 3º de ESO) con autores de los que previamente hayan leído alguna de sus obras para improvisar un pequeño club de lectura y que los alumnos puedan hablar libremente con los creadores sobre su obra. Estas charlas suelen dar pie a un animado debate por parte de los alumnos/as, lo que nos ayuda a mejorar la expresión oral. Para el presente curso, si las condiciones sanitarias lo permiten, se plantea el encuentro con algún escritor en el segundo trimestre. Del mismo modo, se cuenta con la presencia de César Ibáñez, profesor de este departamento, para comentar con los alumnos de 3º de ESO su última obra publicada, *Donde viven los muertos*, a lo largo del segundo y tercer trimestre. Se solicitará previamente a los profesores que imparten estos niveles la necesidad de que los alumnos tras la lectura, preparen cuestiones y consulten obras de los autores elegidos para conocerlos mejor y así propiciar la participación de los alumnos dinamizando una actividad que viene teniendo muy buena acogida en los cursos pasados.
- ❑ **Asistencia a espectáculos, tanto teatrales como poéticos o de otro tipo, en el Palacio de la Audiencia.** Promovidos por editoriales diversas y promocionados por la concejalía de Cultura de la ciudad y Dirección Provincial de Educación, durante estos últimos cursos se han presentado diversos espectáculos dirigidos específicamente a los jóvenes estudiantes, con una buena aceptación por parte de los mismos. El departamento estará muy atento a la oferta cultural que tenemos más próxima, proveniente de instituciones públicas en su mayor parte, para filtrar aquellas que consideremos más afines a nuestros objetivos y facilitar a nuestros alumnos la posibilidad de acceder a ellas. En particular, la **programación teatral** municipal del Palacio de la Audiencia, por su calidad y variedad, es muy adecuada para ilustrar y completar elementos del currículo del segundo ciclo de la ESO y el Bachillerato y para despertar el interés de los alumnos hacia este género literario. Nuestra tarea, en este sentido, consistirá en informar a los alumnos, animarlos a asistir y contactar con la Concejalía de Cultura para establecer una colaboración fluida que propicie **la asistencia de los alumnos a obras teatrales actuales**, que haga más asequible disfrutar de esta forma de ocio tan enriquecedora desde el punto de vista cultural. En los últimos años hemos asistido a la representación anual que *La Joven Compañía* ha traído hasta Soria con los alumnos de bachillerato, y es intención de este departamento mantener la asistencia a dicha representación –u otras similares- si tuvieran lugar durante el presente curso.
- ❑ Del mismo modo, se estará muy pendiente de las ofertas y propuestas de espectáculos que desde distintas compañías de teatro se hacen llegar al departamento, viendo la posibilidad de incardinarlas en la temporalización del proceso de enseñanza de los distintos grupos y niveles de alumnos. En este sentido, se gestionará **la asistencia a alguna representación teatral de una obra clásica**, especialmente pensada para 3º y 4º de ESO y para 1º de bachillerato y que, en los últimos cursos, ha venido ofertando la compañía *Teatro Regenta*. En este sentido, ya tenemos dos propuestas que es-



tudiaremos y veremos su viabilidad en función de las restricciones impuestas por la pandemia. Estas propuestas son:

- Para alumnos de 1º de Bachillerato. Propuesta de la **Compañía Regenta Teatro**/obra: la Novela Ejemplare: *“El licenciado Vidriera”* de Miguel de Cervantes, representada por la compañía Factoría Teatro de Madrid en el Palacio de la Audiencia de Soria el día **25 de febrero de 2025 a las 11:30 de la mañana**.
- Para hacer extensiva esta actividad cultural al 2º ciclo de la ESO -3º y 4º de ESO-, se propondrá, asimismo, la **asistencia** de los alumnos de esta etapa a una propuesta teatral de la Compañía *Pingüino producciones* que presentará una **obra clásica en clave de humor**. En función del desarrollo del curso y de las necesidades curriculares, se planteará la asistencia a alguna de estas propuestas de la compañía *Un Pingüino Producciones-TEATRO CLÁSICO de COMEDIA -Gira Educativa CURSO 2024/25*:
 - *La Celestina, UN SELFIE CON MELIBEA-*
 - *Q de QUIJOTE. Los dos tomos gordos, abreviados-*
 - *HASHTAG#CIDcampeador-*
 - *UN SELFIE CON EL LAZARILLO-;*
 - *LORCA de Chill*
 - *Lisístrata*. Se trataría de asistir a una de estas propuestas.
- **Contar un cuento o recitar un poema**: esta actividad trata, en la medida de lo posible, de mejorar la expresión oral a partir de un texto previamente leído. Cada alumno deberá contar la historia que vea reflejada en el texto a su manera y sin poder consultar ese texto. Del mismo modo, en los grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO el Departamento de Lengua suele proponer el aprendizaje y recitado de algún poema breve por parte de cada alumno. Asimismo, los alumnos de 3º de la ESO suelen trabajar la recitación de memoria de textos clásicos.
- **Escritura creativa**. Desde el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura -y desde otros más- se impulsan a lo largo del curso dinámicas de escritura creativa bajo diversos formatos y en relación con hechos o circunstancias variadas (homenajes, convocatorias, fechas relevantes, invitación a concursos, efemérides, problemas sociales...), trabajando con los alumnos en clase y motivándolos a sentirse protagonistas en la labor de creación y divulgación literaria. En este sentido, se lleva a cabo la promoción y, en su caso, preparación y ejecución de distintas aportaciones a concursos literarios y artísticos promovidos por distintas instituciones dentro y fuera de nuestra provincia o Comunidad Autónoma: se trata de inculcar a nuestros alumnos el gusto por la escritura creativa, publicitando y promoviendo estas convocatorias y presentando proyectos y trabajos a los diversos concursos literarios, animando a los alumnos a mostrar sus creaciones escritas. En esta línea se sitúan propuestas como las siguientes:
 - Durante el presente curso se va a proponer el trabajo con la herramienta digital **Fiction Express**, que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de



una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

- Organizar y promover una nueva convocatoria del **XI Concurso literario de relato corto del IES “Antonio Machado”** con el que se quiere seguir promoviendo entre los alumnos el acercamiento a la escritura creativa.
- Organizar y promover entre los alumnos del primer ciclo de la ESO un nuevo concurso de **Relatos navideños ilustrados**, organizado por nuestro Departamento, tal como se hizo en cursos precedentes.
- Promover la **difusión y participación en otros concursos e iniciativas de carácter creativo**, tal como ya se ha venido haciendo en cursos precedentes. Particularmente hablamos de las convocatorias siguientes:
 - ✍ Participación en la novena convocatoria **Carta a un militar español**, convocada por el Ejército de Tierra y centrado en los cuestiones humanitarias, sociales o científicas relacionadas con las fuerzas armadas.
 - ✍ Participación en el concurso **Haikus ilustrados contra la intolerancia**, convocado por el sindicato CCOO de Soria
 - ✍ Participación en el concurso de **Microrrelatos contra la violencia de género**, convocado por la Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla y León
 - ✍ Participar en el concurso nacional de redacción patrocinado por la Fundación Coca-Cola, **Concurso de Jóvenes talentos de relato corto** para alumnos de segundo de 2º de ESO.
 - ✍ Participación en el concurso nacional **¿Qué es un rey para ti?**
- **Escritura creativa en el blog literario del centro.** Se trata de invitar a todos los alumnos que lo deseen a colaborar en el desarrollo del blog del centro (<http://yovoysonando.blogspot.es/>), coordinado desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura con sus creaciones literarias o artísticas. Este es un blog creativo que publica poemas y cuentos, normalmente los ganadores del Concurso literario anual organizado en el centro, pero que se quiere hacer extensivo no solo a los relatos o poemas ganadores de dicho concurso sino a creaciones literarias en general de los alumnos del centro.
- **Colaboración con la FUNDACIÓN ESPAÑOLA ANTONIO MACHADO.** Promovido por esta Fundación, en los últimos años se viene convocando *Premio “Antonio Machado”: La educación en la protección y desarrollo de la naturaleza y el medio ambiente en el marco de la Agenda 2030*, y es intención de este



departamento el participar activamente en la promoción y difusión entre los alumnos, y la consiguiente planificación y elaboración de trabajos en las distintas modalidades relacionadas con la materia impartida por este departamento –poesía, narrativa, concurso de preguntas- que contemple una posible convocatoria durante el presente curso. Asimismo, los profesores de este departamento vienen colaborando con dicha Fundación en la valoración de los trabajos y realización de algunas pruebas.

- ❑ **Visita a la Biblioteca Pública de Soria.** Se trata de acercar esta institución a los alumnos de nuestro centro para que puedan conocer de forma directa de todas las iniciativas y posibilidades que ofrece la Biblioteca Pública de Soria. En principio, la idea es –si la situación sanitaria lo permite- realizar la visita con los alumnos de 2º curso de la ESO, puesto que a los catorce años ya pueden acceder a la sección de adultos. Esta visita serviría para que conozcan la estructura, funcionamiento y fondos de la sección de adultos de la biblioteca y se animen a utilizarla.
- ❑ **Animación a la lectura en la Biblioteca Pública de Soria.** Se trata de promocionar entre los alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO el Club de Lectura Juvenil que ha organizado la Biblioteca Pública de Soria para fomentar entre los jóvenes la lectura y el intercambio de experiencias lectoras. Son encuentros que se realizan en la sede de la propia Biblioteca cada quince días y duran una hora. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha difundido esta iniciativa entre los alumnos de 13 a 16 años e invitado a participar en la misma al considerarla positiva y enriquecedora.
- ❑ También se trabajará desde el departamento para diseñar alguna actividad para conmemorar el **Día de la Poesía** (22 de marzo), buscando la promoción de la creatividad y el gusto por la escritura entre nuestros alumnos.
- ❑ **Preparación y participación** en una posible nueva convocatoria del “**Concurso de Lectura en Público**”. Como en los cursos precedentes el Departamento tiene intención de preparar y promocionar entre los alumnos de tercero de ESO interesados dicha convocatoria de carácter autonómico, en tanto en cuanto es un buen instrumento para desarrollar las habilidades lectoras.
- ❑ Promover actividades propias del Departamento tales como **visitas y rutas literarias** relacionadas con los temas desarrollados en clase, así como viajes para asistir a alguna exposición o museo que tengan alguna utilidad didáctica para nuestra materia. Está prevista la realización de la **Ruta literaria de Alvargonzález** para los alumnos de 3º de la ESO que incluye una visita a la Laguna Negra y su entorno y la lectura de *La tierra de Alvargonzález*. También forma parte de las actividades organizadas por este departamento la realización de la **Ruta literaria machadiana** para alumnos de ESO y Bachillerato, que puede llevarse a cabo durante el segundo o tercer trimestre en función de la situación sociosanitaria.
- ❑ Se procurará repetir la **visita** a la redacción del periódico **El Día de Soria** y a los estudios de la televisión local **La 8 Soria** con los alumnos de 1º de la ESO (último trimestre) para poner en contacto a los alumnos, de forma muy directa, con el mundo de los medios de comunicación cuando se aborde el estudio de los medios de comunicación.
- ❑ Por último, también se tiene pensado organizar a lo largo del curso nuevas exposiciones de libros o material gráfico **en el mueble expositor de novedades literarias** del instituto, tanto de literatura juvenil como de literatura para adultos, tanto en formato de libro como de novela gráfica, para



promover el hábito de lectura entre los alumnos del centro, atendiendo a gustos diversos del alumnado.



VI. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Con respecto a la **Igualdad** este departamento tiene programadas las siguientes intervenciones a lo largo del curso:

- **Aspectos didácticos** concretos en el desarrollo de las clases en todos los niveles, cursos y grupos. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje. En este sentido, en todos los cursos hay una situación de aprendizaje relacionada con la identificación, cuestionamiento y destierro de los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. Además, en muchos de los temas de los libros de texto hay aspectos teóricos y prácticos relacionados con los usos discriminatorios del lenguaje que posibilitan la reflexión continuada y constante sobre estos hechos.
- **Temas de educación literaria concretos referidos a la visión de la mujer en las obras:**
 - Lectura y análisis en la literatura y las artes de argumentos en los que se observan actos de violencia hacia la mujer. Todos los cursos. Todas las evaluaciones.
 - El concepto de amor en la lírica española a través de los tiempos. La visión masculina del mismo. Todos los cursos. Todas las evaluaciones.
 - La visión del papel de las mujeres en los cuentos tradicionales desde una perspectiva actual. 1º, 2º y 3º de ESO.
 - **La literatura realista y naturalista:** comparación de los papeles de mujeres y hombres en la sociedad burguesa del siglo XIX. El tema del adulterio en la novela realista. 4º de ESO y 2ª de bachillerato. 1ª evaluación.
- **Libros de lectura.** En todos los cursos se leen al menos tres libros a lo largo del curso y en muchos de ellos se plantean situaciones dentro del argumento que tienen que ver situaciones de discriminación hacia la mujer o de minusvaloración de la misma, lo que permite plantear preguntas -tanto si se propone la realización de un trabajo sobre el libro leído como si se propone un cuestionario o examen- relacionadas con el pensamiento de los alumnos sobre estas situaciones, para que desarrollen un espíritu crítico y responsable hacia las mismas.
- **Día contra la violencia de género (25 de noviembre). Machado dice NO.** Actividades de sensibilización y reflexión sobre la violencia de género: visionado de cortos o lectura de un texto (periodístico, narrativo, poético...) y debate oral sobre la violencia de género.
- Promoción y participación en concursos literarios relacionados con la igualdad y la prevención de la violencia de género. Participación **en el X concurso de Microrrelatos “Día internacional contra la violencia de género” organizado por el Sindicato CCOO.** El departamento lleva varios cursos sumándose a esta iniciativa e invita a los alumnos de ESO y Bachillerato a participar en este concurso y promover así una buena causa.
- **Actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y de la Niña en la Ciencia (11 de febrero):** análisis del sesgo sexista de los materiales didácticos como los libros de texto.
- **Actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo):** recuperación de la memoria de las mujeres escritoras olvidadas en la mayoría de los manuales de historia de la



literatura, desde la Edad Media hasta nuestros días y reflexión sobre las dificultades de las mujeres en la a lo largo de la historia para desarrollar su actividad literaria y para obtener reconocimiento.



VII. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para evaluar las programaciones de aula y la práctica docente se realizará al finalizar el curso un cuestionario de autoevaluación que incluirá una serie de indicadores de logro relativos a los elementos constitutivos del diseño de las programaciones de aula, cuestionario que servirá de referencia a lo largo del curso y que deberá revisarse en cada una de las evaluaciones como guía de actuación de la propia práctica docente.

Se incluirán indicadores de logro referidos a:

- La integración de la programación de aula en el contexto educativo de los alumnos.
- La evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.
- Las actividades llevadas a cabo en el proceso.
- La estructura y organización del aula.
- La cohesión en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los criterios e instrumentos de evaluación utilizados.
- El proceso de coordinación docente.

Cada profesor deberá realizar la autoevaluación y a partir de ella tomar las medidas oportunas para revertir o rehacer todos aquellos elementos que no se ajusten al adecuado desarrollo de la práctica docente.

A. INTEGRACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS		1	2	3	4
1.	Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.				
2.	Comenta la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.				
3.	Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)				
4.	Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad				
5.	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...				
6.	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
7.	Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.				
8.	Fomento la participación de los alumnos en los debates y argumentos del proceso de enseñanza				
9.	Reflexiono si los contenidos son los indicados para el alumno Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)				

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.



B. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE		1	2	3	4
1.	Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas				
2.	Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Departamento.				
3.	Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos.				
4.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.				
5.	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
6.	Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia				
7.	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).				
8.	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.				

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.

C. ACTIVIDADES EN EL PROCESO.		1	2	3	4
1.	Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
2.	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).				
3.	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de la diversas metodologías (lección magistral, trabajo cooperativo, trabajo individual)				

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.

D. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL AULA		1	2	3	4
1.	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
2.	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar...etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.				
3.	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.				

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.

E. COHESIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		1	2	3	4
---	--	----------	----------	----------	----------



1.	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso ...				
2.	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....				

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.

F. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		1	2	3	4
1.	Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular				
2.	Cada Unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación				
3.	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).				
4.	Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)				
5.	Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
6.	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.				
7.	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las U.D., de los contenidos...				
8.	Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.				
9.	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.				
10.	Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realiza y mejorar mi intervención docente				
11.	Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, fichero, registro de datos, registro anecdótico...)				
12.	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.				

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.

G. COORDINACIÓN DOCENTE		1	2	3	4
1.	Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias básicas, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.				
2.	Estoy llevando a la práctica los acuerdos de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.				
3.	Me coordino periódicamente con los profesores del departamento que imparten materia con el resto de los grupos dentro de un mismo nivel educativo.				



4.	Realizo actividades didácticas y utilizo estrategias metodológicas consensuadas con el resto de los profesores del departamento que imparten materia dentro del mismo nivel educativo				
----	---	--	--	--	--

1. Nada adecuado, escaso, casi nunca. 2. Poco adecuado, regular, a veces. 3. Adecuado o bien. 4. Muy adecuado, excelente, mucho.



VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación nos basaremos principalmente en la *observación directa* sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y en la *indirecta*, basada en el análisis de contenido de la programación didáctica.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto de aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos, ...), como de los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc.).

Llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos y criterios de evaluación de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales auténticos para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos: identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis.
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.



Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que, en cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

La comprobación sobre el ajuste de la programación, de acuerdo con los indicadores de logro, antes enumerados, se realiza mediante un seguimiento en las reuniones de Departamento, especialmente en aquellas que tratan monográficamente este asunto, que son las que tienen lugar una vez conocidos los datos cuantitativos de cada una de las evaluaciones. En la reflexión que acompaña al análisis tenemos en cuenta, de manera especial, la propuesta de medidas para evitar y corregir las deficiencias observadas, el reajuste de la distribución temporal para no dejar sin cubrir ninguno de los contenidos básicos establecidos y un tratamiento homogéneo de las pruebas de evaluación planteadas a los alumnos, así como la aplicación armónica de los criterios de calificación.

La reflexión que se realiza dentro del Departamento debe sumarse a la efectuada por el resto de Departamentos del centro en la sesión del claustro realizada a tal efecto, para que haya una visión de conjunto de los diferentes grupos y niveles.

Por otra parte, consideramos también necesario que cada profesor, al término de cada evaluación realice una explicación y análisis de los resultados en cada clase, con sus alumnos, de forma que estos sean conscientes de la situación del grupo y, entre todos, puedan adoptar medidas que redunden en la mejora del proceso educativo. Es preciso asegurarse de que cada alumno esté informado de aquellos



aspectos que han influido en su valoración y así se haga responsable y protagonista en la tarea de mejorar sus resultados.

Un indicador externo que ha de ser interpretado con cuidado, pero que en todo caso sirve para medir el nivel alcanzado al final de las etapas educativas de la Secundaria, son los resultados obtenidos por nuestros alumnos en la EBAU. Los porcentajes obtenidos cada año serán objeto de un análisis detallado para extraer las consecuencias que puedan influir en una optimización de nuestro trabajo.

Por último, hemos de tener presente que la evaluación, tanto externa como interna, de todos los elementos implicados en el proceso educativo se va a convertir cada vez más en una práctica habitual. Buena prueba de ello ha sido la realización de la prueba de diagnóstico de Competencia Lingüística en 2º de ESO, en la que, mientras se ha realizado, nuestros alumnos han alcanzado un nivel medio-alto. Se ha tenido en cuenta cuáles han sido los apartados en los que puede buscarse un mayor margen de mejora: el léxico, la comprensión lectora y la producción de textos.

Para facilitar el proceso de análisis del desarrollo de la programación, se seguirá el modelo que ofrecen estas tablas.

A. SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS		1	2	3	4
1.	Los contenidos han sido analizados, atendiendo a la realidad social de la zona y a las características del alumnado.				
2.	Se han establecido criterios claros y precisos para la selección, distribución y secuenciación de los contenidos de las distintas materias.				
3.	La distribución de los contenidos en los distintos cursos es equilibrada y resulta coherente con el desarrollo de las capacidades del alumnado.				
4.	La distribución temporal de los contenidos es la más adecuada y está en relación con la duración de cada evaluación.				
5.	El desarrollo de los contenidos sigue las pautas y los tiempos estipulados en la programación didáctica.				
6.	El desarrollo de los contenidos se revisa periódicamente.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.

B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA		1	2	3	4
1.	Los principios metodológicos establecidos son asumidos por los miembros del Departamento.				
2.	Se establecen unos criterios claros y coherentes con la metodología adoptada, de selección y uso de los recursos didácticos y materiales curriculares.				



3.	Los criterios de distribución y utilización de espacios y tiempos son adecuados para desarrollar el modelo didáctico.				
4.	Se establecen aquellos materiales y recursos didácticos necesarios para que los alumnos puedan desarrollar el currículo oficial de Castilla y León.				
5.	Se asume la innovación de la metodología didáctica como una línea de mejora importante.				
6.	El profesorado tiene autonomía para trabajar con la metodología didáctica que más se adapte a su grupo.				

PROPUESTAS DE MEJORA

C. SISTEMA DE EVALUACIÓN		1	2	3	4
1.	El profesorado reconoce el esfuerzo de los alumnos, no sólo los resultados.				
2.	Están especificados claramente los procedimientos de evaluación.				
3.	Los procedimientos de evaluación establecidos son variados y conocidos por los alumnos.				
4.	Los procedimientos de evaluación se ajustan a los objetivos de aprendizaje				
5.	Los criterios de calificación atienden a conocimientos, aprendizajes, competencias y actitudes.				
6.	Los criterios de calificación son dados a conocer a los alumnos.				
7.	Se analizan adecuadamente los resultados de la evaluación con el grupo de alumnos.				
8.	Se analizan adecuadamente los resultados de las evaluaciones en el Departamento.				
9.	Hay cauces adecuados para comunicar e informar a los alumnos y familias de su situación escolar.				
10.	Se analizan las características de los distintos grupos de alumnos y la situación de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.				

PROPUESTAS DE MEJORA



D. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		1	2	3	4
1.	Se atiende a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.				
2.	Se diseñan medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos cuando presentan dificultades de aprendizaje.				
3.	Están previstas actividades de recuperación para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en cursos anteriores.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.

E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		1	2	3	4
1.	Se han introducido en la programación medidas para estimular el hábito de lectura.				
2.	Se potencian actividades que mejoren la capacidad de expresión del alumno.				
3.	Se ha desarrollado un plan de actividades extraescolares tendentes a incrementar los conocimientos y aprendizajes del alumno.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.



IX. UTILIZACIÓN DE LAS TIC.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura también participa en el uso de las TICs como instrumento y recurso didáctico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación se tipifican algunos de los usos que los distintos profesores de este departamento utilizan de forma habitual en su desempeño ordinario.

A. DE FORMA GENERAL EN TODOS LOS NIVELES Y CURSOS

Actividad: Uso de las herramientas digitales puestas a disposición de profesores y alumnos en EDUCACYL.

Descripción	Para acostumbrar a los alumnos al trabajo no presencial, tanto en el desempeño educativo ordinario como ante la posibilidad de tener que trabajar a distancia desde casa a causa de la situación sanitaria en la que nos encontramos, se usará de forma habitual como metodología didáctica a lo largo del curso las herramientas digitales que desde la Consejería de Educación de la Junta de CyL se han puesto a disposición de todos los alumnos y docentes. Básicamente se utilizarán tres herramientas: a/ El aula virtual Moodle . b/ El uso del Teams de Office c/ El correo electrónico oficial de Educacyl
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	En todos los cursos y niveles
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, tablet o smartphone personal, cañón, pantalla digital del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Office 365, Aula Virtual de Educacyl, Correo electrónico de Educacyl, Acceso a internet

**B. USO DE LAS TIC'S EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.****NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TICs - ESO****DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA****Actividad:** Programa de implantación de recursos digitales curriculares en el aula.

Descripción	Empleo de los recursos digitales curriculares del AulaPlaneta de Lengua y Literatura y del banco de contenidos en el desarrollo curricular de la materia. Durante el presente curso, se va a llevar a cabo este proyecto piloto mediante el uso de ordenadores en el aula para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a partir del banco de contenidos de la aplicación educativa aulaPlaneta, que incluye material de consulta, actividades para la consolidación y aplicación de contenidos, talleres competenciales, recursos de evaluación, autoevaluación y coevaluación (cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación), en general, una base amplia de recursos para la transformación metodológica tanto del profesor como del alumnado.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º, 2º, 3º y 4º de ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Microordenadores portátiles del propio departamento
Aplicaciones informáticas utilizadas	Banco de recursos digitales del aulaPlaneta en su integración en Teams y Moodle.

Actividad: Uso de la pantalla digital para visualización de vídeos y proyecciones PPT

Descripción	Utilización de la pantalla digital del aula para introducir las unidades a través de la visualización de vídeos -tanto los enlazados en el libro digital de cada curso como los que existen en internet- y para completar las explicaciones.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º de ESO.
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Pantalla digital del aula
Aplicaciones informáticas utilizadas	Acceso a internet, páginas de consulta, PPT...

**Actividad: Utilización de tablets y miniordenadores para realizar actividades.**

Descripción	Empleo de tablets y miniordenadores para reforzar los conocimientos adquiridos en las unidades.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Tablets
Aplicaciones informáticas utilizadas	Kahoot

Actividad: Utilización del ordenador para realizar breves exposiciones orales.

Descripción	Empleo del ordenador para buscar información sobre canciones en castellano que incluyan en sus letras valores positivos y visualización en el aula del videoclip tras una presentación oral de la canción, del grupo o cantante y del mensaje narrativo.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º ESO
Temporalización	Todo el curso (unos 15 minutos un día a la semana).
Medios técnicos necesarios	Pantalla digital del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Acceso a internet, páginas de consulta, PPT...

Actividad: Utilización presentaciones didácticas.

Descripción	Los distintos contenidos de la materia se explican en clase mediante el uso de presentaciones informáticas elaboradas con PPT, a través de las que se esquematizan los contenidos que el profesor desarrolla, se proponen ejemplos y modelos concretos de actividades. En ocasiones, se aportan y abren enlaces a distintos contenidos que pueden encontrarse en la web.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Durante todo el curso.
Medios técnicos necesarios	Pantalla digital del aula e internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	PowerPoint.

Actividad: Uso de la pantalla digital para proyectar guías didácticas de libros de texto.

Descripción	Utilización de plataformas digitales de los libros de texto Casals para completar las explicaciones a través de esquemas, mapas conceptuales, actividades complementarias y otros recursos interactivos.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO



Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Pantalla digital del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	eCasals.

Actividad: Uso del ordenador para buscar información en clase y ver algunos vídeos en la pantalla digital.

Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para completar las explicaciones. También veremos adaptaciones cinematográficas de alguno de los libros de lectura, documentales o entrevistas de interés.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, pantalla digital, internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Wikipedia, Youtube, rae.es, páginas web de periódicos, blogs de Lengua y Literatura...

Actividad: Utilización de miniordenadores o tablets para la realización de actividades.

Descripción	Uso de ordenadores y tablets para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a través de distintas páginas web: cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Enlaces de internet, páginas web...

Actividad: Utilización presentaciones didácticas.

Descripción	Los distintos contenidos de la materia se explican en clase mediante el uso de presentaciones informáticas elaboradas con PPT, a través de las que se esquematizan los contenidos que el profesor desarrolla, se proponen ejemplos y modelos concretos de actividades. En ocasiones, se aportan y abren enlaces a distintos contenidos que pueden encontrarse en la web.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Durante todo el curso.



Medios técnicos necesarios	Ordenador, pantalla digital e internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	PowerPoint.

Actividad: Uso del ordenador para proyectar guías didácticas de libros de texto.

Descripción	Utilización de plataformas digitales de los libros de texto Casals para completar las explicaciones a través de esquemas, mapas conceptuales, actividades complementarias y otros recursos interactivos.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, pantalla digital.
Aplicaciones informáticas utilizadas	eCasals

Actividad: Uso del ordenador para buscar información en clase y ver algunos vídeos.

Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para completar las explicaciones. También veremos adaptaciones cinematográficas de alguno de los libros de lectura, documentales o entrevistas de interés.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Wikipedia, Youtube, rae.es, páginas web de periódicos, blogs de Lengua y Literatura...

Actividad: Utilización de ordenadores o tablets para la realización de actividades.

Descripción	Uso de ordenadores y tablets para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a través de distintas páginas web: cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Enlaces de internet, páginas web...

**Actividad:** Uso de la pantalla digital para la visualización de distintos contenidos de apoyo

Descripción	Proyección de vídeos de distinta naturaleza (cortos, documentales, películas) para presentar contenidos relevantes, tanto en el ámbito lingüístico como en el literario.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	4º de ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Pantalla digital.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Internet. Con acceso a YouTube, fondos de contenidos audiovisuales (archivos de TVE y otras cadenas, páginas de distintos festivales de cine, presenciales y online, y otros).

Actividad: Uso del ordenador para dinamizar contenidos.

Descripción	Acceso a contenidos interactivos en gramáticas.net para dinamizar contenidos a través de un clásico juego de preguntas y respuestas sobre morfología, sintaxis o semántica. Acceso al Edas (Editor de análisis sintácticos) y sus distintas capacidades.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	4º de ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador y pantalla digital.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Internet

C. USO DE LAS TIC'S EN BACHILLERATO**NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TICs – BACHILLERATO****DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA****Actividad:** Uso de ordenador y pantalla digital para presentación de guías didácticas.

Descripción	Utilización del material de los libros de texto de la editorial Casals para completar las exposiciones de contenidos a través de esquemas, mapas conceptuales, actividades complementarias y otros recursos interactivos ofertados por la propia editorial a través de su página web para el profesorado.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º BACHILLERATO /Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Al finalizar las unidades didácticas, a lo largo del curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador y pantalla digital de la propia aula.
Aplicaciones informáticas	Power- Point, vídeos, enlaces y documentos en pdf de la editorial Casals.



utilizadas

Actividad: Uso de la pantalla digital para visionar contenidos literarios asociados a cine y música

Descripción	Utilización de la pantalla digital para localizar información actual que se complementa con autores y obras literarias presentadas en clase como audios, cine y vídeos. También para presentar los recursos digitales, enlaces, videos, actividades on line, etc. que ofrece el libro digital de la editorial Casals, que es el que se utiliza en 1º de bachillerato.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º BACHILLERATO/ Literatura Universal
Temporalización	Al finalizar cada unidad didáctica, a lo largo del curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador y pantalla digital del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Internet y páginas de reconocido prestigio cultural o social para acceder a sus contenidos.

Actividad: Utilización de la plataforma MOODLE como soporte didáctico.

Descripción	Todos los materiales de trabajo usados en clase se almacenan en la plataforma digital Moodle del centro habilitada en el portal de Educacyl. Los alumnos están matriculados en el curso y van descargándose estos materiales a lo largo del curso. También se usa la plataforma para realizar actividades concretas que el profesor califica y para la consulta de dificultades o problemas que los alumnos puedan tener a través de la mensajería del mismo.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º de Bachillerato / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma Moodle.

Actividad: Utilización presentaciones didácticas.

Descripción	Los distintos contenidos de la materia se explican en clase mediante el uso de presentaciones informáticas elaboradas con PWP y con PREZI, a través de las que se esquematizan los contenidos que el profesor desarrolla, se proponen ejemplos y modelos concretos de actividades, y se aportan y abren enlaces a distintos contenidos que pueden encontrarse en la web.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º de Bachillerato /Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, pantalladigital.
Aplicaciones informáticas utilizadas	PowerPoint, Prezzi

**Actividad: Utilización de la plataforma digital MOODLE para la realización de actividades.**

Descripción	La plataforma Moodle permite implementar como recurso la elaboración de cuestionarios que permiten al profesor diseñar y plantear cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación. Del mismo modo, el módulo Tareas permite al profesor evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante la creación de una tarea a realizar que luego revisará, valorará, calificará y a la que podrá dar retroalimentación.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º Bachillerato / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma Moodle

Actividad: Visionado de videos

Descripción	A lo largo del curso se visualizan fragmentos de videos o videos completos de obras de teatro y cinematográficas que tienen que ver con los distintos temas y autores de literatura que los alumnos tienen que estudiar.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º de Bachillerato / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Pantalla digital
Aplicaciones informáticas utilizadas	Youtube y otras plataformas con material audiovisual.

Actividad: Utilización de la plataforma digital MOODLE como soporte didáctico.

Descripción	Uso de la plataforma Moodle de Educacyl para Bachillerato nocturno y CIDEAD. Se aportan materiales didácticos que los alumnos matriculados pueden descargar y se favorece la comunicación con los alumnos a través de la mensajería.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	Bachillerato nocturno y CIDEAD / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, móvil, pantalla digital.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma Moodle de Educacyl.

**Actividad: Uso del ordenador para buscar información en clase y ver vídeos**

Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para completar las explicaciones con información adicional. También veremos fragmentos de adaptaciones cinematográficas, documentales o entrevistas de interés.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	Bachillerato nocturno, CIDEAD y BIE (Literatura Universal)
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, móvil, pantalla digital.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Wikipedia, Youtube, rae.es, páginas web de periódicos.

Actividad: Blog de creación literaria “Yo voy soñando”

Descripción	Actividad complementaria que permite la publicación y difusión de trabajos literarios de los alumnos, especialmente de los premiados en nuestro concurso literario anual. El blog es: https://yovoysonando.blogspot.es/
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	Todos los niveles
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador con acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma de blogs Blogspot



ANEXO I

1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Las actuaciones y actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo de las competencias clave en ESO del siguiente modo:

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Comp. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Talleres de relatos navideños	X	X		X	X										X				X		X		X			X					X	X	X	X
Premios FAM	X	X	X		X	X		X				X		X	X	X			X		X		X				X				X	X	X	
Visitas medios comunicación		X														X			X		X		X		X									
Teatro clásico y actual		X																	X				X	X	X		X			X	X	X		
Encuentros con autores	X	X		X				X						X					X		X		X		X		X			X	X	X		
Literatura creativa (participación en distintos concursos)	X	X		X	X										X				X		X		X		X		X			X	X	X		
Lectoescritura con Fiction Express	X	X		X	X			X		X				X	X	X			X		X		X							X				
Ruta Literaria Alvargonzález	X	X		X															X		X		X							X				
Ruta Literaria del Monte de las Ánimas	X	X		X															X		X		X							X				
Certamen lectura en público	X	X		X															X		X		X			X					X	X	X	
Homenaje a Machado	X	X		X		X		X											X		X		X							X	X			X



ANEXO II

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO.

Las actuaciones y actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo de las competencias clave en bachillerato del siguiente modo:

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Comp. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales														
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2							
Premios FAM	X	X	X		X				X			X		X	X	X			X	X			X	X	X					X		X	X	X											
Visitas medios comunicación		X															X							X										X											
Visitas a exposiciones	X	X			X														X	X		X					X	X			X		X	X	X										
Teatro clásico y actual		X																	X	X		X					X	X	X		X		X	X											
Encuentros con autores	X	X		X										X					X	X		X					X	X	X		X				X										
Literatura creativa (participación en distintos concursos)	X	X		X	X														X	X		X		X				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				